

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el martes, 28 de mayo de 2013

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa al estudio e investigación contra la seca del alcornocal, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del tipo de IVA, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking*, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al dragado permanente en Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000065. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar del acuerdo sobre el marco financiero global y su repercusión sobre la aplicación de la Política Agraria Común.
- 9-13/APC-000230. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre los resultados de las reuniones mantenidas hasta ahora en el seno del denominado trílogo (representantes del Parlamento, Consejo y Comisión Europea) para la negociación de la reforma de la PAC y su repercusión para Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000143. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de explicar las actuaciones que, en materia de prevención de incendios forestales, se ejecutan en Andalucía.
- 9-13/APC-000162. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la política de prevención de incendios, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Josefa Vioque Zamora, Dña. Natividad Redondo Crespo y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- 9-13/APC-000188. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de presentar la campaña del dispositivo Infoca prevista para el ejercicio 2013.
- 9-13/APC-000216. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones acometidas en materia preventiva, medios humanos, técnicos y económicos destinados para tal fin hasta el momento, así como del dispositivo previsto para actuar en acciones de extinción de cara a los meses de mayor riesgo de incendios en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000033. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pastores de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-13/POC-000201. Pregunta oral relativa al acceso al cementerio municipal por la carretera A-369, en Algatocín, Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000443. Pregunta oral relativa a la presa de Guadalcaacín, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000464. Pregunta oral relativa al depósito de residuos peligrosos de Befesa, en Nerva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000067. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a deudas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén, 2012, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000068. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Plan Parcial de Ordenación de Los Merinos Norte, de Ronda, Málaga, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000069. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obligaciones de pago de las cooperativas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000070. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a programa LiderA, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000071. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al dragado de la ría en Punta Umbría, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000072. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras de colectores y EDAR de Villacarrillo, Jaén, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/PEC-000073. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras en caminos rurales de la Sierra de Cádiz, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, catorce minutos del día veintiocho de mayo de dos mil trece.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al dragado permanente en Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido (pág. 9).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca (pág. 17).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa al estudio e investigación contra la seca del alcornocal (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del tipo de IVA (pág. 34).

Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking* (pág. 44).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.
Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000065 y 9-13/APC-000230. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar del acuerdo del denominado trílogo sobre el marco financiero global para la negociación de la reforma de la PAC y su repercusión en Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/APC-000143, 9-13/APC-000162, 9-13/APC-000188 y 9-13/APC-000216. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sobre la campaña del Infoca, prevención, medios humanos, técnicos y económicos y dispositivo para los meses de mayor riesgo de incendios (pág. 72).

Intervienen:

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.
D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.
Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POC-000033. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pastores de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000201. Pregunta oral relativa al acceso al cementerio municipal por la carretera A-369, en Algatocín, Málaga (pág. 92).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000443. Pregunta oral relativa a la presa de Guadalcacín (pág. 96).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POC-000464. Pregunta oral relativa al depósito de residuos peligrosos de Befesa, en Nerva (pág. 100).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

PREGUNTAS ESCRITAS CON TRATAMIENTO DE PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

9-13/PEC-000067. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a deudas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén, 2012 (pág. 103).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/PEC-000068. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Plan Parcial de Ordenación de Los Merinos Norte, de Ronda, Málaga (pág. 108).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

9-13/PEC-000069. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obligaciones de pago de las cooperativas (pág. 113).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/PEC-000070. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a programa LiderA (pág. 116).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/PEC-000071. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al dragado de la ría en Punta Umbría (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/PEC-000072. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras de colectores y EDAR de Villacarrillo, Jaén (pág. 124).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/PEC-000073. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras en caminos rurales de la Sierra de Cádiz (pág. 128).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y seis minutos del día veintiocho de mayo de dos mil trece.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, y lamento la espera de sus señorías, pero teníamos que solucionar un pequeño problema de calificación que han tenido algunas enmiendas de las que se han presentado para la siguiente proposición no de ley que vamos a debatir en segundo lugar.

Para la primera proposición no de ley, relativa a estudio e investigación contra la seca del alcornocal, se han presentado dos enmiendas por el Partido Popular que han sido admitidas, calificadas sin ningún problema por parte de la Mesa.

Por tanto, empezamos la primera proposición no de ley, el debate de esta iniciativa, relativa a estudio e investigación contra la seca del alcornocal, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Señor presidente, acordamos que en primer lugar se iba a debatir la del dragado del litoral onubense porque a la señora Castillo le urgía que se debatiera en primer lugar.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, eso no..., lo hemos acordado sin que lo supiera la Mesa. Bueno, la Mesa tampoco tiene ningún inconveniente.

9-13/PNLC-000103. Proposición no de ley relativa al dragado permanente en Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, entonces, empezamos la primera proposición no de ley, relativa al dragado permanente en Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra para su exposición la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días..., o buenas tardes ya a todos.

Nuevamente, traemos para su debate una iniciativa, que es la demanda del sector pesquero onubense, y que viene a reclamar una vez más el dragado permanente de las barras de Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido.

Esta proposición no de ley ya se debatió en esta Cámara el 1 de julio de 2009 y fue rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y en aquel debate esta diputada dijo que volvería a traerla de nuevo las veces que hiciera falta. Por eso hoy está aquí.

Y viene de nuevo porque el sector pesquero sigue esperando y sufriendo un dragado que nunca llega, y viene de nuevo porque el sector pesquero está harto de hipocresías, de mentiras y de un Partido Socialista que solamente parece reaccionar cuando son otros grupos políticos quienes se hacen eco de las demandas de unos hombres que llevan años padeciendo los incumplimientos de la Junta de Andalucía, que es, por cierto, quien tiene las competencias para dragar, balizar y conservar las barras de acceso a puerto.

En abril de 2009, el Grupo Municipal Popular registró una moción solicitando el dragado urgente de la ría de Punta Umbría en el ayuntamiento de la localidad, y, como era de esperar, pocos minutos después, el Grupo de Gobierno Socialista registró la suya. Ambas mociones se debatieron en el Pleno conjuntamente, y se acordó por unanimidad solicitar de forma urgente el dragado de la barra de Punta Umbría. El mismo procedimiento se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Isla Cristina.

Pues bien, no solo se han obviado aquellos acuerdos de Pleno, sino que la iniciativa de este grupo, presentada varios meses después en el Parlamento de Andalucía, fue rechazada por el Partido Socialista.

En febrero de 2013 los usuarios del Piedras reclaman una draga permanente en el litoral, y la respuesta ha sido nuevamente la falta de argumentos de la señora alcaldesa de Isla Cristina para rechazar la moción que se presentó al respecto en la Diputación Provincial de Huelva. Una cara en el pueblo y un portazo en la cara al sector en otras administraciones. Y no podía faltar que saliera a la palestra nuevamente el Alcalde de Punta Umbría tras conocer el debate de esta iniciativa hoy aquí. El equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Punta Umbría pide a la Junta el dragado urgente de la ría. Y vamos a ver qué hacen ustedes hoy aquí tras conocer esa exigencia de su compañero de Punta Umbría, aunque, por los resultados de años anterior-

res, de experiencias anteriores, poco parece importar al Grupo Parlamentario Socialista las opiniones de sus compañeros alcaldes.

Señorías, lo importante hoy aquí es que el sector pesquero onubense sigue padeciendo los bancos de arena que se forman en las entradas de las barras de Isla Cristina, Ayamonte y El Rompido y, especialmente, de Punta Umbría. No es solo la pérdida de tiempo que obliga a dar rodeos por la ría de Huelva de más de dos horas: es gasto de combustible y, lo que es peor, el riesgo que corren los tripulantes y la integridad de las embarcaciones.

La señora consejera de Fomento ya demostró en pleno, hace aproximadamente un mes, su total desconocimiento del problema, porque igual hablaba de que se estaban haciendo batimetrías para decidir en función de los resultados que decía que las batimetrías arrojaban que había calado suficiente. Bien, pues el sector les invita a la señora consejera, al señor consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y a todas las señorías que quieran a comprobar y a sufrir el estado de la barra de Punta Umbría.

Y casi a las puertas del verano, la falta de calado no afecta solamente al sector pesquero, ahora también las embarcaciones deportivas sufren la misma problemática casi en la misma medida. El dragado del litoral onubense es un problema que parece no ser prioritario para la Junta, pero que ya lleva más de una década de debates tanto en ayuntamientos como en el Congreso, en el Senado y en el Parlamento de Andalucía, y es verdaderamente lamentable que en cada debate el Partido Socialista muestre un posicionamiento u otro según le convenga.

Sinceramente, yo espero que hoy aquí se tenga en cuenta la importancia que juegan estos puertos en la economía de la provincia, que se apueste por respetar la seriedad y las dificultades que atraviesan unos hombres que se juegan la vida a diario y que, sobre todo, tengan en cuenta que ha sido también su compañero alcalde, el señor Gonzalo Rodríguez Nevado, quien ha salido a hablar y a exigir ese dragado urgente a la Junta de Andalucía.

Lo que ustedes me digan a mí, que ya sé que me lo dirán, no me va a coger de sorpresa, porque yo ya hoy me espero cualquier cosa, pero lo que aquí importa es que la acumulación de arenas ha ocasionado daños en el fondo de los barcos y rotura de hélices y puesto en peligro la integridad de los marineros, y esto siga sin solucionarse. Lo único importante es que el litoral necesita un dragado permanente y que a Punta Umbría se le drague su barra, por eso solicitamos el voto favorable de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene la palabra por parte de Izquierda Unida la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, buenos días. Gracias, señor presidente.

Bueno, ante esta proposición relativa a la petición de dragado permanente para Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido, nosotros desde Izquierda Unida entendemos que tenemos que servir al interés y ser útiles para el sector pesquero. Creo y espero que, con la propuesta que vamos a hacer al grupo proponente, vamos a intentar demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera, que se pueden hacer con criterio y escuchando al sector. Y digo esto porque, bueno, se está pidiendo un dragado, en este caso un dragado permanente.

Los dragados de mantenimiento son aquellas actuaciones encaminadas a tener un buen calado en las bocanas, dársenas y canales de acceso a los puertos que garanticen, precisamente, la operatividad de las instalaciones. Hasta la fecha, los dragados que se han hecho han sido financiados con fondos europeos y también hay que decir que se han acometido actuaciones que han sido un verdadero pulso a la naturaleza y que, desde luego, ahora mismo, en el marco sostenible, en el marco económico en el que estamos, son difícilmente asumibles. Pero, en cualquier caso, sí hay que decir que se han hecho dragados importantes en la provincia de Huelva, en Isla Cristina, en Punta Umbría, en la ría de Piedras.

Las rías de Huelva son —y usted lo sabe mejor..., mejor en este caso que yo— puertos naturales donde siempre ha habido una actividad, incluso antes de que fueran puertos conocidos como hoy en día. La entrada y la salida del puerto se han venido haciendo, se hacían de forma natural cuando la marea así lo ha permitido, ya que la carrera de mareas, en este ámbito, alcanza los 3,70 metros. Y antes de que los puertos de Punta Umbría y la propia ría de Piedras fueran transferidos a la comunidad autónoma, no se conoce que se hubiera realizado ningún dragado de mantenimiento. Pero, a pesar de eso, la Consejería de Fomento tiene entre sus competencias, y a través de la Agencia Pública de Puertos, garantizar las condiciones de navegabilidad de los puertos que se gestionan, como digo, dentro de sus propias competencias.

De ahí que, bueno, pues que haya una serie de motivos por los cuales desde la propia agencia pública desaconsejen tener un tren de dragado permanente. En primer lugar, por la viabilidad económica y porque esta solución, dada la dispersión geográfica de las instalaciones, los costes directos, harían inviable y desaconsejan esa solución. Cosa distinta es que se planteen dragados puntuales y con unos criterios y un rigor que entendemos que es necesario. En base a ese criterio, la consejera, usted ha dicho que desconocía, pero yo creo que demostró que son situaciones distintas y que hay que abordarlas de forma distinta. Es verdad que se habló de que se estaban realizando batimetrías y que en función a eso se decidiría si se harían esos dragados, en este caso, en Punta Umbría y en Isla Cristina, así como en los puertos de interior del Guadiana. Cosa distinta es que las batimetrías que se han realizado en el puerto del río de Piedras y que da entrada al puerto Terrón y al Rompido vienen a decir desde el año 2010 que no hay problemas en el calado de esta zona, y la última se hizo en octubre del año 2012. Y se ha firmado un acuerdo, un convenio con la diputación de Huelva, precisamente, para seguir haciendo actuaciones de seguimiento.

Con lo cual son dos escenarios distintos: unos puertos donde nos dicen la batimetría y con el propio aval de la propia Diputación de Huelva y la Universidad que no hay problemas, y otro, donde se está a la espera de los resultados. Por eso creo que el criterio tiene que ser un criterio científico. Estamos a la espera de los resultados de las batimetrías y, en función de eso, se hará o no ese dragado.

Pero, en cualquier caso, hay que decir también que en la Consejería de Fomento, en las distintas reuniones que se han mantenido con el sector pesquero, en ninguna de ellas se le ha solicitado una draga permanente. En las experiencias que conocemos de otros puertos comerciales tanto del Estado como en Europa,

se desaconsejan estas dragas permanentes. Pero, como decimos, estaremos a dos cuestiones pendientes: en primer lugar, a los resultados científicos y, en segundo lugar, a la escucha permanente, la participación permanente del sector pesquero, que en esto tiene mucho que decir.

Por eso, y con el ánimo de que se pueda solucionar este problema, que se haga con ese rigor y con ese criterio científico, este Grupo de Izquierda Unida le hace una enmienda *in voce* para que el acuerdo de esta proposición pase a ser el siguiente: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar labores de dragado en los puertos de Punta Umbría, Isla Cristina y Ayamonte, decisión que se condicionará al resultado de las biometrías que se vienen realizando en la actualidad y para lo cual se contará con la opinión del sector pesquero».

No es que se cierra la puerta: al contrario, se abre la puerta a que con ese rigor científico se puedan hacer los dragados, y, desde luego, se da un papel también protagonista al sector pesquero, porque, sin lugar a dudas, es un sector estratégico en la zona que aporta riqueza y que aporta también empleo.

Es la propuesta que le hacemos. Creo que se está trabajando y que hay que trabajar escuchando a los informes y también escuchando al sector.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Les recuerdo a todas sus señorías que el tiempo máximo que se ha establecido en la mesa para la intervención en todas las proposiciones no de ley es de siete minutos por cada turno, y hasta ahora, pues, se han adaptado a ese tiempo. Espero que así lo sigan haciendo.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista su portavoz, la señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Con esta advertencia intentaré ser lo más sintética posible.

Bueno, el Grupo Popular nos trae una iniciativa a una comisión donde no entendemos por qué se está debatiendo: esto es una iniciativa que tendría que haberse resuelto en la Comisión de Fomento, que es donde están las competencias para el problema, que si bien afecta de manera fundamental al sector pesquero, pues también lo hace a las embarcaciones deportivas, e incluso a la seguridad y a la vigilancia, porque cuando no se puede pasar, no lo puede hacer ningún tipo de embarcación.

Pero, dicho esto, e intentando resolver algo que creemos que es un error procedimental, vayamos al fondo del problema. Voy a obviar, desde luego, todo lo que la portavoz, la señora Sacramento, ha hecho en torno a un problema y a una preocupación que tienen ahora mismo los municipios de Ayamonte, de Isla Cristina y de Punta Umbría, y que es que se resuelva todo lo que tiene que ver con la draga, con el dragado, y que siempre se ha resuelto, históricamente, por parte de quien ha gobernado en cada uno de los ayuntamientos, que en el caso de Punta Umbría, pues, salvo un periodo de cuatro años del Partido Popular, ha sido siempre

el Partido Socialista, y donde se ha acometido, de manera permanente y transitoria, cualquier actuación que ha habido que hacer para que el sector pesquero no se viera agravado.

De manera que no voy a entrar en esa demagogia, en ese tiro y arroja, en ese asumir que vienen defendiendo, por parte del Partido Popular, lo que quiere el sector pesquero, porque, incluso la respuesta de la consejera en el Pleno del 25 de abril... Le decía que, en ningún momento, había sido el planteamiento del sector pesquero lo de la draga permanente. Entonces, le pediría un poco, en ese sentido, de respeto y de rigor. No vale la descalificación, ya sea al propio Consejo de Gobierno —en este caso, a la consejera—, o al Partido Socialista, porque aquí estamos, señora Sacramento, para resolver un problema. Un problema que, repito, siempre ha tenido la respuesta en quien ha gobernado con la confianza de los ciudadanos en el Ayuntamiento de Punta Umbría, donde usted es concejala, o en el resto de los ayuntamientos.

En esta ocasión, usted, yo creo que por error —no quiero pensar que por mala fe—, hace una pregunta en el Pleno, como digo, del 25 de abril, a la consejera, donde se tenían que haber resuelto sus dudas en cuanto a la respuesta que, absolutamente basada en la realidad de lo que pide el sector, que es que se le arregle su problema, y no a lo que usted se agarra de ese dragado permanente y pone en boca de ello..., y, sobre todo, a los estudios científicos que le contesta, en esa pregunta... Pues pensamos que, desde el Grupo Popular, iban a poner en marcha una actuación para resolver el problema de los ciudadanos, para resolver el problema del sector. Y cuál es nuestra extrañeza... Bueno, además de hacerlo hoy en su intervención, de descalificar a la consejera hasta el punto de decir que no tiene ni idea de lo que habla, cosa que me parece bastante falta de respeto por su parte. No solo es que la consejera le diera toda la información sobre cómo tiene que solucionarse este problema, sino que además fue usted, en ese mecanismo que tienen ustedes de demagogia y de tirar la pelota de unos a otros, presenta esta iniciativa.

Esta es una iniciativa, señora Sacramento, que, ni apoyándola, resuelve el problema en ningún caso. Usted propone, en esta iniciativa, que se muestre el apoyo al sector pesquero y se requiera la presencia de una draga permanente que realice labores de dragado en Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y El Rompido. Hay que ser más rigurosa, esto no resuelve el problema del sector. No resuelve el problema del sector. Usted está pidiendo un apoyo al sector pesquero, que no es que tenga por parte de todos los grupos políticos en cada uno de los ayuntamientos, es que lo tiene por parte de las administraciones, que han llevado acabo la resolución de este problema. Es que usted se pone en contra de lo que el Gobierno andaluz, donde están erradicadas las competencias —que es en Fomento— para realizar esta actuación, diciendo que no tiene ni idea. Y sigue usted con su propuesta de dragado permanente, al margen de lo que el Gobierno le contesta y de los estudios científicos que hay, además, arrogándose que lo hace en nombre del sector pesquero.

El sector pesquero —ya se lo dijo la consejera, y yo se lo repito— no propone ningún dragado permanente, propone que se solucione su problema. Y en eso, repito, ha estado siempre el Partido Socialista.

Yo, con la propuesta que hace Izquierda Unida, basada en esos informes... Que ya le contestó también la consejera el 25 de abril, pero que usted no ha querido escuchar, y que van a resolver el problema, que es lo que tenemos que hacer, solucionar el problema del dragado... Pues, vuelve hoy a traernos aquí —repito, quiero pensar bien, y por error— que se haga un dragado permanente.

Desde luego, nosotros, desde el Grupo Socialista, no solo apoyamos que ante el nefasto trámite parlamentario de esta iniciativa, que va a llevar a una vía sin salida, podamos retomarlo y entrar en el fondo del

problema... Por supuesto, digo, apoyamos esa enmienda que presenta Izquierda Unida, pero además le presentamos otra. Y le presentamos otra, porque no creo que estemos aquí para perder el tiempo y no creo que estemos aquí para que usted venga a decir que el Partido Socialista le rechaza a usted las iniciativas. Usted, lo que tiene que ser es más rigurosa en las iniciativas y no decirle al sector que va a presentar aquí una iniciativa para solucionar un problema, cuando lo que hace es paralizarlo. Digo paralizarlo, porque además se pone en contra de lo que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento, está intentando por todos los medios resolver.

En ese sentido, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista... Y digo para que no se quede esto en balde, para que no pueda usted darse..., no sé si la satisfacción —desde luego, si es una satisfacción, lo lamenta— de que le rechazamos una iniciativa... Lo que quiero ponerle de manifiesto es que su iniciativa es absolutamente inútil, que no recoge la resolución del problema, que no está en la comisión adecuada, y que usted sí acertó preguntándole a la consejera que tiene las competencias, el 25 de abril..., que aproveche toda esa información y que se remangue y se ponga a trabajar de una vez por todas por el sector...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Castillo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Y le agradezco que me llame la atención, porque tengo una tendencia a dilatarme.

Paso, sin más, a decirle la enmienda que desde el Grupo Socialista y, por supuesto, apoyando la que presenta Izquierda Unida, le presentaríamos al Grupo Popular. Sería de la siguiente literalidad: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a resolver, en el ámbito de sus competencias, las labores de dragado en Punta Umbría, Isla Cristina, Ayamonte y El Rompido, con la colaboración del resto de las administraciones y, en especial, de la Dirección General de Costas».

Termino, señoría, diciéndole que ayer, el propio secretario de Estado, que participaba en el Consejo de Participación de Doñana, hacía alusión a su interés por colaborar en este tema.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Castillo.

Para concluir el debate tiene la palabra la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, a la señora Quintana, de Izquierda Unida, agradecerle el tono y decirle que no dude que este grupo parlamentario está haciendo y presentando sus iniciativas, indiscutiblemente para servir el interés del sector público.

Usted hablaba de que había que escuchar al sector. No dude, ni por un momento, que esta diputada escucha al sector, y que esta iniciativa viene reclamada constantemente por el sector. Es el sector pesquero quien exige el dragado permanente de las bocanas de entrada a las rías de Punta Umbría, de Isla Cristina, de Ayamonte y de El Piedra.

Yo tengo aquí varios... Bueno, de hecho, el alcalde de Punta Umbría se está sumando a esta iniciativa. No creo que ustedes piensen que esto es algo que yo me estoy sacando de la manga. De hecho, aquí tengo algunos recortes de periódicos, en el que ustedes pueden demostrar que es el sector quien lo pide. Y, en mi teléfono, las últimas llamadas que he tenido del patrón mayor de la Cofradía de Pescadores de Punta Umbría.

No dude, ni por un momento, que esta diputada se saca de la manga ninguna iniciativa que venga a esta comisión. Y eso se lo digo tanto a la señora Quintana como a la señora Castillo.

Señora Quintana, usted lo ha dicho, la Consejería de Fomento tiene la obligación de garantizar la navegabilidad, y no lo hace. No hace absolutamente nada. Desde hace —creo recordar— siete años, no se ha hecho nada en la bocana de entrada de la ría de Punta Umbría, por ejemplo, y hace recientemente poco tiempo, sí se hicieron unos trabajos en la ría de Isla Cristina, pero son trabajos insuficientes, esas bocanas de entrada, esas barras de entrada a las rías, a los puertos pesqueros, hay que estar constantemente manteniéndolos, porque por las mareas, por los temporales, las bocanas de entrada vuelven a taponarse. Y, como les he dicho en la primera intervención, provocan daños considerables en los fondos de los barcos, además de poner en peligro la integridad física de los marineros. El que se pida una draga permanente no significa que la draga tenga que estar constantemente hurgando en los fondos, sino que esté dispuesta a actuar en los momentos que haga falta, en los momentos que haga falta. Por supuesto que hay que escuchar al sector y, como le digo, es que el sector reclama constantemente estos trabajos.

Decirle a la señora Castillo que, bueno, que esta iniciativa viene a esta comisión porque esta comisión tiene mucho que decir al respecto. Yo creo que usted sabe que las infraestructuras pesqueras dependen de esta consejería y, si bien es cierto que el tema del dragado depende de la Consejería de Fomento, yo creo que esta comisión tiene mucho que decir al respecto.

Y, sinceramente, de faltas de respeto y de rigor, mejor no entramos a hablar. Entenderá usted que no entre en sus comentarios de descalificar el trabajo que realizamos por el sector y yo digo que ustedes rechazan las iniciativas, lo he dicho y lo seguiré diciendo, porque ustedes rechazan las iniciativas, las iniciativas que no son suyas y que no son nuestras, que son del sector pesquero, aunque usted diga que no hablamos con el sector y que lo que pedimos es inútil. Usted me descalifica todo lo que quiera a mí, ya se lo he dicho, también, en la primera intervención. Me da igual lo que ustedes me digan a mí, lo importante es que esto hoy salga adelante.

A mí me hubiese gustado hoy que se hubiese posicionado aquí el señor Fernández Ferrera, que es portavoz en el Ayuntamiento de Punta Umbría. Y, sinceramente, ya espero impaciente a ver qué dice el próximo día 7 de junio en el pleno al que han presentado una moción para pedir el dragado urgente de la ría. Yo, repito... bueno, no voy a entrar, he dicho que no voy a entrar en descalificar y no voy a entrar en descalificar. Yo creo que seguir hablando más sería ya imposible, lo único que quiero decir es que vamos a aceptar la en-

mienda de Izquierda Unida, pero no vamos a aceptar la del Partido Socialista, porque lo que pretende con su enmienda es tirar balones fuera intentando implicar a otras administraciones que no tienen competencia en los trabajos de dragados de la ría. Así que la de Izquierda Unida sí, pero la del Partido Socialista no.

Agradezco, también, el tono de la señora Castillo que, aunque ha intentado un poquito hacerme sentir culpable o como una embustera o como una manipuladora, sinceramente creo que, bueno, que ha estado dentro de la normalidad y repito, muchas gracias, a Izquierda Unida por su apoyo y por esta enmienda que lo que creo que viene es a enriquecer la iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

9-13/PNLC-000062. Proposición no de ley relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda proposición no de ley, relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para su exposición el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Vamos a hablar de un sector o de diferentes sectores que son fundamentales para el mantenimiento de la pesca. Hablamos del sector no extractivo, como son las lonjas, fábricas de hielo, varaderos, vendidurías, talleres mecánicos, electrónicos, eléctricos, exportadores, empresas de avituallamiento, organizaciones pesqueras, cofradías de pescadores, asociaciones de armadores, transportes, armaderos y administración en general. Todas estas empresas son andaluzas y por el derrotero que han llevado al sector tienen grandes dificultades. Actualmente, señorías, estas empresas están desapareciendo, por lo que a partir de una situación realista del sector pesquero en general, poder hacer un diagnóstico de la situación en la que está el sector auxiliar de la pesca en Andalucía.

En los actuales fondos europeos de la pesca se recoge la posibilidad de paradas biológicas subvencionadas en el periodo 2007-2013, donde el límite de gastos para dichas partidas quedó sobrepasado en 2009 porque, entre otras actuaciones por parte de la administración competente, se subvencionaron modalidades de pesca no acogidas a ningún plan de gestión o recuperación.

Todas sus señorías conocen la situación por la que atraviesa la pesca, ya que desde el año 2009 las paradas biológicas han sido soportadas, única y exclusivamente, con el esfuerzo pesquero, donde los tripulantes tienen que consumir su derecho de desempleo y los armadores no tienen ningún tipo de ayuda. Dentro del sector pesquero, el denominado no extractivo o auxiliar, cuyas competencias fundamentales son de la Junta de Andalucía, nunca han recibido ningún tipo de ayuda, cuando la flota ha quedado, año tras año, amarrada a puerto.

Es durante el año 2012 cuando, además de la crisis económica y la falta de cuotas de pesca en el caladero del golfo de Cádiz y la falta de actividad en el caladero del mediterráneo, la inactividad, por alargarse en el tiempo, es insostenible para todo este tipo de empresas auxiliares y sus trabajadores. En las poblaciones que tienen el privilegio de contar con puertos pesqueros existen una gran cantidad de empresas auxiliares, que generan, además, un gran número de empleos, además de otras riquezas que todos conocemos, por lo que entendemos necesario que, desde el ámbito de las competencias de la comunidad autónoma de Andalucía se faciliten los mecanismos necesarios para la supervivencia del sector. Es por lo que instamos al Consejo de Gobierno a elaborar, de manera urgente, un Plan de ayudas que permitan garantizar la supervivencia de

las empresas auxiliares de la pesca que, además, son imprescindibles para el ejercicio de la actividad pesquera e imprescindibles para el empleo.

Con este plan de ayuda se propone, desde mi grupo, articular medidas que tengan en consideración el esfuerzo realizado por estas empresas que, hasta la fecha, y a pesar de las múltiples reivindicaciones realizadas ante los distintos consejeros de Agricultura y Pesca en los últimos años, nunca se les ha reconocido que constituyen una parte imprescindible en todo el engranaje que permite el desarrollo de la actividad pesquera.

Por citar algunos datos de la propia consejería, decir que el empleo generado por la actividad pesquera en Andalucía asciende a más de 10.000 trabajadores repartidos entre los más de 2.500 operadores ligados al sector. De ellos, 1.500 operadores vinculados a las actividades directas aportan 6.500 empleos, mientras que los 1.040 operadores de actividades conexas suponen 3.843 empleos. Se traduce esta proporción en una ocupación directa del 62,84% y un 37,16% de forma indirecta. Es decir, se crean seis empleos en tierra por cada diez trabajadores en el sector extractivo.

Se desprende de estos datos que la flota con 6.155 trabajadores acapara el mayor número de empleos en actividades directas. Esta cifra supone una media de 4,5% personas por buque, repartidos entre el total de buques censados en los 19 puertos. El marisqueo a pie constituye el 1,6% del empleo total, correspondiéndose cada uno de los operadores con un mariscador. Y, en cuanto a la acuicultura marina, con el 2,06% del empleo, se alcanza la media de 7,12 empleos por empresa.

Las comarcas de Huelva y Cádiz estrecho son donde se genera más empleo por actividades directas, con el 31,51% y el 27,82% por número de trabajadores, y el 26,07% y el 22,13% en cuanto al de operadores. Le siguen Málaga, con el 12,77% del empleo y el 18,93% de operadores y Cádiz golfo con 11,55% del empleo y 15,60% de operadores y, a más distancia, las tres comarcas más orientales.

Por lo que respecta a las actividades conexas, es decir, a las empresas auxiliares, su distribución es muy similar. La actividad industrial se concentra, básicamente, en Huelva y Cádiz estrecho, con casi el 90% de los operadores entre las dos y el 98,22% del empleo de esta actividad. Destaca Málaga, con 32,45%, como la comarca con más empleo ligado a la administración y formación, mientras que las actividades de reparación y mantenimiento destacan, principalmente, en Huelva, un 35,01% del empleo y el 31,03% de los operadores, volviendo a ser los referentes en suministros, ya que el empleo marcado en esta área asciende al 34,29% del total de este subgrupo.

Si tenemos en cuenta la reconversión que ha sufrido el sector pesquero con la pérdida de buques acogidos a ayudas por paralización definitiva, lo que igualmente ha supuesto una gran pérdida de empleo en el sector auxiliar y el endeudamiento de muchas empresas esperanzadas en la recuperación del sector pesquero, y si analizamos las ayudas de los fondos europeos de la pesca, podemos comprobar que se han podido acoger a ellas muchas empresas auxiliares para modernizarse y conseguir prestar mejores servicios. Incluso los propios puertos pesqueros, por su interés público. Pero, a pesar de este esfuerzo, son muchas las que se ven abocadas a su desaparición por la falta de seguridad en la continuidad de la pesca, fruto o bien de las paradas biológicas o las reducciones de cuota. Como consecuencia de aquellos municipios pesqueros se están perdiendo un patrimonio cultural e histórico en muchas profesiones, como la de rederos, carpinteros de ribera y otras.

Ante esta situación la Administración tiene que mostrar una actitud sensible y comprometida con estas actividades, por ello proponemos un plan de ayudas consistente en articular medidas que estén fundamentadas

en un diagnóstico de su situación real, a partir del cual se puedan hacer propuestas técnicas y de viabilidad económica, al mismo tiempo que se posibilite la exención de tasas y cánones durante los periodos de inactividad de dichas empresas auxiliares. Por lo que, evidentemente, nosotros entendemos de que esta es una proposición donde realmente estamos pidiendo que se tenga en cuenta la realidad del sector pesquero en su conjunto, pero fundamentalmente, porque es así, la situación del sector pesquero auxiliar, y, por lo tanto, evidentemente, contribuiremos al mantenimiento del sector pesquero.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias. Termino. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene la palabra por parte del Grupo de Izquierda Unida su portavoz, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, ante esta propuesta del Grupo Parlamentario Popular, creo que se mezclan dos cuestiones distintas.

Por un lado, se pide, dentro de la propia modalidad de parada biológica que existe en el marco presupuestario 2007-2013 de la propia Unión Europea, que ahora concluye, dentro de los fondos europeos de la pesca, una partida existente para las paradas biológicas. Esa modalidad existe, lo que se está solicitando es una nueva modalidad que cubra los riesgos que, lógicamente, la bajada en ingresos que tiene, en este caso, el sector no extractivo, que también depende la pesca, las industrias auxiliares para que nos entendamos.

Por lo tanto, en primer lugar, la modalidad de ayuda que se viene solicitando habrá que determinarla en la negociación de la política pesquera comunitaria, que ahora mismo está precisamente en ese marco de discusión, donde, de entrada, ya sabemos que se va a contar con menos dinero para la agricultura, pero también para la pesca. Lo cual ya es un inconveniente para nuestro sector y pone en peligro el trabajo que genera la pesca en Andalucía.

Y está claro que hay una cuestión que nosotros sí compartimos, y es la aportación de empleo, de dinamización económica que hay en las zonas pesqueras, en las zonas de puerto, con todas estas industrias auxiliares. Industrias auxiliares y lonjas que tienen un déficit importante, arrastrado en estos años —también hay que decirlo— por la falta de inversión.

Pero no es cierto que no haya habido ayudas para la industria auxiliar, y sobre todo para el mantenimiento de lo que han sido todas estas infraestructuras. Las hay, existe un programa en el marco de la propia Consejería de Agricultura y Pesca, y, desde luego, hay que seguir apoyándolo, porque, como digo, lo que está en peligro, pues, es toda una actividad económica.

Nosotros le vamos a hacer una propuesta, porque entendemos que la modalidad de ayudas que usted solicita tendría encaje dentro del debate de lo que será la nueva política de pesca comunitaria. Y lo que queremos plantear es que el acuerdo de esta proposición no de ley fuese que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite a la Unión Europea fondos, dentro del marco de la política de pesca comunitaria, que permitan poner en marcha un programa de ayudas al sector no extractivo pesquero.

Como usted decía al principio en su propia proposición, los fondos que han permitido garantizar esas paradas biológicas han sido fondos de la propia Unión Europea. Por lo tanto, en ese marco es donde entendemos, desde Izquierda Unida, que se debe de encajar este programa de ayudas que, sin lugar a dudas, bueno, pues va a ser positivo, como positivas han sido todas aquellas ayudas que han venido a sufragar los malos momentos y las paradas biológicas.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Hoy debatimos aquí una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular referente al Fondo Europeo de Pesca 2007-2013, como sabemos es un instrumento de ayuda pública que va destinado tanto a las empresas públicas como las privadas del sector de la pesca; es decir, todo lo relacionado con la captura, con los puertos, con el cultivo, si es acuicultura, o con la transformación y el comercio. Y este fondo europeo de pesca tiene una finalidad fundamental, que es ayudar a alcanzar los objetivos que se marcaron en la actual política pesquera común, que está ahora mismo en fase de renovación. Y las ayudas que están incluidas deben cumplir tres objetivos fundamentalmente: primero, fomentar el desarrollo de un sector pesquero rentable económicamente; segundo, que sea respetuoso con el medio ambiente, y, tercero, que contribuya al bienestar de las poblaciones que viven de él. En definitiva, estamos hablando de una pesca y una acuicultura que sean, en mayúsculas, sostenibles.

Este fondo europeo de pesca viene recogido en las disposiciones legales correspondientes, tanto en el Reglamento europeo 1198/2006, del 27 de julio, que después, como es lógico, tiene su trasposición, su traslado a un Real Decreto del Gobierno de España, el 1549/2009, del 9 de octubre, y en la Orden de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura y Pesca, que es la que todos los años, pues, convocaba las distintas ayudas, la Orden, como digo, de 16 de mayo de 2008.

Yo, al señor Malia, Martínez Malia, lo tengo por un hombre de mar, un hombre que es experto en pesca, pero que últimamente lo estoy viendo también como un experto en trabucar, por no decir unas palabras más fuertes, trabucar los documentos con los que se encuentra. Lo hemos visto en estos días con la traducción del documento del ICCAT, del secretario del Consejo asesor, en el que dice que él no ha mandado nada. Y que la traducción del inglés al español no sé si la ha hecho un alumno de tres años, porque se inventan palabras que no existen. Y yo le diría que lo lleve a una escuela de traductores y lo compruebe si es verdad o no. Yo creo que no es fruto de la ignorancia del señor Martínez Malia, porque es una persona que es patrón mayor, que ha sido patrón mayor de la cofradía, que una cofradía, como corporación de Derecho público, por lo tanto, tiene acceso a toda la información de lo que se ha dado aquí. Por lo tanto, no sé cómo hace las afirmaciones del tipo..., como que se han dado ayudas que no están acogidas a ningún plan de gestión de pesca. Eso, yo me gustaría que pusiera después en su intervención qué ayudas son las que se han dado desde Andalucía que no estuvieran acogidas a ningún plan de gestión de pesca. O también afirmaciones del tipo que no se dan ayudas a los varaderos, a las lonjas o a las fábricas de hielo.

Como muy bien sabe el señor Martínez Malia, las ayudas concedidas desde la Junta de Andalucía han sido las que vienen recogidas, como decía antes, en el Reglamento europeo, y, sobre todo, fundamentalmente, en los ejes 1 y 3. El eje 1 dedicado a las medidas de adaptación de la flota pesquera comunitaria, donde se contemplan precisamente las ayudas a la paralización temporal de las actividades pesqueras, que van destinadas no solamente a los propietarios de los buques, sino también a los pescadores, y por una duración limitada. Y aquí es donde digo que tiene que ser el contexto de los planes de ajuste, del esfuerzo pesquero, acogido siempre a un plan de gestión como establece el propio reglamento.

Precisamente estos requisitos son los que aparecen en el real decreto del Gobierno de España, que es, no lo podemos olvidar, el ministerio quien aprueba los planes de gestión. Y en España, pues, se aprueban una serie de planes de gestión a los que deben de ir dirigidas las ayudas, que son, como sabe: el Plan de gestión de la flota de arrastre de fondo en el golfo de Cádiz, el Plan de gestión para la pesquería del cerco del golfo de Cádiz, el Plan de gestión integral del Mediterráneo, el Plan de gestión de artes fijos y menores, el Plan de recuperación del atún rojo de acuerdo con las medidas adoptadas por el ICCAT, y el Plan de gestión de la flota afectada por las reducciones de los acuerdos pesqueros de Marruecos, Mauritania y Guinea-Bissau.

Por lo tanto, me gustaría que me dijera —lo vuelvo a repetir— qué ayudas se han dado fuera de estos planes de gestión, que son los aprobados por el ministerio, como afirma en la introducción de su proposición no de ley.

Por lo tanto, la primera afirmación es que es falso. Todas las ayudas que se han concedido en Andalucía a la paralización temporal de la actividad pesquera han sido siguiendo el requisito de estar sometida la flota pesquera a planes de gestión de refuerzo de pesca, y, por lo tanto, no sé cómo se puede afirmar eso.

Pero es más, si entramos en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca, vemos que hay una serie de ayudas a la paralización temporal de una serie de buques que me imagino que a usted le sonarán: paralización temporal del buque *Carabina y Farruco* —todos acogidos al fondo europeo de pesca—, paralización temporal del buque *Quintino*, paralización temporal del buque *Nuevo Mari Luz Cárdenas* y paralización temporal del buque *Pepillo*; en total, 113.000 euros, de los que usted forma parte de esas sociedades.

Por lo tanto, ¿cómo usted...? Y que usted tiene derecho, ¿eh?, usted tiene derecho como patrón, como armador, tiene derecho a coger esas ayudas, pero no diga usted que se han dado fuera de los planes de ges-

tión. Aquí están las ayudas a la [...] temporal, a todos muchos más, se han dado muchísimas más, pero..., a las que usted ha podido acogerse como cualquier otro más, y creemos que a un plan de gestión, igual que cualquier tripulante o cualquier armador de buque.

El otro eje prioritario del fondo europeo de pesca y que se refleja en la orden andaluza es el eje 3, que son las medidas de interés público para inversiones en puestos pesqueros, precisamente para mejorar lo que usted dice... —le llama una cosa como empresas auxiliares, eso no existe, pero, vaya, entendemos perfectamente—, es decir, para todo aquello que no es sector extractivo, es decir... Y aquí pues se han dado ayudas para mejorar las condiciones de desembarque y subasta de los productos pesqueros hasta llegar al abastecimiento de hielo, agua y electricidad, pasando por la gestión informatizada y la mejora de las condiciones de seguridad y de trabajo.

Hasta la fecha, y vuelvo a repetir, si entramos en la página web de la Consejería, se han subvencionado en las cuatro provincias andaluzas con pesca un total de 73 proyectos, una inversión de más de cincuenta y seis millones y una subvención de 33 millones, es decir, más del 50%. Por lo tanto, nuevamente falsea usted la realidad al decir que no se han dado ayudas a las fábricas de hielo, a los varaderos o a las lonjas. Solamente en Barbate, su pueblo, se han subvencionado cinco proyectos con una inversión de 4.255.000 y una subvención de 2.618.000.

Y si entramos otra vez en la página web de la Consejería, vemos que dentro de este eje hay..., a una empresa suya, pues..., proyecto de comercialización que se llama «Ampliación y adecuación al proceso productivo de almacenamiento, clasificación y envasado de pescado fresco», por 60.000 euros, con un compromiso de contratar a cinco trabajadores provenientes de la..., quedarse parados, por Marruecos, la nave sigue sin funcionar, los contratos no están hechos... Mire usted, si aquí hay alguien que no está cumpliendo, es usted como beneficiario de una de estas ayudas, y estos son datos públicos que están todos recogidos en la página web.

Por lo tanto, nosotros vamos a rechazar la proposición no de ley, porque las políticas que está haciendo la Junta de Andalucía son las políticas que son coherentes con el uso de los recursos que pone a disposición la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Pesca y porque, precisamente, los ejes a los que usted dice que da las ayudas...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Menacho...

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino en dos segundos, gracias, presidente.

... los fondos que usted dice ya existen en esas líneas estratégicas, que están dirigidos a lo que usted llama, vuelvo a repetir, las empresas auxiliares. Y poner ayudas para unos ejes estratégicos que ya están recogidos en un fondo europeo de pesca sería ir en contra del Tratado de la Unión Europea.

Por lo tanto, creemos que, como dice en mi pueblo la gente, por eso se fue el criado con el amo. Pedir que se haga algo que ya se está haciendo, pues, no es una cosa que esté muy bien vista.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Menacho.

Para concluir el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Permitidme, en primer lugar, contestar a la intervención de la señora Quintana, de Izquierda Unida, porque realmente está diciendo..., dice o se traslada de sus palabras que pedimos..., bueno, que estamos pidiendo dinero. Y ni mucho menos, parece que no me ha escuchado en la intervención. Elaborar un plan de ayudas no significa por fuerza que tenga que ser con dinero. Quiero decir que aquí el Partido Socialista e Izquierda Unida confunden cualquier tipo de ayuda con una ayuda directa. Ni mucho menos, ni mucho menos. Aquí lo que estamos pidiendo es que haya un diagnóstico, que no existe, de la realidad del sector auxiliar, que es como comúnmente se le conoce en el mundo pesquero, aunque el señor Menacho diga que no existe como tal... Bueno, vale, pero que realmente es un lenguaje coloquial que todo el mundo conoce perfectamente. Y desde aquí tenemos que procurar que los ciudadanos nos entiendan y sepan lo que aquí se debate y aquí se habla y, por lo tanto, se puede llamar como quiera, pero todo el sector pesquero conoce a estas empresas como sector auxiliar.

No obstante, lo que pedimos yo creo que ha quedado claro, que era un diagnóstico de la situación que no se hace desde 2006, no se está haciendo ningún tipo de diagnóstico de la situación de cómo están repercutiendo todos los cambios que están produciéndose a nivel pesquero en lo que es el sector. Y, por lo tanto, hombre, nosotros lo que pedimos es que realmente se tenga en cuenta la realidad de cómo la pesca no pone dinero en ningún lado, por mucho que diga, un plan de ayuda de dinero no pone en ningún lado, vamos, por mucho que el señor Menacho me esté enseñando papeles. Vamos, creo que queda muy clara la situación.

Las ayudas no son... Aquí a las empresas se les puede ayudar de muchas formas: se les puede orientar, se les puede asesorar, se les puede facilitar préstamos o..., vamos, aquí como queramos llamarlo. Evidentemente, aquí, ayudas directas no se ha puesto en ningún lado como lo habéis entendido, aquí se está procurando que haya un compromiso con el sector auxiliar de la pesca y que realmente, evidentemente, entre otras cosas, la propia Administración no sirva de competencia..., no le haga competencia desleal a las empresas auxiliares. Porque realmente vemos cómo las empresas públicas, cuando entran en los puertos, arrastran y acaban con todas las empresas privadas, porque, evidentemente, entre otras cosas, las empresas públicas no pagan cánones ni pagan las tasas que tienen que pagar y las empresas privadas, pues, tienen un sobre coste a ese respecto.

No obstante, cuando hablamos de..., cuando me estaba hablando el señor Menacho de que el sector no extractivo... Bueno, pues el sector no extractivo, evidentemente, es un sector que no está encuadrado siquie-

ra dentro del sector pesquero, por lo tanto..., pero que dependen fundamentalmente las empresas pesqueras para que este sector funcione y funcionen lo que sean las flotas y funcione todo el sector pesquero. Una pesca sostenible, cuando habla..., tiene que haber apoyo de empresas auxiliares porque, si no, no sería sostenible, y de ahí la importancia de estas empresas.

Por lo tanto, nosotros pedimos que tengáis imaginación, que no se ha hecho un estudio y no se sabe la realidad de cómo se encuentra el sector no extractivo, que se le está haciendo una competencia desleal desde la propia Administración con las empresas públicas, que donde entran las empresas públicas a controlar o a gestionar lo que son las lonjas vía subvenciones, pues, evidentemente, tienen un agravio comparativo con las empresas privadas. Y las fábricas de hielo, como se ha dicho..., bueno, pues realmente las fábricas de hielo..., es una tomadura de pelo lo que se está haciendo, porque, claro, las fábricas de hielo, por ejemplo, en Cádiz, aparte de que se trae el hielo de Sevilla, pues realmente, bueno, vale un disparate que hace no rentable a las empresas pesqueras que puedan estar adquiriendo el hielo a ese precio. Igual que en otros puertos, en Barbate, que se ha hecho la inversión, bueno, pues ahora mismo está la fábrica cerrada, lleva cerrada..., y por lo tanto habría que ver puerto por puerto qué es lo que pedimos y que se haga el diagnóstico puerto por puerto y realidad por realidad.

Usted demuestra ante sus palabras una falta de desconocimiento total del sector pesquero, señor Menacho. Falta... No, desconoce perfectamente lo que es el sector pesquero, porque realmente, cuando me habla de que todas las ayudas han sido legales..., bueno, yo no lo discuto, pero que no estaban contempladas ni acogidas en ningún plan. Y usted me está preguntando que qué ayudas. Bueno, pues pregúnteselo usted a la Dirección General de Pesca, en este año que yo le he mencionado, donde realmente aquí estaban..., los planes que había era arrastre y cerco y las ayudas estaban cuantificadas y contempladas hasta 2013. En aquella fecha había un consejero del Partido Socialista, Isaías Pérez Saldaña, que perfectamente le podrá orientar e informar de qué es lo que se hizo con los fondos europeos en aquella fecha.

Cuando me habla personalmente —porque ha entrado en el tema personal y ha mencionado que son públicas, además— de empresas en las cuales yo tengo una participación, porque son empresas, personas jurídicas independientes..., y me habla de Carabina, Quintino, Pepillo o Mari Luz Cárdenas, bueno, pues, mire usted, está usted confundiendo todo. Mire, Carabina y Mari Luz Cárdenas es la misma empresa, es lo mismo, lo que pasa es que usted está confundiendo el barco con la empresa. Y Pepillo y Quintino es lo mismo. Por lo tanto, usted está confundiendo, porque son los mismos, es lo mismo, es la misma empresa. No, es la misma empresa.

Cuando usted me habla de que a una de mis empresas, a una de las empresas —que..., bueno, que yo tengo una participación en ella, de hecho estoy en el sector pesquero—, se le ha dado unas ayudas para la ampliación de la comercialización en el polígono industrial de Barbate, pues le tengo que decir que sí, pero que está cerrada la empresa, está cerrada lo que es la nave, no por una voluntad personal de la empresa ni de..., no, está cerrada porque el polígono industrial, pues, evidentemente, no tiene luz. Como Barbate está abandonada de la mano de Dios, a pesar de que os da mayoría absoluta, y así es como le pagáis al pueblo..., con las mayorías absolutas que le dan al Partido Socialista los barbateños, les pagáis de esa forma: los dejáis sin luz, los dejáis abandonados y, encima de todo, se permiten el lujo de incluso en comisión decirme que yo, evidentemente, no voy a poder entrar en mi pueblo. Mire usted, estoy en mi pueblo, me he paseado por la Feria del Atún, he estado en..., y, evidentemente, esa es una realidad. No está abierta.

Igual que no está abierta la nave de Carabina y Farruco, no están abiertas otras muchas naves por falta de suministro eléctrico, por falta de previsión de un polígono industrial que impulsaron ustedes. Y, por lo tanto, evidentemente, hombre, no digamos mentiras.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Voy terminando ya.

Y realmente lo único que estamos pidiendo es que se tenga en cuenta este sector, que evidentemente es insuficiente lo que se ha puesto encima de la mesa; que se reúnan con el sector no extractivo, del cual dependen muchas empresas, y es un sector muy diverso y fundamental para el mantenimiento del sector pesquero; y que realmente lo que estamos pidiendo es que se hagan propuestas de viabilidad, propuestas técnicas, y que al mismo tiempo se tengan en cuenta los periodos realmente de funcionamiento de la pesca, porque si no lo hacemos de esa manera, lo que estamos provocando es que el sector auxiliar desaparezca como está desapareciendo, quedándose los monopolios, que los que se están quedando son los más fuertes.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

¿Admite usted la enmienda que ha presentado Izquierda Unida?

El señor MARTÍNEZ MALIA

—No, porque realmente han confundido lo que es la transcripción.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

9-13/PNLC-000002. Proposición no de ley relativa al estudio e investigación contra la seca del alcornocal

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con, ahora sí, la primera proposición no de ley que viene incluida en el orden del día, y que aquí va a ser debatida en tercer lugar, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estudio e investigación contra la seca del alcornocal.

Cuando esté dispuesta la señora diputada, puede realizar su exposición. Por tanto, tiene la palabra la señora Colón.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, decirles que el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí esta PNL en la que solicitamos el estudio y la investigación contra la seca del alcornoque y de la encina. Es necesario, por lo tanto, que hablemos hoy aquí de la seca del alcornoque y también del Parque Natural de Los Alcornocales. Y he de decirles que el Parque Natural de Los Alcornocales fue declarado como tal por este Parlamento andaluz en el año 1989; que tiene una superficie de 167.767 hectáreas, siendo uno de los parques naturales más grandes de España, y que la mayor parte del parque natural pertenece a la provincia de Cádiz, con 16 municipios, y uno de ellos pertenece a la provincia de Málaga. Los municipios de la provincia de Cádiz son Alcalá de los Gazules, Algar, Algeciras, Arcos de la Frontera, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Castellar de la Frontera, El Bosque, Jerez, Jimena, Los Barrios, Medina Sidonia, Prado del Rey, San José del Valle, Tarifa, Ubrique, y, Cortes de la Frontera, de Málaga. La suma total de población es de 380.000 personas, lo cual nos indica la importancia del Parque Natural de Los Alcornocales, que tiene una superficie que representa el 50% de la producción del corcho de Andalucía, lo que equivale aproximadamente a toda la superficie nacional.

El aprovechamiento tradicional por excelencia de los recursos del parque natural, evidentemente, lo constituye la extracción del corcho, pero no podemos olvidar que hay otro tipo de aprovechamiento, ya que el descorche no solo se produce..., o mejor dicho, la actividad que se ejerce en el parque no solo es durante la época de extracción, que es en los meses de junio y agosto, sino que se desarrolla durante todo el año, y que la producción media en el Parque Natural de Los Alcornocales es de 140.000 toneladas al año, que genera un volumen de negocio de 27 millones de euros al año. Esto representa el 23% de la producción nacional. Esta actividad, por lo tanto, beneficia a gran parte de los municipios de este parque y genera más de 120.000 jornales al año, ya que la actividad corchera se lleva a cabo, como he dicho antes, durante todo el año. Porque se realizan labores..., otras labores, como son la preparación para facilitar la posterior seca, labores selvícolas, y, como he dicho antes, genera muchísimos jornales de trabajo.

A esta riqueza que genera el corcho, también he de decirles que hay que sumarle otro tipo de aprovechamientos, el cinegético, el ganadero, el apícola, el micológico, y produce madera, frutos, plantas aromáticas,

medicamentos, etcétera. Y por supuesto, ni que decir tiene el valor y el potencial que genera para el sector turístico y recreativo de los municipios del entorno del parque. Además de la fuente de recursos económicos, nuestro monte mediterráneo destaca por las múltiples funciones ambientales que aporta, como son la regulación de la calidad del aire, del ciclo del agua, la protección del suelo, la fertilización, la protección de la fauna de gran interés ecológico, la suavización del clima, fundamentalmente.

Pero ahora, ya que he hablado de la importancia del parque y las características del parque, creo que también es importante que hablemos de la seca. ¿Qué es la seca? La seca es una enfermedad que está producida por hongos, y que provoca el amarilleamiento y el marronamiento de las hojas y ramas del árbol, lo que provoca la caída del mismo. Y cuando esta enfermedad está muy avanzada puede terminar por matar al árbol en pocas semanas, o producir su seca y el debilitamiento poco a poco, que es aún peor. Las últimas décadas han presentado una gran virulencia, produciendo que muchos árboles enfermen y que, por lo tanto, muchos árboles desaparezcan. O, lo que es peor, que se produzca el contagio de unos a otros.

Es importante que, desde todas las instancias, se tome la conciencia de que es fundamental preservar el Parque Natural de Los Alcornocales como un paraje singular del bosque mediterráneo. Y en mi provincia tiene una especial incidencia esta enfermedad, siendo muchos los informes técnicos de colectivos, de productores y organizaciones agrarias que vienen defendiendo el alcornocal, y que reclaman la realización de estudios profundos, científicos, que analicen los factores que provocan y que se promuevan iniciativas que puedan regenerar y proteger el bosque mediterráneo, en este caso el Parque Natural de Los Alcornocales. Es preciso que desde Andalucía promovamos la convergencia con Europa en esta materia, en la lucha contra la desforestación. Y, para ello, se requiere un enfoque científico más amplio, que sirva de orientación para la toma de decisiones políticas y el control de su aplicación.

La Unión Europea dispone de financiación para contrarrestar los factores de desforestación, siendo uno de los objetivos que la Unión Europea...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Colón, le recuerdo que le queda un minuto. Porque el tiempo...

La señora COLÓN LOZANO

—... pretende llevar a cabo.
Termino, termino.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, tiene usted tiempo todavía. Pero es que como no estaba usted cuando lo he recordado, que el tiempo que había dicho la Mesa para cada una de las intervenciones iban a ser siete minutos por exposición. Por tanto, tiene usted de nuevo la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Voy a ir concluyendo, y me voy a referir a la petición que en sí mismo traemos hoy aquí, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se solicita en esta moción..., o en esta proposición no de ley, es que solicitemos a la Comisión de Medio Ambiente, de Salud Pública, Seguridad Alimentaria, del Parlamento Europeo, la creación o la acogida de puesta en marcha de ayudas y subvenciones para el estudio e investigación de la seca del alcornocal. Asimismo, requerimos el apoyo para la coordinación, a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de apoyo económico y de estudio, para que desde las distintas administraciones se coordinen todas las iniciativas a fin de buscar eficiencia del gasto público en la investigación, que den soluciones a este problema.

Y respecto..., para concluir me voy a referir a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Y he de decirles que estoy totalmente de acuerdo con la primera de las enmiendas, que se añada, allí donde habla de «la seca del alcornocal» se añada «la seca del alcornocal y de la encina». Por lo tanto, asumiríamos en su totalidad la primera de las enmiendas. Y con respecto a la segunda enmienda que nos hace el Grupo Parlamentario Popular, yo le quiero añadir una transaccional, porque me parecía que no concretaba lo suficiente a qué Administración se refería. La hago *in voce* en este momento y me comprometo a pasarla a la Mesa por escrito. Y sería: «el compromiso de las administraciones públicas»..., como un tercer punto, perdón, no lo he aclarado, un tercer punto que diría: «el compromiso de las administraciones públicas competentes con la inclusión de partidas presupuestarias anuales en la medida en que lo permitan los presupuestos de cada una de ellas».

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Colón.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, ante esta propuesta del Grupo Socialista en relación con la necesidad de un estudio de investigación contra la seca del alcornocal, en primer lugar, tenemos que decir que el Parque Natural de los Alcornocales es un privilegio para los gaditanos, para los malagueños y para los andaluces; es una oportunidad de desarrollo económico sostenible. Pero, al mismo tiempo, tiene una amenaza, ¿no?, que es la seca del alcornocal. Y lo que se pide, precisamente, es que se den pasos al frente para frenar lo que puede suponer, lo que ya está suponiendo el que poco a poco se pierdan gran número de estas especies.

Yo no me voy a detener mucho, porque ya en la propuesta se recogen cuáles son los motivos de las secas del alcornocal, pero sí decirle que de las distintas investigaciones que se están desarrollando por parte de universidades públicas andaluzas se ha determinado que es una enfermedad con una etiología muy

compleja, donde una parte parece que las consecuencias, como de muchas otras cuestiones de nuestra naturaleza, el propio cambio climático y el tema de la sequía, pero que, en cualquier caso, sí que es muy virulenta esta enfermedad que sufren los alcornoques y que está haciendo que desaparezca una parte de la masa arbórea.

Por lo tanto, parece que no hay una solución única para, y eficaz que pueda servir para todas las encinas y alcornoques, porque, en función de su situación, del propio clima, parece que pueden sufrirla de una u otra manera. Por lo tanto, es un problema al que nos enfrentamos virulento, al cual hay que responder desde la Administración también con acciones rápidas.

Ahora mismo, parece que los estudios dicen que también requiere el que se revisen las prácticas selvícolas y adecuarlas al mantenimiento de esta masa forestal, y que, desde luego, hay que poner en marcha una estrategia que esté dotada con los dineros suficientes para frenar esta enfermedad que podría dar al traste con un gran espacio, un parque natural como este, el Parque Natural de los Alcornocales.

Dicho esto y compartiendo la proposición, esta propuesta nos permite a Izquierda Unida también hacer una reflexión en esta Comisión de Medio ambiente en cuanto a la política que se ha traído y se ha llevado por parte de la Junta de Andalucía para con los espacios naturales protegidos. Nosotros hemos venido reclamando la necesidad de diseñar planes de desarrollo sostenible destinados a aprovechar de modo social y ecológicamente sostenible todos los recursos que tienen estos parques naturales, que nos permite, además, poner en marcha las determinaciones de la directiva de hábitat para preservar esos hábitats y también para frenar la pérdida de diversidad biológica. Unos planes de desarrollo que no se han culminado y que necesitan nuestros espacios protegidos para contrarrestar la presión que sufren de los distintos agentes. Es lo que reclaman los municipios, reclaman también los vecinos que viven dentro de los límites de los parques naturales, ¿no?, el que existan oportunidades de vida digna y existan también oportunidades de trabajo.

Antes hablaba la portavoz del Grupo Socialista del corcho. El corcho es un recurso importantísimo de primer orden, que es compatible con la explotación que se puede dar en un parque natural. Por lo tanto, creemos que el objetivo tiene que ser elevar la calidad de vida de los habitantes con opciones y con alternativas económicas. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en esta tarea, y es cierto que uno de los mayores problemas que ahora mismo existen es la desaparición anual de un importante número de especies y de masas arbóreas.

Nosotros hemos apuntado que es necesario un nuevo Plan Forestal Andaluz donde, lógicamente, se convierta en un motor de la economía y la generación de empleo, además del papel que hacen los bosques como sumideros de carbono y, desde luego, asociados a mecanismos de compensación de las emisiones CO₂. Por eso entendemos que tenemos que dar pasos al frente en ese sentido.

Antes hablaba..., yo creo que todos los estudios nos dicen más o menos cuáles son las causas y, una vez que esto está prácticamente clarificado, cuáles son las causas de la seca del alcornoque, lo que desde luego se ha de hacer es dar una respuesta ágil y una respuesta rápida.

Así que vamos a apoyar la proposición, la propuesta de solicitar la creación de una línea de ayudas y subvenciones, entendiendo que, cuando hablas de ayudas, hablan de ayudas económicas a la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo, y que, desde luego, se insista en esas investigaciones y en la coordinación de todos los esfuerzos científicos, porque, desde luego, merece

la pena el que podamos erradicar esta enfermedad que sufre hoy el alcornocal y que mañana puede terminar con esta masa arbórea que, desde luego, es una oportunidad para todos los ciudadanos.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Sacramento.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Gracias, señor presidente.

Yo quiero comenzar esta intervención manifestando el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular a esta iniciativa, porque coincidimos en que es urgente que se tomen medidas de protección en nuestra masa forestal y especialmente a los bosques, que corren serio peligro de extinción.

Dicho esto, decir que este grave problema, que es la seca del alcornocal en este caso, pero que también afecta de manera preocupante a la encina, y de ahí la enmienda que hacíamos al punto a) de la proposición no de ley, no es algo que haya aparecido de un día para otro, y la verdad es que desde la década de los ochenta ya alertaron sobre el mismo en el Parque Natural de los Alcornocales.

En la proposición no de ley se habla de implicar al Gobierno de España para coordinar las iniciativas, algo que me parece coherente, y de solicitar ayudas y subvenciones a Europa, con lo que, por supuesto, también estamos de acuerdo, y hasta ahí todo fenomenal. Pero creemos que la Junta también tendrá algo que decir y aportar, y..., porque no solo se pueden exigir esfuerzos a los demás. Repito que estamos totalmente de acuerdo con que hay que implicar a otras administraciones, pero me resulta curioso que, durante los últimos años —y, como digo, este problema ya viene de viejo—, no se hayan acordado ni del problema ni del Gobierno, tal vez porque era un Gobierno socialista el que estaba en Madrid. Y digo que algo tendrá que decir también la Junta respecto a las medidas de prevención al desarrollo de las secas, ¿o sus medidas van encaminadas exclusivamente a solicitar al Gobierno central o, como en este caso, a la Unión Europea?

Desde hace ya varios años, repito, han sido muchas las voces que alertaban de la muerte de miles de ejemplares, y poco se ha hecho para prevenir la continuidad de la muerte de alcornoques y de encinas. Y, al parecer, la Junta quiere seguir limitándose, como dice la proposición no de ley, a promover actuaciones encaminadas a formar e informar. Bien, pues en ese sentido va la segunda enmienda que presenta este grupo, y que no pretende más que enriquecer la iniciativa, porque creemos que la unión y la implicación de todas las administraciones competentes debe ser imprescindible ante un tema tan preocupante como el que nos trae, y que informes presentados tanto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas como de universidades muestran tan desalentador que alertan de que en unos cien años algunas especies pueden llegar a extinguirse.

Tanto Andalucía como Extremadura y Madrid son comunidades negativamente afectadas tanto por el calentamiento como por la aridez y bosques de alcornoques y encinas, pero también el abeto común y el roble

albar corren peligro. Por eso se habla de la importancia de prestar especial atención a las alertas sobre enfermedades y bacterias, o como en este caso las secas, que pueden matar miles de ejemplares.

Y, en este sentido, me gustaría hacer referencia a una pregunta que hemos registrado y aún no nos ha sido contestada sobre una denuncia que nos llegaba sobre la preocupación de..., por una recién aparecida bacteria que afecta a los castaños localizados en el término de Almonaster la Real. La Junta tiene conocimiento también de esta misma denuncia, y, por tanto, debería actuar ahora que el foco está localizado. También organizaciones ecologistas han denunciado una enfermedad que afecta a los pinos tanto de Portugal como de Extremadura y de Galicia, que pueden llegar a afectar a los pinos de Huelva. Ambos casos, el de los castaños y el de los pinos, son los inicios de lo que puede llegar a ser un gran desastre. Y lo que no se puede hacer es esperar que pasen los años sin hacer nada y luego lamentarse.

Es necesario comenzar a plantear soluciones efectivas, como dice el Grupo Parlamentario Socialista en la iniciativa. Pero, a veces, es muy importante llegar a tiempo y reaccionar ante los avisos. Y, en este sentido, la Junta, hasta el día de hoy, pocos resultados ha ofrecido.

A este respecto, me gustaría hacer alusión a una noticia que salió hace unos meses —en febrero, concretamente—, que decía que en unos días —imagino que sería sobre marzo o abril— se aprobaría un plan de medidas dotado con 20 millones de euros para la repoblación de encinas y alcornoques. Me gustaría saber si se ha hecho algo al respecto.

Y me gustaría, si me lo permiten, para ir acabando, relatar el testimonio de un vecino de la sierra de Huelva, que reflexionaba y decía que él se había ganado la vida descorchando árboles. Ahora lamentaba, sobre una encina centenaria talada, que había visto muchas plagas, pero que la seca era algo que no había visto en su vida. Y decía textualmente: «Ha arrasado los campos de mis antepasados, los árboles de la cañada y los del cerro, los que tienen agua y los que no, los de umbría y de solana. Cuando pienso en ello me da tanto coraje que me pongo a llorar». Es el testimonio, señorías, de quienes han vivido con y de encinas y alcornoques, y hoy ven que esta terrible enfermedad les priva de su pasado, de su presente y probablemente de su futuro.

Por eso decía antes que las administraciones, todas las administraciones, deben estar ahí desde el primer síntoma, porque hay quien dice que, si se seca el alcornocal del Parque Natural de Los Alcornocales, el desierto africano puede llegar a entrar por Cádiz, y eso sería terrible.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Villegas.

Para cerrar esta proposición tiene la palabra su señoría, señora Colón.

Tiene la palabra.

La señora COLÓN LOZANO

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, he de dar las gracias por la manifestación..., tanto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía como del Grupo Popular, por sus manifestaciones para apoyar esta PNL, cosa que no me sorprende porque ya esta PNL viene avalada por los ayuntamientos de Jimena de la Frontera, donde mi grupo municipal, el Grupo Socialista, ya, el 15 de noviembre, presentó esta iniciativa en idénticos o similares términos. Y, asimismo, el Grupo Socialista en la mancomunidad del Campo de Gibraltar, pues también hizo lo propio posteriormente, y también tuvo el apoyo unánime. Como también lo hicieron mis compañeros del Ayuntamiento de Castellar de la Frontera, el pasado 4 de abril, donde también me dicen que fue apoyada la moción por unanimidad de los grupos políticos. Por lo tanto, me esperaba el apoyo aquí en la Cámara de los dos grupos.

Y he de decirles que, tal y como se recoge en la exposición de motivos, este gran problema, que tan bien han descrito las compañeras de Izquierda Unida y del Partido Popular, pues es un problema que nosotros tenemos la responsabilidad de buscar fórmulas o instar a que otras instituciones busquen fórmulas para que se erradique la seca, que se evite la deforestación de los alcornoques de nuestra comunidad.

He de decirle a la señora Villegas que ha sido en algunos momentos injusta en su intervención porque no reconoce en absoluto la gestión que, desde la Junta de Andalucía, se viene haciendo. Y yo espero que sea producto de su desconocimiento, porque ya la Junta de Andalucía, en otro momento, pues sí que ha establecido líneas de apoyo para grupos de desarrollo local y otras entidades en el territorio, que, precisamente, han sido las que han facilitado —estas líneas de ayuda— los estudios y la investigación a las que me he hecho referencia en la primera parte de mi exposición.

Pero también he de decirles a todos ustedes que se vienen desarrollando acciones, que la Junta de Andalucía no está parada, que se están haciendo acciones para favorecer la repoblación del alcornocal, por lo que se está invirtiendo continuamente en preparar, en cuidar y en mejorar el hábitat dedicado al Parque Natural de Los Alcornocales, y que se están eliminando continuamente matorrales, se están podando árboles y se están sembrando nuevos ejemplares, de manera que está favoreciendo que los alcornocales crezcan más sanos.

Pero, para terminar, he de decirles que creo que el bosque... Nosotros tenemos que tener altura de miras, y creo que se ha tenido aquí, hoy, con el apoyo de esta iniciativa. El bosque mediterráneo debemos concebirlo como una unidad ambiental, atendiendo lógicamente a las especificidades de cada ecosistema. Por ello, en la PNL que el Grupo Socialista trae hoy aquí, decimos que es adecuado enfocar esta problemática a nivel comunitario, en orden a programar una acción conjunta de todos los países mediterráneos, para lo que es fundamental el Gobierno de España. Y, por supuesto, creo que es importante y absolutamente necesario que no solo sea el Gobierno de España, sino que todas las administraciones competentes y las que están en el territorio pues se impliquen en esta acción tan importante que viene, en primera instancia, a investigar sobre cuáles son las causas que provocan la seca en el alcornocal, pero que, en definitiva, lo que hoy aquí traemos es evitar la deforestación y la muerte de los alcornoques y de las encinas.

Muchísimas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Colón.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

Antes de pasar a la cuarta proposición, queríamos preguntarle a la señora Villegas, porque no nos ha quedado muy claro, si aceptaba la transaccional.

Vale, muy bien. Muchas gracias.

9-13/PNLC-000098. Proposición no de ley relativa a la situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del tipo de IVA

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la proposición cuarta, relativa a la situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del tipo de IVA. El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista, y para su debate tiene la palabra el señor Castellano.

Señor Castellano

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Comisión de Agricultura una proposición que viene a colación de una preocupación que afecta al sector, una preocupación por una realidad que está incidiendo muy negativamente en el sector de las flores y las plantas ornamentales. Preocupación que el propio sector nos ha trasladado a los parlamentarios de este grupo, cuyo compromiso se explicita en la presentación de la presente proposición no de ley que traemos para su debate y aprobación a esta comisión.

Me van a permitir que dé primero una serie de datos, una serie de consideraciones, acerca de la importancia del sector de la horticultura ornamental y de la flor cortada.

Los productos de la horticultura ornamental suponen ni más ni menos que, en España, un 4% de la producción..., 4,3% de la producción vegetal final; ronda su producción una superficie de 6.800 hectáreas, el 75% de las cuales corresponde a plantas ornamentales y el 25% a la flor cortada. Y el valor de esta producción supone una cantidad de en torno a novecientos millones de euros. Por lo tanto, es un sector importante a nivel económico, y sobre todo porque también crea empleo en las zonas en las cuales pues se desarrolla; en el caso de Andalucía, el Bajo Guadalquivir fundamentalmente.

La flor cortada, además, en España se concentra mayoritariamente también en la Comunidad Autónoma de Andalucía, casi en un 60%, y la siguiente comunidad autónoma en importancia es Valencia, con un 19%. En cuanto a la planta ornamental, también Andalucía, con un 32% de la producción, es la comunidad autónoma que domina el sector, y Valencia le sigue a la zaga, con un 30%.

Esta importancia de la horticultura ornamental se ve avalada, como decía anteriormente, por la creación de mano obra, y, ni más ni menos, que el cultivo proporciona alrededor de cincuenta mil empleos directos. Cultivo que, en gran medida, tiene una forma de gestión netamente familiar. También su importancia estriba en que gran parte del sector, aunque está muy atomizado, pues se encuentra formando empresas asociativas, forma parte de la economía social, tanto en cooperativas como en sociedades agrarias de transformación. Por tanto, existe una importante concentración, en este caso, de la oferta.

En cuanto a la producción de flor cortada y planta ornamental, como hemos dicho, se encuentra en explotaciones familiares, y, por tanto, la economía de este sector está condicionada también por unos importantes

costes de producción, muy elevados, por unas prácticas de producción de cultivo intensiva, y también realizada fundamentalmente en invernaderos, y por las necesidades además de modernizarse, en un sector que requiere constantes cambios tecnológicos.

El sector de flores y plantas ha tenido que hacer frente a circunstancias muy complicadas en los últimos años, que han agravado su viabilidad económica en una situación ya complicada, debido fundamentalmente a las debilidades estructurales propias de las empresas, la escasa dimensión de las estructuras comercializadoras, dificultades para mantener el ritmo de innovación y modernización y, también, problemas de cambios en el mercado, insuficiente diversificación en la gama de productos, etcétera.

También hay que decir que el sector de las flores y plantas se desenvuelve dentro de uno de los escenarios de mayor competencia y, además, sin ningún tipo de apoyo público económico amparado en la Política Agraria Común, de la cual no se beneficia.

Por tanto, estas circunstancias se pueden resumir en que nos encontramos en un sector que en estos momentos, pues, tiene un momento difícil por la crisis inmobiliaria, porque evidentemente, esta crisis inmobiliaria, la crisis económica inmobiliaria ha afectado; porque, en gran medida, el sector de la jardinería ha hecho que disminuya la actividad y, por tanto, caiga en picado la demanda de la planta ornamental. La crisis económica también ha derivado en un menor consumo por parte de los particulares y también por parte de instituciones y empresas. Y, lógicamente, también hay un problema en cuanto a las importaciones, en cuanto a..., y la falta de protección en frontera, que ha determinado que, sobre todo por acuerdos con terceros de la Unión Europea, un volumen importante de plantas y... ornamentales y flor, pues, vengan de otros países terceros con los cuales tiene acuerdo la Unión Europea, con problemas fronterizos, y, además, con la dificultad añadida de las exportaciones, de las cuales el sector, pues, prácticamente la producción se dedica en un 90% a ello.

Por tanto, hay dificultades que tiene el sector para exportar. Además, hay una dificultad por los propios circuitos de comercialización y por los centros de distribución, lo que se denominan las subastas holandesas, que además también han venido a agravar los precios y la situación económica de este sector, y también, pues, algunas cuestiones derivadas de directivas europeas, por ejemplo la del uso y comercialización de fitosanitarios.

Por tanto, el sector, claramente, en este momento se encuentra con una disminución en cuanto a la producción, una disminución en cuanto al número de productores, y, sobre todo, la zona que más ha sufrido ese descenso ha sido la que afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concreto las provincias de Cádiz y Sevilla, el Bajo Guadalquivir, los municipios de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Las Cabezas, Lebrija y Los Palacios. Además, también ha disminuido el número de cooperativas, concretamente, pues, en este momento, de 20 cooperativas en la región hemos pasado a en torno a 13 cooperativas aproximadamente.

Y en lo que se refiere a la facturación, los datos son igualmente negativos. Como consecuencia también de la disminución de la superficie de los agricultores dedicados a esta actividad, también se está produciendo otro fenómeno, que es la descalificación de empresas, como las agrupaciones de productores agrarios, APA. Y, bueno, todo esto, que es un declive, que es una situación de pérdida del sector, pues se ha hecho y ocurre, incluso, teniendo el sector ayudas institucionales importantes para temas de modernización, para temas de mejora en las explotaciones y en cuanto a reforzar las estructuras productoras y comercializadoras. Pero, evidentemente, en este sector se depende de los precios, del mercado y de la evolución de los mismos para que haya esa rentabilidad.

En estas circunstancias, el sector ha recibido con una enorme preocupación, que es la que hoy traemos aquí en esta proposición no de ley, la decisión del Gobierno de incrementar el IVA del 8% al 21% para las flores y plantas ornamentales, recogido en el Decreto Ley 20/2012. Esta decisión, pues, tiene unas consecuencias, como ustedes pueden suponer, muy graves, porque lo que hacen es, evidentemente, pues, que el sector tenga que asumir los costes...

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, vaya terminando.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—... del aumento del IVA y, por tanto, la disminución del consumo también como consecuencia del aumento de precio en un doble sentido.

Nosotros y el sector no entendemos cómo el propio Ministerio de Economía y Hacienda ha tenido en cuenta a lo largo de estos últimos años, incluso recientemente, pues, en el método de estimación objetiva, el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en régimen especial, simplificado el IVA, pues las rebajas en la estimación del IRPF, y, sin embargo, no tenga en cuenta la aplicación de ese IVA reducido, que, como decimos, subió del 8% al 21%. Y el sector, como mínimo, pues lo que pretende es que quede en el 10%, que, aunque sea dos puntos más elevado del que ya tenían, pero por lo menos no implique esa subida al tipo del 21%.

Por tanto, y acabo, la proposición no de ley consiste ni más ni menos en que nos dirijamos, en que instemos al Consejo de Gobierno a dirigirnos al Ministerio de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de España solicitando la reducción del tipo del IVA aplicable en la actualidad a este sector, pasando el tipo general del 21% al tipo reducido del 10%, para apoyar a este importante sector económico, como ha quedado demostrado.

Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Para marcar su posición, tiene la palabra su señoría del Grupo de Izquierda Unida, señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, esta propuesta del Grupo Socialista, situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del IVA, ya tendría que llamarse después del incremento del IVA, puesto que ya tenemos un espacio de meses de recorrido de lo que está sucediendo una vez que se ha aumentado el IVA.

Nosotros, en primer lugar, queremos decir en qué contexto se sube el IVA y la equivocación que supone subir este impuesto, porque, en general, a quien está afectando es fundamentalmente a los pensionistas, a

las economías domésticas y, en particular, en el sector de las flores, al que nos estamos refiriendo, pues está afectando a pequeños productores y, en el sector de la distribución, también a autónomos, a pequeños autónomos o pequeños comercios que a duras penas van resistiendo la crisis y que forman parte de la idiosincrasia de nuestros pueblos, de ese comercio tradicional que mantiene vivos los cascos históricos.

En cuanto al contexto, la subida del IVA que hace el Partido Popular a nivel estatal se hace en un momento donde en Andalucía hay un millón y medio de andaluces sin trabajo, donde, además de esos andaluces, el 55% son jóvenes que no tienen trabajo, donde además hay 1.700.000 hogares que no tienen ningún tipo de ingreso, o, por ejemplo, el 30% de los trabajadores en Andalucía tienen salarios inferiores a los 1.000 euros al mes, sin hablar de la situación dramática de hogares —300.000— que viven de la pensión de los abuelos y también de los desahucios —70.000— que se han hecho en Andalucía.

En ese contexto, en esa realidad cruda económica se sube el IVA. La subida del IVA, nosotros desde Izquierda Unida decimos que es injusta porque se trata de igual manera a la persona que tiene un poder adquisitivo más amplio, que cobra 60.000 euros, o al mileurista o al pensionista. Nosotros entendemos que las reformas fiscales tienen que ser progresivas, y, por lo tanto, subir este impuesto que grava de forma injusta rentas desiguales nos parece injusto.

La subida del IVA tiene que ir para aquellos artículos de lujo y que, desde luego, no grave los artículos fundamentales para la vida de las familias, de los hogares. Frente a eso, el Partido Popular ha renunciado a una reforma fiscal justa y progresiva para que pague más quien más tiene, y vuelve y carga también con la reforma del IVA, la crisis vuelve a cargar en las espaldas de aquellos que nada han tenido que ver en su provocación.

Por lo tanto, esa es la realidad. Y frente a eso, nosotros entendemos que esta subida del IVA, en particular en el sector de las flores, está haciendo daño a un sector que, como digo, está en gran parte formado por familias que se dedican a esta actividad económica.

El diagnóstico de la situación de la flor cortada en Andalucía. Nosotros somos la comunidad autónoma con mayor producción de flor cortada, aunque en estos últimos años se aprecia una tendencia hacia la reducción de la superficie cultivada en las últimas campañas. Cádiz, Sevilla y Almería son las provincias que aglutinan el 85% de la superficie cultivada y el 90% de la producción total de flores.

Estas circunstancias, unidas a otra serie de factores clave, como el incremento de los costes de cultivo, el estancamiento de los precios de origen o el incremento de la competencia de terceros países, hacen que el sector de las flores hoy por hoy esté en una situación de incertidumbre, porque, bueno, a este sector también le afecta lo que venimos hablando en otros sectores agrícolas y ganaderos: la dificultad de cubrir los costes de producción. Por ejemplo, sin ir más lejos, en una cita que es muy esperada para todo este sector, que es el Día de la Madre, bueno, pues nos dicen los datos que se ha vendido de menos un 25%.

El propio sector dice que esta subida impositiva ha sido un golpe duro, porque de cada 100 euros que venden en flores, 26 euros se van en impuesto, si sumamos el 21% del gravamen del nuevo IVA más el 5,2% de la tasa que pagan las floristerías.

Y es cierto que es un sector que se intenta modernizar, y que hace esfuerzos, pero de nada sirve si no pueden cubrir sus costes de producción. Y, además, también se hacía referencia antes, por parte del portavoz socialista, a que tienen que convivir con un producto que es importado y que tiene —hay que decirlo— unos privilegios a la hora de su entrada en España.

Entendemos que es un sector importante para nuestra economía, que forma parte de esa economía social —la mayor parte son autónomos—, y que no podemos dejar que caiga también, porque, junto con esa subida de IVA, están soportando otros envites de esta crisis. Y, desde luego, lo que no se ha llevado por delante el IVA, los que aún resisten... Si no pueden pagar tampoco los medios de producción, terminarán cerrando, terminarán dejando de cultivar esta superficie destinada a las flores, que yo decía antes que ya se había bajado.

Así que vamos a apoyar esta proposición en un sector que vive unos momentos difíciles.

También aprovecho para decir que hemos solicitado, desde este Grupo de Izquierda Unida, a la propia Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, un informe, un estudio detallado, de cómo está afectando la subida del IVA tanto en el sector agrario como en el ganadero, porque sabemos que también la repercusión está siendo brutal, y hay que estar poniendo los pies de los caballos a este sector que ya tiene duras dificultades. Así que nuestro apoyo a esta proposición, y, desde luego, denunciar la injusta subida del IVA.

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Cara González.

Señoría.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como usted dice, señor Castellano —y ustedes ponen la exposición de motivos de esta proposición no de ley—, que la flor cortada es un sector muy importante para España y, sobre todo, para Andalucía, y —usted lo ha dicho— para las provincias de Cádiz y de Sevilla, sobre todo también para algunas como la de Almería. Y es un tema que preocupa mucho al Gobierno, igual que todos los productos agrícolas, igual que todos los productos hortícolas, igual que toda la agricultura.

Y para ello, aquí le invito a que consulte el *Boletín Oficial del Estado*, el martes 23 de abril de 2013, donde se publica la rebaja fiscal en todos los productos agrícolas que ha habido para este año.

Y en el caso de las flores y plantas ornamentales, se baja hasta 0,22 en todas las provincias, y en todos los términos municipales las flores y las plantas ornamentales, y concretamente en los términos municipales de la costa noroeste de la provincia de Cádiz, se baja hasta el 0,16. Y con esto, pues, yo creo que el Gobierno demuestra la sensibilidad que tiene con estos cultivos, con este sector, con el sector de las flores y de las plantas ornamentales, igual que con todos los productos agrícolas, hortícolas y ganaderos. Porque usted puede echarle un vistazo, y verá como es amplia la gran rebaja fiscal que se hace en muchísimas comarcas, en muchísimos términos municipales y en muchísimos productos agrícolas, como pueden ser el olivo, el bovino de leche, los cereales, las leguminosas, los productos hortícolas, en gran parte, y, sobre todo, en el norte de la provincia de Almería, donde ha habido gran cantidad de inundaciones en el último año y, en algunos casos, se baja hasta el 0,05 ese IRPF, que es el que tienen que pagar los agricultores.

Pero en lo que nos centra en este debate es el 0,16 en flores y plantas ornamentales en la provincia de Cádiz, sobre todo, que es la máxima productora.

Y creo que con esto, como he dicho antes, demuestra el Gobierno su sensibilidad, puesto que habría que ver también el IRPF que se paga en otros países con los que usted ha dicho que compiten las flores y las plantas ornamentales españolas. Tendríamos que ver cuál es el IRPF que se paga, cuáles son las exenciones fiscales que allí se producen, y cuál es el régimen de pago, si con una modulación, o a qué IRPF están sujetas allí las empresas o los agricultores que producen este tipo de productos.

Y también es sensible el Gobierno, puesto que hay una exención, una rebaja del IVA también... O sea, se paga el IVA de tipo reducido en gran cantidad de bienes y servicios utilizados normalmente en la producción agraria, excepto los bienes de capital, como pueden ser la maquinaria y los edificios, y se presenta también ese IVA reducido... Se paga en semillas y materiales de origen exclusivamente animal o vegetal, susceptibles de originar la reproducción de animales o vegetales, fertilizantes, residuos orgánicos, correctores y enmiendas, herbicidas, plaguicidas de uso fitosanitario o ganadero, los plásticos para cultivo en acolchado, en túnel o invernadero, y las bolsas de papel para la producción de la fruta antes de su recolección, de la fruta o de las flores. Quiero decir con esto que también, de esto, se benefician también los productores de flores y de plantas ornamentales, puesto que estos son también *inputs* que se utilizan en la horticultura y en la floricultura, y también en la producción de plantas ornamentales. Por tanto, esto va en beneficio de todos estos productores hortícolas, o florícolas, que los podríamos llamar así, y creo que el Gobierno demuestra su sensibilidad aplicando el tipo reducido para todos estos *inputs* que son de la producción de la flor cortada y de las plantas ornamentales. Y también incluye los bulbos y raíces, y otros productos análogos a la flor cortada y a las plantas ornamentales, también los incluye, que son productos que también producen estos productores. Los bulbos y las raíces son productos que producen también los productores de plantas ornamentales y de flores.

Y también tenemos que señalar que, aunque hay algunos países de la Unión Europea donde se aplica este tipo de IVA reducido, hay un compromiso, por parte de todos los Estados miembros y de la Comisión Europea, se ha asumido un compromiso para limitar la aplicación de los tipos reducidos y para incluir nuevas categorías de bienes y servicios que puedan disfrutar de una tributación reducida. Por tanto, es difícil, porque, como usted bien sabrá, y también lo sabe la diputada portavoz de Izquierda Unida, el IVA es un impuesto que estamos pagando desde que se entró en la Unión Europea. Entonces, pues, estamos sujetos a una directiva comunitaria. Y la transposición de esa directiva comunitaria es el real decreto que se aplica en cada uno de los países. Por tanto, hay que tener una convergencia, en estas leyes, hacia esa directiva comunitaria, que es una directiva comunitaria del año 2006; concretamente aquí se [...] al artículo 122 de esa directiva comunitaria. En todo caso, también continúan tributando a este tipo reducido los árboles y arbustos frutales, las plantas hortícolas y las plantas aromáticas, también, usadas como condimento.

Y siguen tributando también, al tipo reducido, las flores y plantas ornamentales, cuando, por sus características objetivas: envasado, presentación y estado de conservación, sean susceptibles de ser utilizadas directa, habitual o idóneamente en la realización de actividades agrícolas, forestales y ganaderas. Por tanto, en muchos casos, también se aplica el tipo de IVA reducido a estos cultivos.

Pero el Gobierno, a pesar de querer ser o no aplicar este tipo de IVA, que no es reducido, para la venta de flores y de plantas ornamentales, pues no se tiene más remedio que hacerlo para cumplir los objetivos de con-

vergencia de establecer esa directiva comunitaria y ese compromiso que han asumido todos los países miembros, porque los que lo están aplicando ahora también lo están haciendo de forma temporal, y tendrán que ir convergiendo hacia lo mismo, y será el mismo tipo de IVA reducido —y no es reducido— y el superreducido, el que se aplique en un futuro en todos los países. Con lo cual, si ahora este IVA se quita, seguramente los productores tendrían también serias dificultades para poder volver a adaptarse al nuevo IVA. Y este incluso... Hay una publicación de un periódico, concretamente, *La Vanguardia*, que dice que la justicia europea ve un exceso en la aplicación del IVA reducido en España, una publicación del 17 de enero de 2013. Fue una...

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cara, vaya terminando, por favor.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí. Acabo inmediatamente, señora presidenta.

... fue un comunicado que mandó la justicia europea, diciendo que productos farmacéuticos y equipos médicos como termómetros, agujas, guantes, máscaras, gorros y batas médicas deberán tributar al 21%.

Pues también había muchísimos productos donde se estaba aplicando el IVA reducido y en los que la Unión Europea advierte ilegalidades. Esta lista de productos era muy amplia y dentro de esa lista de productos había semillas y materiales de origen exclusivamente animal y vegetal susceptibles de originar la reproducción de animales o vegetales, fertilizantes, residuos orgánicos, correctores y enmiendas, herbicidas, plaguicidas, en definitiva, muchos *inputs* que se utilizaban para la agricultura, y también semillas, bulbos y esquejes y otros productos de origen vegetal utilizados en la obtención de flores y plantas vivas.

Por tanto, yo creo que tendríamos que ser cautos y si la Unión Europea está advirtiendo y la [...] de toda esta lista de productos..., no ampliar esta lista de productos e intentar converger con todos los países en lo que la directiva comunitaria nos recomienda porque, probablemente, pues podríamos caer también en alguna injusticia por parte de la Unión Europea.

No obstante, la voluntad del Gobierno de España será...

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Cara, se ha pasado dos minutos.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Acabo inmediatamente, señora presidenta.

... la voluntad del Gobierno de España es aplicar la rebaja del IRPF a estos productos también un poco en contraprestación por los daños que están sufriendo por esa subida del IVA que han tenido hace poco.

Nada más y muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara.

Para cerrar esta proposición tiene la palabra el señor Castellano. Señoría.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias por su intervención a los portavoces de Izquierda Unida, a la señora Quintana, y del Partido Popular, el señor Cara, hoy ha cambiado su posición en la comisión, de estar frente a mí lo tenía en la retaguardia, tras de mí. Siento no mirarle a la cara cuando le hablo, pero, señor Cara..., a su apellido concretamente, pero me va a permitir que le conteste en esta posición en la que me encuentro.

Bueno, yo creo que la señora Quintana ha hecho una reflexión interesante sobre lo que supone la subida del IVA. Y, claro, señora Quintana, es cierto todo lo que dice y lo compartimos. Es más, el Partido Popular hizo una campaña pública y notoria con recogida de firmas e hizo de la bajada del IVA, y todo lo contrario de lo que hizo posteriormente..., hizo una promesa electoral trasladándoles a los ciudadanos pues su compromiso, que luego no cumplió, de bajar el IVA. No bajó el IVA sino, todo lo contrario, lo subió. Pero es que, además, lo subió de una manera absolutamente..., no por buscar la convergencia, que decía el señor Cara, que lo que ha buscado no es la convergencia europea, señor Cara, lo que ha buscado es la divergencia y la insolidaridad con los ciudadanos, aplicándoles una subida que afecta a determinados sectores sociales, la unanimidad de los sectores sociales, pero aquellos que más lo van a sufrir en sus bolsillos por ser los que menos tienen y en determinadas cuestiones..., algunas de las cuales usted ha mencionado y otras que no se atreve a mencionar porque sabe que no son ni mucho menos razonables estas subidas ni, por tanto, hacer mención a que la misma tiene que ver con la convergencia. Por tanto, seamos sensatos, seamos también honestos y coherentes. En un momento determinado les dijeron a los ciudadanos que les iban a bajar el IVA, y cuando llegaron al Gobierno lo aumentaron, amparándose y parapetándose en el burladero de la herencia, que hoy no lo ha dicho, pero, bueno, como si lo dijera.

Mire usted, señor Cara, yo no he hablado... Yo he mencionado, y creo que usted no lo ha escuchado, las exenciones en el IRPF. Además, no son nuevas, se viene haciendo afectándole a este sector desde el año 2009, concretamente, todos los años, 2009, 2010, 2011, 2012 y en el ejercicio 2013, que es el que usted me ha comentado. Y, además, viene haciéndose a este sector por las circunstancias que atraviesa, pero también a otros, como usted también ha mencionado, y por distinta naturaleza. Fundamentalmente, la última reforma del IRPF no era para compensar el IVA, no, señor Cara, diga usted la verdad, era por circunstancias que afectaban a factores climatológicos y por lo que tiene que ver con las zonas y con los sectores que se vieron afectados fundamentalmente por las heladas, por las sequías, por las inundaciones y por fenómenos que les afectaban. Esa es la justificación que viene en el *Boletín Oficial de Estado*, y usted lo sabe. Por lo tanto, no es para compensar, porque de hecho no lo compensa, lo que es la subida del IVA.

La subida del IVA les afecta tanto a los productores como a los consumidores, y si les afecta a los consumidores les afecta a los productores, porque lo que ocurre es ni más ni menos que hay una merma en la

adquisición de este tipo de productos, de los productos tanto de las flores cortadas como de las plantas ornamentales. Luego, por lo tanto, de lo que estamos hablando es de dos objetos diferentes que se ven afectados. Por un lado, los productores, que tienen que asumir muchas veces esta subida del IVA, que es ni más ni menos que de 13 puntos. No olvide usted, señor Cara, que pasamos del 8%, del tipo reducido que había anteriormente, a la modificación que ocurre en 2012, al 21%, luego por lo tanto estamos hablando de 13 puntos del IVA que les afecta tanto a los productores, insisto, como a los consumidores. Y de esa manera o lo asumen los productores y, por tanto, lo asumen a riesgo y ventura y, por tanto, a pérdidas, o al final pues se repercute en una menor adquisición, una bajada de la demanda, por tanto, que provoque una pérdida en el sector, como, de hecho, está provocando.

Nosotros no traemos a esta comisión una proposición no de ley para decir que el Gobierno está o no está satisfaciendo al sector; nosotros entendemos que no lo está satisfaciendo ni mucho menos con las actuaciones que está haciendo. Nosotros hemos dicho, y así lo hemos planteado, que no se puede hacer una subida del IVA de la manera en que se ha hecho, que, además, se tiene que hacer si se aplica el propio decreto y los criterios del decreto, del 8% al 10%, como demanda el sector, lo cual supondría una subida de dos puntos pero no de 13 puntos. Luego, por tanto, 11 puntos mayor de lo que significaría el tipo reducido.

Y, hombre, que usted plantee, o quien le ha facilitado la información —el Ministerio, me supongo— plantee ese tipo de excusas, que me parecen injustificadas, para decir que los insumos, los *inputs*, como usted los denomina..., pues algunos de ellos tienen tipos reducidos y que eso es un beneficio para el sector..., pues, mire usted, para este y para todos. O que usted diga que hay pues otro tipo de IVA para determinadas raíces o para determinados elementos que influyen en la producción, pues, mire usted, eso no compensa ni mucho menos el duro golpe que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno de España, del Partido Popular, le ha infligido al sector, cuando, además, les prometieron todo lo contrario, le recuerdo, todo lo contrario. No más IVA, decía la campaña del Partido Popular que hicieron ustedes poco antes de las elecciones de noviembre de 2011. Por tanto, al final, el resultado ha sido mucho más IVA, y mucho más IVA en el sector de flores y plantas ornamentales pues significa lo que significa: pérdidas en el sector, que se dejen de explotar, que haya menos empleo y que haya, además, pues una situación que usted dice que es de convergencia con Europa. ¿Sabe usted qué convergencia con Europa hay? ¿Quiere que le diga cuál es el IVA de las flores y las plantas ornamentales en Europa? Se lo digo: en Bélgica, un 6%; en Alemania —Alemania, que tanto les gusta a ustedes—, un 7%; en Italia, un 10%; en Holanda, donde se concentra gran parte del sector y además los centro de distribución, un 6%; en Suiza, un 2,5% —aunque no está en la Unión Europea a estos efectos—; en Francia, el 7%.

En fin, yo creo que la comparativa, esa convergencia a la que usted apelaba, ese cumplimiento de los objetivos para luchar contra el déficit y esos parabienes de carácter universal o europeísta no tienen sentido cuando, además, nuestros productores se van a enfrentar con una competencia que está en esos términos que le he manifestado y que, además, se produce a dos vías, tanto dentro de Europa como fuera, en el cual tenemos el inconveniente de que se provoca por parte de terceros países y de los acuerdos que mantiene la Unión Europea con ellos.

Por tanto... Usted no lo ha dicho, pero me supongo que no van a votar a favor, no sé si... ¿Votan a favor o no? Señor Cara, le pregunto.

[Intervención no registrada.]

Bueno, por lo menos me asiente usted, qué respetuoso es con su papel en este momento. Me supongo que luego...

El señor CARA GONZÁLEZ

—Señora presidenta, no tengo la palabra, pero le ruego que al señor Castellano, pues, que le llame la atención, porque no tiene por qué dirigirse a ningún diputado, ahora mismo, ¿no?

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Continúe...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Por respeto me dirigía a usted para saber cuál era la intención de voto de su grupo parlamentario, no era por otra cosa. Si usted... Si hago caso a todos los argumentos que ha dado...

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Va terminando, señor Castellano?

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí, voy terminando, señora presidenta.

Si hago caso a todos los argumentos que usted ha dado, entiendo que van a votar que no, por tanto, lo lamento. Y ustedes, de nuevo, se van a retratar en una posición contraria a este sector y a tantos otros, y contraria a una ciudadanía que está sufriendo, en este caso, el incumplimiento de una promesa y el incumplimiento, pues, no solamente de una promesa, sino de un criterio que lo que hace es afectar a todos por igual, en el caso de la aplicación del IVA, pero, en particular, en el que nos trae en esta comisión, en el que afecta al sector de flota..., perdón, de flores y plantas ornamentales.

Gracia, presidenta. Gracias, señores diputados.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

9-13/PNLC-000099. Proposición no de ley relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking*

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la quinta proposición no de ley, relativa a las prospecciones, explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica.

Proponente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para su debate, tiene la palabra el señor Baena. Señoría, cuando quiera.

El señor BAENA COBOS

—Muy bien, muchas gracias.

Bueno, voy a intentar no hacerme pesado explicando en qué consiste el *fracking*. Quiero antes aclarar una cuestión porque, como ustedes comprobarán, la propuesta que les llegó originalmente contenía cuatro puntos y esos cuatro puntos han sido reducidos a dos. Esta proposición no de ley fue asignada por la Mesa a la Comisión de Innovación y Empleo, nosotros solicitamos su cambio a la de Medio Ambiente. Y en esa negociación, pues, según nos dice nuestro representante en la Mesa, se les planteó que deberíamos de prescindir de los puntos 1 y 2, aunque en el texto aparezcan como atribuidos a una iniciativa de nuestro representante en la Mesa. Quiero decir que nosotros hemos entendido que los problemas que puede provocar el *fracking* están relacionados con cuestiones medioambientales y de salud humana, fundamentalmente, y por tanto entendíamos que esta era la comisión idónea para su debate y por eso planteamos los cuatro puntos. Lamentamos la desaparición en el camino de esos dos puntos y avisamos de que, como hay otra PNL presentada en la Consejería de Empleo..., en la Comisión de Empleo, pues, intentaremos que se mantengan ahí y que se discutan esos otros dos puntos, ¿no?

Y entrando en esto, también quiero expresar que, en este caso, Izquierda Unida es la voz parlamentaria de una amplia plataforma de colectivos, asociaciones que están movilizándose para conseguir, como se ha producido ya en otras comunidades autónomas, la prohibición de esta técnica de extracción de hidrocarburos en Andalucía. Les recuerdo que ya se ha aprobado su prohibición en Navarra, en Aragón, en Cantabria y en el País Vasco.

La técnica consiste, ante el cénit al que se llegó en la producción de petróleo convencional en 2006, consiste en intentar buscar nuevas fuentes de combustibles fósiles en sitios que antes no eran rentables. En este caso, se trata de explotar las burbujas de gas que se encuentran en minerales —la pizarra, el esquisto, que es poco permeable—, y buscar la manera de liberarlos. La manera de liberarlos es, en primer lugar, el establecimiento de un pozo que está entre el kilómetro y los seis kilómetros de profundidad, hasta encontrar la pizarra. Un pozo vertical. O sea, después de eso se empiezan, cuando se llega a la pizarra, a establecer pozos horizontales, que pueden tener una longitud de kilómetro, kilómetro y medio. Se va haciendo en tramos de 100 en 100 metros. Una vez que se hace el tramo de 100 metros, se provocan unas pequeñas explosiones en la piedra, lo que se introduce es una camisa de acero rodeada de hormigón. Se producen explosiones y,

posteriormente, se inyecta agua a presión, agua a presión con unos 300 litros por segundo. El consumo de un pozo de *fracking* oscila entre los siete y los veinte millones de litros de agua, y eso contrasta con los 75.000 a 300.000 litros que usa un pozo convencional.

Esa agua que se utiliza lleva arena o elementos cerámicos para aumentar el grado de desgaste de las fisuras de la pizarra y lleva también un montón de elementos químicos, curiosamente, que las empresas utilizadoras de esta técnica se niegan a revelar, aprovechando que en Estados Unidos, que es donde se inició esta técnica, se consideraba que estaba fuera del acta de seguridad del agua potable y, por lo tanto, al margen de la agencia de protección del medio ambiente americana.

Estos gases producen al final, y con esta agua, con la arena y los gases producen al final un desprendimiento del gas que finalmente pasa a esa agua que refluye y del que se extrae ese gas. Esa agua que refluye, que supone entre el 15% y el 60% del agua que se ha utilizado, se deposita en unas balsas que en unos casos se ventean y en otros no, balsas que suponen, por otra parte, un peligro de perforación y de la posibilidad de que se afecte a aguas subterráneas. Pero, además, entre un 85% y un 40% de esa agua que se ha utilizado para la extracción de este gas, pues, queda dentro de los depósitos profundos, contaminando, pues, aguas subterráneas o pudiendo contaminar aguas subterráneas.

Los elementos que se utilizan, los que se conocen que se utilizan, los elementos químicos, me refiero, y los que aparecen además por el uso de la técnica, son metales pesados, como el mercurio, el plomo, el arsénico y el cadmio, y compuestos radiactivos naturales, como el uranio 238, el radio 226, 228 y el radón 222.

Y el agua que se deposita en las balsas finalmente tiene tres posibilidades: o bien llevarse a una depuradora, que, vuelvo a repetir que en la medida en que están al margen de las agencias de control ambiental pues no siempre depuran en la cantidad que deberían hacerlo, o bien se inyectan en acuíferos profundos, o se reutilizan, pero esto en menor cantidad porque los minerales que hay disueltos provocan frecuentes obturaciones. Vuelvo a repetir que del 40% al 85% del agua queda en el subsuelo.

Los aditivos químicos que se utilizan, para hacerles un recordatorio de lo que es esto, son elementos tóxicos, elementos cancerígenos, elementos mutagénicos y elementos con efectos sobre la reproducción.

El consumo de recursos que supone una explotación de *fracking* —lo habitual es una plataforma de seis pozos, que ocupan de una y media a dos hectáreas de terreno, tres hectáreas, considerando los accesos—, producen 800 metros cúbicos de ripios, entre 50.000 y 230.000 metros cúbicos de agua, unas 12.000 toneladas de arena, hasta un 2% de aditivos químicos, entre 8.000 y 140.000 metros cúbicos de reflujo —que contienen de 200 a 3.000 metros cúbicos de aditivos químicos, materiales radiactivos y metales pesados—, entre 20.000 y 195.000 metros cúbicos de fluido de fracturación, que permanece en el subsuelo, y ...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Baena Cobos, le ruego vaya concluyendo.

El señor BAENA COBOS

—... de 4.000 a 4.300, 6.600 transportes en camión.

Bueno, la Comisión Europea, debatiendo sobre este asunto, entendió que la regulación europea es escasa a este nivel y plantea las indicaciones de que se regule.

Y lo que nosotros aquí traemos es que, por el principio de precaución elemental y ante las incógnitas y desconocimientos que se tienen sobre los efectos reales sobre el medio ambiente —aunque ya se dispone de bastantes datos, fundamentalmente en Estados Unidos, donde ha habido un determinado seguimiento por universidades, de expertos y demás—, por el principio de precaución, esta técnica debe prohibirse en España y, en el caso concreto donde nos encontramos, en Andalucía, mientras que no se regule de manera adecuada, no se contemplen todos los efectos que tiene sobre el medio ambiente, sobre la salud de las personas, y sobre la rentabilidad real de este procedimiento.

Y por eso traemos esta propuesta aquí. La propuesta que traemos es que la Consejería de Medio Ambiente, el Consejo de Gobierno, regule esta actividad como no utilizable en Andalucía en la búsqueda de hidrocarburos no convencionales.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena Cobos.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, su portavoz la señora Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señor presidente.

Bien, nuestra posición, la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta proposición no de ley será de apoyo. Pero ya lo decía el señor Baena en el inicio de su intervención, ¿no?, y es que nos ha sorprendido, y mucho, la retirada de dos puntos de esta proposición, la proposición inicial, que además esos dos puntos nos parecían importantes, ¿no?, muy interesantes, independientemente de que se hubieran llevado o se contemple o se vea en la Comisión de Economía. Nos parecía que verlos aquí en la Comisión de Agricultura hubiera sido muy interesante, dado el calado, la situación y lo que está generando alrededor de esta práctica. Por eso creemos que podía haber sido importante debatirlo en esta comisión. Dado que, aparte de las comunidades a las que ha hecho mención el señor Baena, pues también aquí, en nuestra tierra, tenemos municipios, sea el caso de Torreperogil, donde también se ha llevado una iniciativa, una moción donde se declara a este municipio libre de esta práctica, ¿no?

Por tanto, nos parece importante el trabajo que se está llevando a cabo también desde las consejerías —también lo manifestaba nuestro consejero, el señor Ávila, en la comparecencia y en la pregunta— de constituir un grupo de trabajo de personas expertas que elaboren un informe, porque nos parece necesario. Aparte de que se pueda declarar la zona libre de *fracking*, de esta práctica, creemos que es importante que haya un grupo de personas que estudien, que analicen y que vean los posibles efectos ambientales y de toda índole que produce, como decimos, esta práctica.

Dicho esto, sí me gustaría resaltar, como ya bien se sabe, que el gas natural es un recurso especialmente trascendente para el presente y el futuro de nuestro sistema energético, y más si se tiene en cuenta que el

99% del gas que consumimos es importado, ¿no? Este es un hecho especialmente relevante desde la perspectiva de la seguridad de este suministro. Ante estas circunstancias, no es de extrañar que las autoridades públicas, y especialmente las del Estado, nuestro Estado, sientan la tentación de dar carta de naturaleza y amparar nuevas prácticas tecnológicas que permitan extraer este gas, ¿no?, que es lo que ahora mismo está sucediendo. Tal es el caso de la fractura hidráulica, que, como ya ha explicado además muy bien el señor Baena, bueno, pues tiene una práctica, y en lo que se utiliza para llevarlo a cabo yo ahí no voy a entrar.

Al margen de las posibles ventajas, que cada vez además están siendo más cuestionadas en países como Estados Unidos, Alemania o Francia, el *fracking* se enfrenta a numerosas incertidumbres muy relacionadas con los efectos negativos, ¿no?, sobre la salud y el medio ambiente. En concreto, los riesgos que se pueden derivar del uso de esta práctica ya han sido puestos de manifiesto en diferentes estudios, y entre ellos a destacar el que se aprobó en junio de 2011 por la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad del Parlamento Europeo.

Como consecuencia de todo ello, la preocupación social en torno a la utilización de esta técnica extractiva ha ido creciendo, siendo hoy en día numerosas las asociaciones —sea el caso de las posibles asociaciones que ahora mismo nos estén acompañando a través del monitor, Andalucía libre de *fracking*, entre otras—, como digo, aparte de las asociaciones, gobiernos regionales que demandan una reflexión serena y una moratoria en su ejecución, en tanto se evalúan y se cuantifican los riesgos que son inherentes a este tipo de prácticas.

Sabemos que países como Francia ya han puesto a desarrollar normativas para su control. La clara interferencia con las aguas subterráneas como recurso a proteger requiere de una valoración y del consiguiente control. Como decía, en países como Francia, Alemania o Gran Bretaña ya se cuestiona la legitimidad de la referida tecnología. Y, por otro lado, se pone en grave peligro, pues, el suministro de otro recurso indispensable, como es el agua potable, ¿no? En Francia, el Parlamento también ha prohibido la explotación de este tipo de hidrocarburo y ha revocado las autorizaciones que habían sido concedidas en virtud del principio de precaución recogido en el Tratado constitutivo de la Unión Europea, en su artículo 174.2.

Por otra parte, sabemos que los efectos potencialmente peligrosos que pueden afectar al medio ambiente, a la salud humana, animal o vegetal, como digo, todavía no tenemos datos disponibles que nos permitan hacer una valoración exhaustiva, ¿no?

En Alemania y Gran Bretaña se está considerando, igualmente, la prohibición de esta técnica, ¿no? Como ya decía, también en Estados Unidos.

Por otra parte, sabemos que los recursos que tenemos, los recursos energéticos de los que podemos disponer en abundancia son las energías renovables. Y algunos estudios demuestran que podemos alcanzar un sistema energético ciento por ciento renovable, y que la Ley de Economía Sostenible de marzo de 2011 apunta precisamente a favor de estas energías, de las energías limpias. Por tanto, nos parece absurdo acometer una nueva aventura a la búsqueda de nuevos combustibles fósiles, con impactos que pueden ser potencialmente graves, cuando tenemos..., yo creo que tenemos lo más importante, ¿no?, esas energías renovables que hablan de eficiencia y de eficacia energética.

Por tanto, entendemos que de todo esto se puede deducir que no hay que ir buscando más excusas para retrasar la imprescindible transformación del sistema energético hacia la opción sostenible, renovable, eficaz, y concebimos el desarrollo sostenible como un modelo basado en un crecimiento que nos permita alcanzar

un modelo productivo que, sobre todo, garantice la vida de la ciudadanía y la sostenibilidad y la solidaridad para las generaciones venideras. Nadie concibe ya el desarrollo económico y social sin atender a la variable ambiental. El medio ambiente dejó de ser concebido como una rémora para el desarrollo social y económico de nuestra tierra para pasar a convertirse en su garante. Por tanto, entendemos que cualquier inversión en energías contaminantes o en técnicas claramente perjudiciales para el medio ambiente y la salud pública pudiera vulnerar ese compromiso, ¿no?, en materia de sostenibilidad.

Por tanto, nos parece que esta proposición que hoy viene a esta comisión es acertada, se tendría que haber debatido con todos sus puntos, pero, en cualquier caso, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, como decimos, estamos de acuerdo, vamos a votar favorable y esperamos tener el apoyo del resto de los grupos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Para el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz la señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Muy bien. En primer lugar, creo que, como ha puesto de manifiesto el grupo proponente, Izquierda Unida, el señor Baena, lo primero que habría que hablar en esta iniciativa es de la descoordinación con la que se está debatiendo en este momento. La descoordinación por parte, además, también, del bipartito, como se ha puesto de manifiesto en el hecho de que Izquierda Unida trae una iniciativa con cuatro puntos, se ha publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* la retirada por parte..., a petición del miembro de Izquierda Unida Ignacio García, la retirada en la Mesa de esos dos puntos, y, al mismo tiempo, el Partido Socialista ha tramitado dos enmiendas a los puntos que en teoría estaban retirados, a los puntos 1 y 4. Con lo cual entiendo, como no he escuchado nada a la portavoz socialista relativo a las enmiendas, entiendo que se dan por no presentadas o no se van a votar, o no lo sé cómo funciona en este caso el trámite, lo tendrá que decir la propia Mesa. Pero coincidirán conmigo en que, desde luego, a mí particularmente no me queda claro en absoluto cuál es la propuesta que definitivamente hoy aquí debatimos.

Porque lo que sí sabemos son los hechos, y los hechos son que en este Gobierno, en este bipartito, lo que hay son distintos puntos de vista, distintos posicionamientos en concreto relativos a esta técnica, que es una técnica relativamente nueva aquí en Andalucía, por lo menos no se ha hablado mucho sobre ella, pero no podemos decir que es nueva, como veremos después a continuación. Lo que sí, como digo, son distintos puntos de vista entre el bipartito.

Izquierda Unida se ha posicionado abiertamente en contra del *fracking*, y su iniciativa lo que pide es que, evidentemente, no se pueda realizar *fracking* en ningún punto de Andalucía y que se modifique la ley al respecto. Esto es lo que se va a votar, y esto es lo que va a votar afirmativamente, según he entendido, el Parti-

do Socialista. Y también, al mismo tiempo, una moratoria para no conceder ningún tipo de autorización para la investigación. Esta es la iniciativa que trae Izquierda Unida.

Sin embargo, el Partido Socialista sí está a favor del *fracking*, como se ha venido demostrando, pues todos los hechos que se han venido desarrollando en relación a esta técnica y los permisos de investigación que se han venido concediendo en Andalucía con gobiernos socialistas aquí y en el Gobierno de la Nación. Y por lo tanto el Partido Socialista sí está a favor del *fracking*, como digo, y se muestra en el pasado que tiene.

Por lo tanto, creo que estamos, una vez más, ante una situación de un pago del peaje del Partido Socialista a Izquierda Unida. Pero, claro, en este caso también es verdad, hay que decir que Izquierda Unida se lo ha puesto muy barato, porque la moratoria que le solicita el Partido Socialista, que ha presentado en su enmienda, es una moratoria a futuro, pero en ningún caso se plantea que se paralicen los proyectos o las prospecciones de investigación que se están desarrollando en este momento. Y, como digo, pues Izquierda Unida lo que sí está haciendo es sostener a un gobierno que, desde luego, desarrolla unas propuestas políticas que en absoluto comparte, como parece ser que así se manifiesta.

Por lo tanto, esa moratoria se plantea sobre todo lo que viene nuevo, pero ¿y sobre lo que existe? Porque ustedes conocen este mapa, ¿no?, en el cual se desarrollan todos los proyectos que se están desarrollando en Andalucía, y, desde luego, en torno al Guadalquivir, en torno a Jaén, en torno a Doñana, en torno a la provincia..., también en Tarifa, en Málaga. En definitiva, en muchos sitios de Andalucía se están desarrollando proyectos y prospecciones de investigación. Y por lo tanto, ¿qué es lo nuevo? Pues lo nuevo es que no sabemos cuántos proyectos de investigación hay pedidos, con lo cual, nos gustaría también que cuando Izquierda Unida y el Partido Socialista trajeran una iniciativa de este tipo, se valorara qué repercusión puede tener sobre..., en este caso la petición a futuro, pero también, efectivamente, en qué pudiera afectar a lo que hay en vigor.

En definitiva, lo que para el Partido Socialista ayer fue autorizable, pues hoy ya la portavoz del Partido Socialista, desde luego ha puesto como algo que no lo es bajo ningún concepto. Por lo tanto, ¿qué es lo que ha cambiado para el Partido Socialista? Pues está claro que lo que ha cambiado es Izquierda Unida. Porque, yo..., en la propuesta que el Partido Socialista tenía registrada en la Comisión de Economía, Innovación y Empleo, dice algunas cosas muy claras y que nosotros podíamos compartir perfectamente. Pero ha debido de haber una negociación, como bien ha manifestado Izquierda Unida, en la que se han cambiado todos los términos y todas las iniciativas. Dice el Partido Socialista en su PNL: «La legislación ambiental de Andalucía preserva de manera efectiva la protección de nuestro medio e impone, en la medida de sus competencias, la necesidad de acomodar estos proyectos al necesario respeto a los valores medioambientales de los que disfruta el conjunto de nuestra población». Y dice: «En el caso de Andalucía es de aplicación el Real Decreto legislativo de Evaluación Ambiental, y la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Si al final de todo el proceso se solicita autorización para la explotación de esta técnica, esta corresponde al Gobierno de España, pero en último término la Junta de Andalucía tiene que emitir un previo informe de prevención ambiental. Y esto lo hará la consejería correspondiente con la correspondiente autorización ambiental». Por lo tanto, el Partido Socialista, tal y como aquí refleja, viene a determinar cuáles son las leyes que en todos estos proyectos, en la actualidad, preservan o garantizan la protección del medio ambiente.

Y en ese sentido, como digo, pues hoy lo que se debate es una iniciativa que, desde luego, es de actualidad, pero que estamos ante un gran problema, que es el abastecimiento energético a los pueblos y ciudades

de nuestro territorio, una demanda que ha ido aumentando conforme han ido creciendo los niveles de bienestar. Y, sin embargo, esto no ha significado que la sociedad española y andaluza haya avanzado en dotarse de nuevas estrategias para la sostenibilidad de este sistema energético.

En la energía pasa como en la economía, si uno gasta más de lo que tiene, tiene que pedir prestado y luego pagar lo que ha pedido. Pues bien, este ha sido el objetivo del ministro de Industria, en la Conferencia Sectorial celebrada hace unos días, que no es ni más ni menos que buscar un equilibrio, incrementar, buscar nuevas formas, nuevas oportunidades de generación de energía, y que abaraten la factura de todos los ciudadanos. Y en el panorama energético nacional, lo que hoy debatimos, el llamado «gas pizarra», cobra relevancia, y sin duda sería una oportunidad la presencia de reservas en nuestro país, siempre y cuando las investigaciones se realicen respetando las normas medioambientales de todos los ámbitos normativos: autonómico, nacional y europeo.

Y esta revolución energética, que ya ha llegado a Andalucía, como decía, porque hay un grupo de empresas especializadas haciendo prospecciones, parece..., parece, según los informes, los estudios, que en España con este gas se cubriría la demanda de consumo de aproximadamente cuatro décadas, y los estudios dicen que el 20% de las reservas españolas se podrían encontrar en Andalucía. Cuando nuestro país paga una factura energética de 40.000 millones de euros, es obligado, a nuestro juicio, y es responsable, explorar nuevas formas de energía para nuestro país, nuevas formas que, como decía anteriormente, no son nuevas, porque en otros países, en Estados Unidos, llevan más de setenta años con una aplicación clara, que en la actualidad les ha permitido, pues que la factura del gas sea cuatro veces más barata que en Europa.

La Agencia Internacional de la Energía habla del *fracking* y de esta técnica como una posibilidad, y, por lo tanto, no es cierto, como se dice en algunos foros, en algunos debates, que los organismos internacionales estén en contra de esta técnica, porque tampoco lo está el Parlamento Europeo. Bruselas se manifiesta, en relación a esta técnica, como el tren energético que no habría que dejar pasar.

Por lo tanto, lo que se está haciendo en España y en Andalucía son proyectos de investigación...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez Martín, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Voy a terminar inmediatamente.

... proyectos de investigación y prospección que, desde luego, a nuestro juicio, lo que sí tiene ya el compromiso del Gobierno de España, y desde luego para nosotros es algo innegociable, el que todos los proyectos de investigación, de solicitud de investigación, tengan previamente la previa autorización ambiental.

En definitiva, el Partido Popular..., y termino con esto, porque la propuesta que nosotros hoy tenemos aquí, queremos decir, es que el Partido Popular sí tiene una posición respecto a este tema, que es no excluir ninguna técnica de investigación si se cumplen todas las garantías medioambientales. Lo primero es el medio ambiente y la seguridad de las personas. Sin demagogia, pero avanzando, sacando las potencialidades de

nuestro territorio, y comprometiéndonos con el desarrollo del mismo y el empleo de las personas. Lo que no podemos es estar de brazos cruzados. Las enmiendas del Partido Socialista son tibias, porque al final piden una moratoria mientras no se despejen las incertidumbres. Pero esto no es nuevo, el *fracking*, esta técnica, no es una novedad, hay proyectos en marcha, y lo que hay que hacer es completar y avanzar con innovación y tecnología, teniendo en cuenta todos los informes, sí, y todas las prácticas..., todas las buenas prácticas.

Mi grupo propone una enmienda transaccional, una enmienda transaccional que aclare la propuesta de Izquierda Unida, del Partido Socialista, que parece que no ha estado muy bien acordada, muy bien negociada. Nosotros traemos un texto, que yo paso a la Mesa a continuación, en el que nosotros solicitamos que el Parlamento de Andalucía acuerde que las exploraciones de hidrocarburos empleando la tecnología de fracturación hidráulica, conocida como *fracking*, deben realizarse dentro de las mayores garantías medioambientales exigidas tanto por la Unión Europea como por parte de la legislación nacional, exigiendo la declaración ambiental favorable previa al desarrollo de estos proyectos y respetando las competencias en esta materia de las comunidades autónomas. Y, en segundo lugar, es necesario que se tengan en cuenta los informes de organismos internacionales a la hora de incorporar buenas prácticas y el conocimiento experto del tema en nuestro marco normativo.

Y termino. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar, a su vez, al Gobierno de la Nación para que solicite de las autoridades europeas la creación de una directiva comunitaria más precisa sobre el *fracking* en aras de evitar una proliferación de normativas dispares entre Estados miembros. Solicito el apoyo a los grupos a esta transaccional. Y termino.

Nada más. Muchísimas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Sí. No voy a dedicar más de un minuto a las peleitas entre partidos. Aclarar que la Mesa entendió que como las competencias están en la Consejería de Innovación y Empleo, de cara a la concesión de permisos de investigación, era más propio que a ella fuera la declaración de Andalucía libre de *fracking*. Pese a todo, yo insisto en que podría haber venido perfectamente a esta comisión, y lamento que se aceptara esa imposición que, según me dicen, viene del letrado de la Mesa.

Recordar que el bipartito tiene diferencias, pero que imagino que el *monopartito* también, porque en Cantabria se ha declarado libre de *fracking*, y está gobernada por el Partido Popular. O sea, que se ve que todo el mundo tenemos contradicciones. Y pasar a revisar algunas de las cuestiones.

Miren ustedes. Problemas que produce el *fracking*, contaminación del agua y del subsuelo, contaminación del aire y *smog*, afección a la salud humana y biodiversidad. Ya hemos hablado de los distintos tóxicos que se emplean en la extracción de *fracking*. Riesgo por sismicidad inducida, que ha provocado que tanto en Es-

tados Unidos como en Gran Bretaña se prohíban determinado tipo de extracciones por los movimientos sísmicos que producían.

Efectos reales sobre el cambio climático. Recuerdo que de aquí se extrae el metano, que es bastante más provocador del cambio y produce más efectos invernadero, 72 veces más que el CO₂ en 20 años, y 25 veces más que el CO₂ en cien años... Y que, en el caso de Andalucía, los permisos de investigación que hay concedidos están todos en la cuenca del Guadalquivir.

Os recuerdo el importante consumo de agua. Y os recuerdo también que el Guadalquivir es un río con un déficit con respecto a sus posibles usos. O sea, que esto tendría una afectación directa sobre la agricultura y la ganadería también de Andalucía.

Pero, en el fondo, es sobre el modelo energético que estamos planteando. Miren ustedes, desde los años cincuenta hasta ahora, se ha multiplicado de 100 a 500 el consumo de energía, fundamentalmente, en base a combustibles fósiles. No hay solución para esto, porque lo que ha venido ocurriendo es que el TER, que es el cociente entre la energía producida y la energía necesaria para producirla, ha ido disminuyendo a lo largo de los años, y lo que era un TER del cien en las primeras explotaciones petrolíferas de Estados Unidos, se ha transformado, en los años setenta, en un TER del 30 y, actualmente, un TER del diez. Significa que estamos usando... O sea, que se recuperan sólo diez de las cien unidades de energía que utilizamos para producirlo. Y, en el caso de los gases convencionales, estamos hablando de uno a tres de producción de energía, usando cien de energía. Eso está llevando a que, en Estados Unidos, se empiece a denunciar ya una nueva burbuja, la burbuja del fracking. Porque, miren ustedes, según una revista americana, Financial Research, en base a los análisis de 34 productores, de los 34 productores más importantes de Estados Unidos que comercian, públicamente, con el gas natural, en 2010, se necesitaron 22.000 millones de dólares al trimestre para mantener la oferta de gas nacional; inversión de 22.000 millones. El flujo de caja para estas empresas es de 12.000 millones de dólares trimestrales; por lo tanto, se arroja un déficit de caja trimestral de 10.000 millones trimestrales. Y, por eso, las compañías tienen que pedir dinero prestado o vender activos en acuerdos de empresas conjuntas, para aumentar la caja con la que poder seguir perforando 46.500 millones de dólares en 2011, en fusiones y adquisiciones.

Tanto el instituto del poscarbón como el foro de la política energética están avisando ya, en Estados Unidos, de la burbuja del *fracking*.

De nuevo se trata de, con la promesa de lo que tendremos a largo plazo, destrozar lo que tenemos a corto plazo. Y, miren ustedes, no hay otra fórmula que la del ahorro energético, que la del incremento de la eficiencia en los medios de los que disponemos, energéticos, y, fundamentalmente, el recurso a las renovables, siempre entendiendo que no podremos seguir incrementando el consumo de energía como lo hemos venido incrementando en estos últimos tiempos.

No hay otras soluciones, por mucho que se empeñen. Estas soluciones lo que implican son grandes negocios para el propietario del subsuelo, que se suele llevar 2.000 dólares más un 12 al 20% de los beneficios que se obtienen con la extracción, y, fundamentalmente, de las compañías financieras, que son los que están propiciando esta nueva burbuja.

En Andalucía, en España, lo que necesitamos es una reconversión de nuestras necesidades energéticas, planteando... Y se había hecho hace unos años, se había planteado un buen camino, que eran las medi-

das de ahorro energético, las medidas que contribuyen a mejorar la eficiencia de la energía que utilizamos, y, fundamentalmente, el recurso a las energías renovables como fuente fundamental de suministro de energía.

Os recuerdo, señorías, que Andalucía es rica en sol, en biomasa, en viento, y tendríamos la posibilidad de solucionar gran parte de nuestras necesidades recurriendo a estos recursos inagotables; recursos con ningún impacto en la salud humana, recursos no problemáticos en cuanto a sus efectos sobre el medio ambiente y sobre la sostenibilidad. Y asumiendo una responsabilidad que creo que tenemos, que es que nosotros no podemos dejarles a nuestros hijos la tierra convertida en un queso gruyere empobrecido.

Yo no sé si la visualización que tenemos de la luna se debe a que hubo antes unos prehomínidos por allí, que se dedicaron a sacar el *fracking*, a sacar el gas de la luna, y la dejaron llena de cráteres, pero, desde luego, si ustedes miran las fotos de las explotaciones abandonadas en Estados Unidos comprobarán que la diferencia es poca.

Por lo tanto, lo que desde Izquierda Unida se planteará aquí, y en la Consejería de Empleo e Innovación, serán medidas que lleven, finalmente, a la prohibición del *fracking* en el territorio andaluz.

Y como sabemos que no solo depende de nuestra fuerza parlamentaria, yo estoy convencido de que la presión, la movilización de los sectores comprometidos en la lucha contra este método, que nos empobrece y amenaza nuestra salud y nuestro medio ambiente, será fundamental para garantizar que, finalmente, demos un paso adelante en nuestro compromiso con el medio ambiente y con la salud humana.

Muchas gracias.

Y no admito las enmiendas del Partido Popular.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena Cobos.

Pasamos ahora a votar las proposiciones no de ley que se han debatido hoy. Lo haremos en el mismo orden en el que se han debatido.

[*Rumores.*]

Las enumero, y no pasa nada.

Primera proposición no de ley, relativa al dragado permanente de Punta Umbría, Ayamonte, Isla Cristina y El Rompido.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, relativa a habilitar ayudas para los sectores andaluces no extractivos que dependen de la pesca.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, relativa al estudio e investigación contra la seca del alcornocal.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

Cuarta proposición no de ley, relativa a la situación del sector de las flores y plantas ornamentales ante el incremento del tipo de IVA.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y quinta proposición no de ley, relativa a las prospecciones y explotaciones de hidrocarburos no convencionales mediante fractura hidráulica, *fracking*.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión hasta las cuatro, hora en la que está citado el consejero para todos los puntos que son de control al Gobierno.

[Receso.]

9-13/APC-000065 y 9-13/APC-000230. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a fin de informar del acuerdo del denominado trílogo sobre el marco financiero global para la negociación de la reforma de la PAC y su repercusión en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Se abre la sesión, o se reanuda la sesión de esta Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Le damos la bienvenida al Consejero de Agricultura, en su incorporación a esta sesión, para tratar los puntos que son de control al Gobierno.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es la solicitud de comparecencia, a petición del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar del acuerdo sobre el marco financiero global y su repercusión sobre la aplicación de la Política Agraria Común.

Por tanto, para iniciar la exposición, tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Continuamos, en la sesión de hoy de la Comisión de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de este Parlamento, el trabajo de seguimiento permanente que venimos realizando desde hace ya meses en relación con el proceso abierto en el ámbito europeo sobre la reforma de la Política Agrícola Común, sus reglamentos y su presupuesto. Me permitirán que en el día de hoy centre mi exposición en un esquema similar al de anteriores comparecencias, es decir, los trabajos desarrollados en el trílogo en el periodo que nos lleva desde la última comisión hasta el día de hoy; la reunión del Consejo de Ministros que tuvo lugar el pasado 13 y 14 de mayo en Bruselas y la correspondiente reunión previa del Consejo Consultivo en Madrid, y el encuentro informal de ministros que se celebra en Irlanda y que debe estar concluyendo en estos momentos.

Y antes de entrar en materia me gustaría hacer una consideración sobre la cual ya me he pronunciado anteriormente, la de la estrategia manifestada, pues, por Estado y comunidades autónomas. Todos tenemos claro que el objetivo a defender para Andalucía es el mantenimiento en el máximo grado posible de la media anual de 2.000 millones de euros que viene percibiendo nuestra comunidad autónoma, una cantidad superior a la percibida por 19 estados miembros, y que supone aproximadamente el 3% de todo el presupuesto de la PAC a nivel comunitario, lo que nos ha permitido apoyar una agricultura y ganadería moderna, competitiva, sostenible y generadora de empleo.

Creo firmemente que la única opción inteligente para acercarnos a esta meta es la que estamos llevando a cabo desde Andalucía, dando sin reservas todo el apoyo necesario al Gobierno de España, que está posicionándose en las negociaciones en curso desde una unidad de acción con la que no se contó en otras ocasiones no muy lejanas, a pesar de intentarse. Este planteamiento debe prevalecer por encima de cualquier otra consideración para que el resultado global sea bueno para Andalucía y para España.

Nosotros continuamos trabajando en este sentido, con el ministerio y con las instituciones comunitarias, para consolidar los avances conseguidos hasta ahora y tratar de incluir aquellas otras cuestiones que aún no se han incorporado, como, por ejemplo, la ayuda asociada al algodón, el diseño de las ayudas a la concentración de la oferta, a los sistemas agroforestales en el desarrollo rural, o la referencia explícita a los criterios mixtos en la delimitación de las regiones en materia de ayudas directas. Subrayo este último punto, que es clave en esta negociación. En ese trabajo continuamos en estrecho contacto con las organizaciones profesionales agrarias en Andalucía y con FAECA, con quienes mantenemos reuniones periódicas, como la que tuve, la última de ellas, el pasado miércoles, el miércoles de la semana pasada, día 22 de mayo, y con los grupos parlamentarios. Dicho lo cual voy a exponer brevemente las cuestiones de fondo.

En lo que respecta al trílogo, permítanme recordarles que la Presidencia irlandesa informó de su intención de celebrar un total de 34 reuniones oficiales hasta el 20 de junio, esperando concluir la posición común para la validación en el Consejo de Ministros proyectado..., o sea, previsto para los días 24 y 25 de dicho mes. Hasta la fecha, y según el calendario previsto, se han celebrado un total de 21 reuniones de las 34: cinco de pagos directos, seis de OCM única, seis de desarrollo rural y cuatro de temas horizontales.

Los principales asuntos que han estado abordando han sido los siguientes:

En lo relativo al marco financiero plurianual, el 6 de mayo el Parlamento decidió iniciar los trílogos sobre la base de un compromiso de la Presidencia del Consejo, en la que se destinaría una partida adicional de fondos para el presente ejercicio 2013. En este sentido, el 13 de mayo tuvo lugar el primer trílogo oficial al respecto, y está previsto un segundo trílogo hoy mismo, del cual les daré cumplida cuenta una vez contemos con la información al respecto.

La Presidencia irlandesa sigue apostando por un acuerdo sobre las perspectivas financieras en junio, aunque la opinión general es que se aprobarán en otoño, tras las elecciones alemanas, previstas para el 22 de septiembre. Así nos lo indican diversas fuentes de Bruselas, a las que he consultado personalmente. Este retraso no afectaría a las negociaciones de la PAC, se indica; tengo algunas dudas al respecto, sinceramente, que las comparto con sus señorías. Es que es muy pronto para decir si afectarían o no, a pesar de que esta es la tesis oficial. De forma que se podría alcanzar un acuerdo en junio. Sin embargo, la adopción formal de los reglamentos, voto en Consejo, Parlamento, verificación jurídico-lingüística y publicación en todos los idiomas, solo podría producirse una vez que se hubieran cerrado las perspectivas financieras, con lo cual no se publicarían los reglamentos hasta el otoño próximo.

Por lo que respecta al debate de estos reglamentos, desde el primer momento la Comisión indicó una serie de puntos que requieren amplio tratamiento, amplio diálogo, por existir grandes divergencias entre Consejo, Comisión y Parlamento. Entre ellos quisiera subrayar uno que entiendo también que debe haber sido, debe estar siendo uno de los más debatidos en la reunión de Dublín, que es el tema del umbral mínimo en la convergencia interna de las ayudas desacopladas. España, junto a Portugal, Italia y Grecia, considera que este es un aspecto clave de la reforma, defendiendo que no puede aplicarse un pago igual por región. Quiero insistir en que nuestra posición continúa siendo la misma, como Gobierno de Andalucía. Para Andalucía sería pernicioso una alineación por abajo, que produciría efectos muy negativos para nuestra agricultura y nuestra ganadería. Una postura que venimos defendiendo, una posición que venimos defendiendo desde que comenzó a hablarse del concepto de ayuda homogénea o tasa plana, de ma-

nera informal en los debates de 2009, previos al inicio de las negociaciones. Y ya de forma oficial desde octubre del año 2011.

Además de estas cuestiones, en los trílogos ya se han tratado prácticamente todos los temas centrales de la nueva PAC, analizándose la posibilidad o no de acuerdo en función de los mandatos de negociación actuales y de la posición de la Comisión Europea.

Sobre las cuestiones en que se constata la no existencia de acuerdo, se ha tomado la decisión de abordarlas más adelante, y seguramente quedarán, como es habitual en los temas europeos y en las negociaciones en Bruselas, para el paquete final de negociación.

De forma más concreta, en lo relativo a los pagos directos han tenido lugar las reuniones tercera, cuarta y quinta —6, 15 y 23 de mayo—. Se ha completado el primer examen de la propuesta de reglamento. Los debates se han centrado en pago verde, convergencia externa incluyendo techos, convergencia interna, *capping*, flexibilidad entre pilares y zonas con limitaciones naturales.

En el ámbito de la OCM única se han celebrado las reuniones cuarta, quinta y sexta —7, 15 y 22 de mayo—. Se han centrado en ayudas al sector de frutas y hortalizas, red de seguridad de los mecanismos de intervención de mercado, medidas excepcionales, normas de comercialización, integración del paquete lácteo, azúcar, comunicación e informes de los Estados miembros y normas de transición.

En cuanto al reglamento horizontal, se han abordado las reuniones segunda, tercera y cuarta —8, 16 y 22 de mayo—, centradas en gestión financiera, organismos pagadores, certificación de cuentas, controles, transparencia y cuestiones comunes.

Por último, y por lo que se refiere a desarrollo rural, se han celebrado las reuniones tercera, cuarta y quinta —7, 16 y 23 de mayo—, donde se ha abordado la gestión del riesgo, innovación y cooperación, misión y prioridades, Leader, redes nacionales y europeas, seguimiento y evaluación y programación.

El siguiente apartado que quisiera abordar en esta comparecencia ante ustedes es el relativo a la reunión de los 27 ministros de Agricultura, celebrada los pasados días 13 y 14 de mayo. Quisiera decirles que Andalucía ha estado presente y representada por el consejero que les habla en la reunión del consejo consultivo preparatorio, en el ministerio, con debate de los temas fundamentales.

Me permitiré, muy brevemente, y siguiendo la sugerencia del presidente, evocarlos simplemente en índices, y si quieren en la segunda intervención puede profundizarse en algún aspecto que sea de su interés. Se abordaron temas como... Manifesté la posición de Andalucía de nuevo en materias tales como pagos directos, inclusión de nuevas tierras, primera asignación de derechos, convergencia interna... En lo que se refiere a reglamento de OCM única, en la fijación de los precios desencadenantes, quiero subrayar en este punto la importancia de la propuesta de actualización de los precios de referencia en relación con los mecanismos de mercado y su actualización.

Y, finalmente, hice la indicación de que valorábamos muy positivamente —me parece que no he tenido ocasión de narrarlo en esta comisión— que la Comisión Europea se plantea, aunque sea con un carácter puramente exploratorio por el momento, la posibilidad de incluir el consumo de aceite de oliva y de la aceituna de mesa en aquellos programas ya clásicos que tenemos de leche en las escuelas o de fruta en las escuelas. No es para mañana, pero es una indicación, en sentido positivo. Espero que diversa de aquella... Que no es el tema que nos trae hoy aquí, señor presidente, pero quiero manifestar, una vez más, no solo mi desazón y

desacuerdo, que creo que ustedes comparten, con la retirada por parte de la Comisión Europea de la norma del proyecto de reglamento que indicaría como prescriptivo para el conjunto de Estados miembros la existencia de envases no rellenables para el aceite de oliva.

Es una muestra de cómo está Europa, en un debate en el cual teníamos y tenemos mayoría, no había minoría de bloqueo, y la existencia de grupos de presión de países del norte, que se benefician de la venta a granel, con lo cual evidentemente valorizan un producto que tiene un alto valor per se, pero donde no podemos darle todo ese valor al productor si no lo hace en producto embotellado. Quiero decir una vez más, y quiero reflejar su sentimiento también, que nos ha parecido una decisión absolutamente desacertada por parte de la Comisión Europea.

Vuelvo al hilo de mi discurso. En relación con el tema de la OCM única, también los precios de entrada de productos de terceros países... En definitiva, creemos que hace falta establecer normas claras, eficaces, directas y fácilmente aplicables, también en materia de reciprocidad, una reivindicación histórica de nuestros agricultores. Pues bien, estos tres temas condujeron finalmente a algunos progresos, por lo que tenemos entendido y según la información que hemos recibido, en relación con la definición de agricultor activo. Consejo y Parlamento están de acuerdo en que la exclusión de quienes se encuentran al margen de actividad debe ser una base común para la UE. Puede parecerles demasiado evidente, pero no lo era hasta ahora y está claro que esa actividad debe ser una base. Por tanto, hay una posibilidad de acuerdo en el establecimiento al menos, cuando menos, de una lista negativa de entidades que quedarían fuera del sistema de ayudas directas a nivel comunitario, una lista base que después los Estados miembros pudieran completar si así lo desearan.

En segundo lugar, un tema de gran importancia, el tema del pago a los jóvenes agricultores. El Consejo se muestra partidario de someterlo a la decisión de cada Estado miembro, mientras que Parlamento y Comisión consideran que debe existir un enfoque común y, por tanto, de carácter obligatorio.

El tercer tema es el régimen de los denominados pequeños agricultores, en función, lógicamente, de su dimensión. La Comisión plantea su simplificación, aplicando a los pequeños agricultores el régimen general, pero exceptuándoles de los controles de adicionalidad y de *greening*. España defiende que el régimen sea obligatorio, y se pronuncia a favor de la propuesta de compromiso del Parlamento: 1.250 euros como barra, digamos, de juicio, o como elemento de referencia para la consideración de pequeño agricultor, y dedicación de un 12,5 del sobre a estas cantidades.

Bien, está claro que está habiendo un debate en el que las posiciones de Estados miembros se alinean claramente con un eje, de alguna forma, norte-sur. Es, por desgracia, algo que pensábamos superado en el seno de la Unión Europea, pero, como antes les decía en relación con el episodio de los envases no rellenables, nos encontramos aquí de nuevo, en la reforma de la PAC y desde un punto de vista estratégico, con una posición de una serie de Estados miembros —Reino Unido, Dinamarca, Suecia y también Alemania— que prefieren que una serie de temas quede como de regulación nacional y no de acuerdo comunitario. Afortunadamente, la Comisión es reticente a esa aproximación, porque cree que una PAC debe ser para todos, como política común que es, y no una política a la carta, sino efectivamente una auténtica política común europea; punto de vista que sostenemos.

Se están produciendo, sin duda, avances y elementos de flexibilidad. La negociación es extremadamente compleja, pero —ya les he llamado la atención en las últimas comparecencias y habrán escuchado uste-

des mis manifestaciones y discursos recientes al respecto— tenemos que mantener una máxima atención y presión negociadora, porque ciertamente esto no ha concluido y aún quedan, sin duda, episodios muy importantes a nivel de la negociación en Bruselas y, posteriormente, en la discusión que hayamos de tener las comunidades autónomas y el Gobierno de la Nación en relación con la aplicación de la nueva PAC en España.

Este es el informe que traigo en el día de hoy y que someto a consideración de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, la palabra su portavoz, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes.

Antes de nada, agradecerle la información, la puntual información que nos trae mes a mes a esta comisión, y que para nosotros es muy útil en estos momentos ciertamente de tensión.

Comenzaba hablando del objetivo de la nueva PAC para Andalucía, una PAC donde tenemos que defender los intereses para los andaluces, asegurando una financiación fuerte y suficiente.

En primer lugar, creo que el Gobierno andaluz se tiene que mantener en una posición firme en algunos aspectos. En primer lugar, el más pernicioso —y no me voy a entretener porque creo que ha sido bastante claro—: no valen las ambigüedades en cuanto al tema de la tasa plana; es fundamental para nosotros. Y digo esto porque no es razonable que el otro día, coincidiendo con Expo Oliva, el propio ministro Arias Cañete dijera que el Gobierno desea una aplicación nacional de la Política Agraria Común en España para que los productores de cultivo reciban el mismo nivel de apoyo en todas las partes del territorio y para que no haya distorsiones de competencia. Y tres días después, a la entrada al Consejo de Ministros de la Unión Europea, hablaba en otro tono, y decía que lo que ha hecho este Gobierno desde el principio de la reforma es rechazar una tasa plana igual por hectárea para todos los agricultores del territorio. Por lo tanto, necesitamos que el ministro también se convierta en el portavoz de los intereses de Andalucía, tarea ardua y difícil, según deduzco de sus palabras, y creo que ahí tenemos que hacer piña común, porque ya lo hemos explicado, la necesidad de apoyar de forma diferenciada sistemas productivos que son distintos. No es lo mismo un cultivo de secano que necesita más superficie que otro de regadío en cuanto al rendimiento, costes, etcétera. Pero con una cuestión, en todos estos espacios productivos hay agricultores que generan empleo y riqueza, y son los que tienen que recibir las ayudas.

Decíamos en la anterior comisión que había una serie de cuestiones positivas en las que se habían avanzado: el tema del olivar, considerado como *green*; el tema de las cuotas del azúcar, el propio porcentaje de ayuda que se..., el porcentaje acoplado, mejor dicho, de las ayudas del 10 al 12% entre otras cuestiones.

Pero, para Izquierda Unida, hay una serie de temas en los que no se avanza o, por lo menos, no percibimos los avances, y nos preocupa, porque son cuestiones que parece que en Bruselas no preocupan, o no preocupan tanto como en Andalucía.

Y le hablo de algo que antes mencionaba: el tema de hacer un reparto más justo de las ayudas, de establecer un techo de percibo de ayudas por explotación. Nosotros siempre hemos dicho que no es justo que ahora mismo las ayudas, el 70% de las ayudas lo reciban el 25% de las explotaciones.

Ha hablado de los precios y, bueno, hay algunas consideraciones, al menos hay un debate encima de la mesa, pero para nosotros es un debate fundamental. El tema de los canales de comercialización y el reparto de los márgenes de beneficio entre el sector, la gran distribución, la industria alimentaria y los agricultores. La gestión de mercado y el equilibrio de la cadena de valor son, hoy por hoy, los grandes problemas que tienen los agricultores, y por eso hay que reforzar el papel del productor en la cadena alimentaria, si no, estaremos entregando la PAC nuevamente a los grandes monopolios. Y el otro día ponía yo un ejemplo de lo que viene ocurriendo, por ejemplo, con el aceite de oliva, ¿no? Parece que la distribución ha puesto en marcha algún tipo de estrategia para tirar el precio en origen. Se está pidiendo que reaccione la Comisión Nacional de Competencia, puesto que estamos hablando de un producto muy vulnerable, pero que asimismo da..., da trabajo y genera riqueza en un montón de poblaciones.

Ha hablado también algo de normas claras, y creo que esa es la palabra correcta, a nivel de las importaciones realizadas en la Unión Europea, ¿no?, para garantizar la segura trazabilidad y para que las reglas de juego sean iguales para los productos que entran desde..., desde fuera.

Y, por último, hay un elemento que quizás hemos abordado poco, porque, claro, nuestro principal objetivo y nuestra principal preocupación o, por lo menos, la nuestra ha sido el tema de la tasa plana. Hemos hablado poco de la propuesta de la flexibilidad entre pilares, una propuesta que ha planteado el Ministerio de Agricultura, que permite trasvasar del primer pilar, mejor dicho, del segundo pilar al primer pilar las ayudas directas, fondos. El ministerio ha hecho esta propuesta y ha explicado que se trasladarían fondos de desarrollo rural hacia su..., hacia ayudas directas, y que podrían con ello paliar los recortes en los pagos directos. Por lo tanto, primera conclusión: hemos escuchado al ministro decir que a Andalucía van a llegar los mismos dineros en ayudas directas, no es que van a llegar los mismos dineros, es que van a llegar a costa del segundo pilar y del desarrollo rural. Es un tema que le pongo encima de la mesa porque a nosotros nos preocupa, porque de ahí dependen muchos de los apoyos económicos que tienen los territorios, que permiten además el relevo generacional y la incorporación de jóvenes a la agricultura, pero aparte, eso supondría, pues un detrimento de los fondos que recibe el sector agrario, puesto que estas políticas del segundo pilar, de desarrollo rural, son cofinanciadas.

Estamos hablando además de una situación de desempleo generalizado en Andalucía con más de un 67% de paro juvenil, estas ayudas se tornan imprescindibles en los territorios para fijar fundamentalmente a la población, y sin olvidar, además, que suponen un 25% del presupuesto estatal el que se destina a desarrollo rural.

Por lo tanto, nos parece que esa es una puerta que se puede abrir, y, por la cual, Andalucía puede perder fondos además del tema de la tasa plana que, a nosotros, tal y como van avanzando los días, nos crea mayor preocupación y mayor incertidumbre.

Así que yo estoy de acuerdo con usted, y con esto término, en un tema: debiéramos de hacer piña, debiéramos hacer piña junto con el conjunto de nuestro país, pero, desde luego, no hacerlo de cualquier manera, y parece que no se dan las condiciones para que podamos hacer esa fuerza, porque nos da la impresión que los intereses que en este caso está defendiendo el ministro, no son los intereses de Andalucía. Así que yo sí creo que tenemos que poner encima de la mesa el acuerdo del Consejo de Gobierno donde fijaba las cuatro o cinco cuestiones que para Andalucía, para nuestra agricultura, nuestra ganadería productiva son fundamentales. Así que nos quedan unos días de bastante tensión, pero merece la pena dar la batalla.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Socialista, su portavoz, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero. Señorías.

No sé si hoy podemos estar más tranquilos o mucho más preocupados. A veces la intervención del Grupo Socialista es interpretada por el Partido Popular como que buscamos la alarma, como que buscamos generar tensión en los agricultores. Y cuando hace poco leía un titular, que daba el propio ministro, sobre la reunión que está teniendo lugar en Dublín, ese encuentro informal de ministros de agricultura, pues, no sé si preocuparme más, o sentirme decepcionado por un papel que creo que no está respondiendo a las expectativas.

Dice el ministro que advierte de que la reforma de la política agraria común podría ser muy perjudicial para España. Si esto lo dice este portavoz es crear alarma; si esto lo dice el ministro de Agricultura ¿qué es, decir la verdad, una estrategia dentro de la negociación, anticipar que la cosa no va tan bien como se nos decía hasta hace diez minutos?

Realmente, consejero, nos preocupa, nos preocupa mucho porque, como usted bien ha planteado, ya han sido realizadas más de 20 reuniones del *trílogo* y..., o 21, creo, de las 34 previstas. Queda, luego por tanto, un escenario temporal que no sabemos si al final, como usted bien dice, nos llevará con todos los trámites hasta otoño, pero la previsión era que en junio se tuviera la..., por lo menos ya un escenario finalizado en los debates entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo. Y, por tanto, creo que a tenor de tal y como están las cosas, de la información que tenemos y de la que nos trasladan, podemos tener claro cuál es la postura de Andalucía, que además la defiende con rigor y con firmeza a través de usted y de su Gobierno, que es defender los intereses de Andalucía, y cooperar con lealtad y con rigor, como digo, a la hora de trasladar aquellos asuntos que son importantes para el sector agrario y ganadero de Andalucía. Cuestiones tan importantes como evidentemente el rechazo de plano, y nunca mejor dicho, a la tasa plana, que sigue siendo un elemento que el propio ministro nos pone, por un lado, en la incertidumbre de las manifestaciones que realizó en Expoliva, y por otro lado, nos coloca también ante la propia incertidumbre de la posición que mantiene el propio comisa-

rio Ciolos en la comisión de mantener una convergencia, ciertamente poco flexible, en contra de lo que planteó el propio Consejo o el Parlamento. Por tanto, en un escenario que no está ni mucho menos cerrado, que está abierto y que plantea una gran duda sobre lo que es el elemento más peligroso para la defensa de los intereses de la agricultura española y, en concreto, andaluza, andaluza, sobre todo, de aquellos sectores que más se pueden ver perjudicados y, entre otros, evidentemente tengo que referirme al olivar, porque es el sector que más depende de la política agraria común, de la cual pues 300 municipios, y muchos productores y muchos jornaleros viven, y que, por tanto, se puede ver afectada con medidas de este calado, independientemente de que nos están cerradas todavía otras cuestiones referidas a la superficie o a la limitación de la superficie a los pagos asociados, como muy bien nos ha comentado, que en el caso del algodón son fundamentales —y del tabaco también— o en el caso, pues, del 30% del *greening* o reverdecimiento, como queramos llamarlo, que sigue estando en algunos aspectos, pues, como se suele decir, un paso para adelante y dos para atrás o viceversa. Por tanto, seguimos teniendo serias dudas, independientemente de que creemos, y usted lo ha manifestado en la sectorial, en el..., que hay cuestiones que afectan a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas que no están planteadas, no están en la defensa de los programas operativos, no están claros; que tampoco está claro cuál va a ser el papel de la dehesa, que sigue siendo una duda lo que afecta a la ganadería y, en concreto, a los ganaderos que no están vinculados a una superficie.

Y bueno, en fin, seguramente será así, y usted sabe de esto mucho más que este que habla, porque tiene una experiencia dilatada en Bruselas, y, bueno, el propio ministro también la tiene, y en las negociaciones que ocurren en la Unión Europea. Pero de cara al sector y a aquellos que tenemos la obligación, el deber y el honor de representarlos también como ciudadanos y en esta comisión, pues no deja de ser todo un mar de dudas en el cual aún quedan muchas expectativas sin resolver y la postura y la posición que hoy manifiesta el propio ministro nos llena aún más de incertidumbre, y por eso quería exponerlo al principio, en ese sentido de que incluso llegó a decir en una reunión de partido en la cual creo que mi compañero portavoz del Partido Popular también estaba, en Salamanca, en la cual no dejó de decir que incluso, pues, valoraba la posibilidad de votar en contra la política agraria común; es decir, valoraba la posibilidad de votar en contra.

Por tanto, tranquilidad, la precisa; incertidumbre, bastante, y, por supuesto, estar al punto de la defensa, como tiene que ser, de la agricultura y la ganadería, pues, evidentemente, y para eso me cabe, como decía, la tranquilidad de que usted, consejero, y su Gobierno, pues, lo están haciendo. Además, este Parlamento es un ejemplo: mensualmente estamos hablando de la política agraria común, lo estamos haciendo con la información prácticamente en tiempo real, y además ha coincidido que la celebración de las comisiones son dentro de los hitos que se están marcando en la política agraria común, aunque sean las cuatro de la tarde, pero, en fin, que son cuestiones que ocurren. Y también, en ese sentido, pues, tenemos esa satisfacción y esa tranquilidad.

Y también, quiero terminar ya, nos preocupan mucho algunas de las cuestiones que a veces no es porque no le demos la importancia, que sí se le da, pero quizás, dentro del debate, los temas que más nos preocupan, como son los pagos directos, pues, van quedando un poco en un plano que no es segundo plano, pero no es el principal. Evidentemente, hay unos temas, como son los mercados, es decir, la regulación de los mercados, importantísima, donde se tiene que en la OCM única se tiene que plantear mucho más y se tienen que concretar más esas medidas, porque son fundamentales para garantizar, pues, la renta de los agri-

cultores desde el punto de vista no de los pagos, sino también, cómo no, del valor de las producciones, de los precios, y el desarrollo rural, el desarrollo rural... A nosotros nos preocupa mucho que el ministerio diga —y lo dijo el otro día en Alcalá de Henares— y reitere que va a defender un programa nacional que incluso manifiesta serias dudas respecto a la impugnación por parte de las comunidades autónomas, con lo cual todavía nos preocupa más, porque si el ministro o el ministerio entienden que es susceptible de impugnar ese programa, pues dígame usted, señor consejero, qué quiere decir esto, quiere decir que a ver cómo se va a definir un programa que, supuestamente y mucho nos tememos, lo que va es a distraer fondos de las comunidades autónomas para emplearlo el ministerio en una política nacional que va a ser, sin lugar a dudas, poco beneficiosa para los intereses de esta comunidad autónoma, para lo que significa dentro del pago o del cheque, como queramos llamarlo, el segundo pilar, y, en concreto, para alguna de las medidas que tan importantes son y que, además, como bien decía la compañera portavoz de Izquierda Unida, implican también ese riesgo del trasvase de fondos del segundo pilar al primer pilar.

Por tanto, termino. Le agradezco, consejero, de nuevo, la información que nos trae, y a su equipo, y le animo a que continúe como usted está haciendo en esa interlocución en la defensa de los intereses de Andalucía. Y, lógicamente, que ojalá este camino, pues, vaya mejorando en los días, semanas o meses que nos puedan quedar hasta concretar la mejor PAC que necesitan nuestros agricultores y ganaderos.

Muchas gracias, presidente. Gracias, consejero. Gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene ahora, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le agradecemos una vez más su comparecencia en esta comisión para hacer el seguimiento de la situación en la que se encuentra la negociación para la reforma de la PAC, en la que en esta tarde hemos escuchado algunas cosas interesantes, y a mí me han faltado algunas otras que también son interesantes y que yo creo que pueden ser de alguna forma determinantes también en el resultado final.

Yo, previamente, me van a permitir sus señorías que les anime a que no solo lean los titulares de prensa, sino que entren en las noticias, que entren en el grueso de lo que está siendo el posicionamiento del Gobierno y de las comunidades autónomas y de los distintos órganos que están emitiendo informes y adoptando posiciones para la negociación. Les animo muy sinceramente a que vayan más allá de un titular de prensa, porque si no, pasa lo que pasa. Pasa que, efectivamente, se malinterpretan algunas manifestaciones o, erróneamente, se desvía la atención hacia algo que no es así.

Pero yo creo que lo importante es aprovechar su comparecencia, la información que usted ha traído, que, sinceramente, no es demasiada, porque tampoco hay mucho más que decir ahora mismo, porque estamos todavía en negociación, en la recta final, y, como usted muy bien ha dicho en más de una ocasión,

aquí no hay nada conseguido hasta que está todo conseguido. Eso es evidente y lo estamos viendo, lo estamos viendo día a día.

Y, efectivamente, se puede hablar de por dónde van las negociaciones, las posiciones de los distintos órganos en esa negociación trilateral y qué es lo que está defendiendo cada uno de ellos, y qué es lo que está defendiendo el Gobierno de España y la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y usted hacía referencia al principio a las novedades, si se me permite, durante este mes, ¿no? Y yo le he echado en falta, como digo, algo que es muy importante para nosotros. Acogiéndome también a la posición en la que usted en alguna ocasión ha hecho alguna manifestación reprobando alguna manifestación de algún miembro de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, en lo que decía abiertamente que hay que tener mucha prudencia a la hora de hablar asuntos de medio ambiente, de agua, de agricultura, de ganadería, porque el gran hermano europeo puede que nos esté escuchando, y sigue también los debates territoriales. Efectivamente.

Pues dígame usted, señor consejero, qué piensa de lo que dijo el señor Griñán de que Europa ya no merece la pena. Y dígame usted, señor consejero, de lo que dijo el señor Griñán, nuestro presidente, de todos, en la sesión de control de la semana pasada, ante una pregunta del presidente del Partido Popular, en la que textualmente dijo: «Vamos a ver cómo renegocian la PAC, que miedo tengo». Dígame usted cómo se interpretará eso en Bruselas y, sobre todo, si usted lo tiene a bien, contésteme qué le parecen esas manifestaciones, porque a mí eso sí me produce mucha inquietud y nos produce mucha preocupación.

Yo no le he escuchado a usted hasta ahora, cambio el turno, no le he escuchado discrepar absolutamente nada de lo que está defendiendo el ministro Arias Cañete a nivel nacional, porque, como usted muy bien ha dicho, hay una unanimidad en la defensa de los intereses de España que van incluidos los intereses de la comunidad autónoma. A lo que se están refiriendo anteriores portavoces que han intervenido, efectivamente, era a la propuesta inicial de la Comisión Europea, efectivamente. Ese fue el primer gran objetivo que tuvo este Gobierno: darle la vuelta al posicionamiento que tenía España como Estado miembro. Ese fue el primer gran objetivo, y algo, por no decir bastante, se ha logrado, que no era fácil.

Pero sus señorías es que siguen anclados al pasado, lo dije hace ya un mes, es que siguen anclados a la propuesta inicial. Y, efectivamente, lo ha dicho el ministro Arias Cañete y lo ha dicho recientemente, no solo en Salamanca, que yo me alegro que sigan las noticias del Partido Popular, las interparlamentarias que realizamos, que para eso están, para que lo siga todo el mundo, y me parece muy bien.

Pero no solo lo dijo allí, es que lo acaba de decir precisamente anoche, por las notas de prensa que tenemos, volvió a decir —y yo creo que con mucha contundencia, con mucha valentía— que si efectivamente la reforma de la PAC no recoge los acuerdos por unanimidad del consejo sectorial, de la conferencia sectorial..., perdón, de España, del ministerio con las comunidades autónomas, pues, España va a votar que no. Y eso es valentía, y eso me parece que es loable. Y en esa posición se están defendiendo las posturas que nosotros, en el Parlamento de Andalucía, también habíamos acordado, y que recientemente podemos decir que lo hemos actualizado. Y yo creo que eso es valentía.

Y usted hacía alusión también a los acuerdos, al acuerdo actual, que es un valor. Y lo ha dicho usted públicamente en más de una ocasión, y yo creo que es de justicia reconocerlo. Es un valor, efectivamente.

Y ha hecho también alusión en esta tarde, de una forma quimérica, ¿no?, o nostálgica, a que esa unanimidad no fue posible en otras ocasiones. Claro, efectivamente, efectivamente. ¿Sabe usted por qué? Porque en la primera propuesta que hizo la Comisión, los primeros borradores que hizo la Comisión, hubo posicionamientos a favor de esos borradores... Sí, sí, señor consejero. Yo se lo puedo garantizar. Le puedo traer... Es más, me comprometo a traerle las notas de prensa de la ministra del ramo en su momento y de la Consejera de Agricultura en su momento —me comprometo a traerlo, lo entregaré en la próxima comisión—, en las que decían abiertamente que esta propuesta de la Comisión les parecía magnífica como punto de partida para la negociación.

Fíjese, señor consejero, ¿quién podía estar de acuerdo? Estoy seguro de que usted no estaba de acuerdo con eso. Porque estaban diciendo que para arrancar una negociación tan importante como esta —que era nefasta esa propuesta, como lo sigue siendo actualmente—..., pues estábamos diciendo en España y en Andalucía que nos parecía bien como primer punto de partida. Efectivamente, señor consejero, era muy difícil tener ahí una unanimidad.

Y nosotros no estamos de acuerdo, lo decíamos. Yo tuve incluso personalmente la oportunidad de debatir con alguna de las ministras y decir que me parecía un tremendo error lo que estaban haciendo, un tremendo error. A partir de ahí... Yo no quiero hacer, digamos, un debate de las discrepancias, porque no las hay. Lo que sí hay ahora mismo... Y me voy..., voy a finalizar esta intervención con las palabras con las que usted empezó. Efectivamente, hay una posición de unanimidad que es lo que está defendiendo España. No voy a repetir los logros que ya se han conseguido, lo de las cifras, no voy a entrar más en ellas. Son 35.705 millones de euros para ayudas directas para España, después hablaremos cómo se reparten, y 8.291 para desarrollo rural, ya veremos de qué manera... Pero eso es lo que tenemos actualmente aprobado. Tenemos un mandato del Consejo de Ministros, un mandato negociador a la Comisión, tenemos unas enmiendas con un buen trabajo hecho en Europa, con todos los grupos parlamentarios, en los intereses en que confluyen todas las comunidades de España. Y eso es lo que falta ahora: con esos dos mandatos negociadores, modificar la propuesta inicial de la Comisión, que, efectivamente, era mortal para Andalucía, y en eso estamos.

Yo le alabo que usted siga en la unanimidad, en el acuerdo, en el consenso con la delegación española en la defensa de los intereses generales, nacionales y andaluces.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Tiene de nuevo la palabra para finalizar esta comparecencia el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que creo que este Parlamento hace..., y sus señorías hacen una buena muestra de buen trabajo. Somos el parlamento autonómico de España que más de cerca y con más intensidad sigue las

negociaciones o la reforma de la Política Agrícola Común. Lo digo para satisfacción de sus señorías. Yo creo que, además, nos jugamos mucho y por eso estamos aquí, mes tras mes y día tras día, siguiendo las negociaciones. No quiero opinar sobre Congreso y Senado, quizás solo el Parlamento Europeo la siga con idéntica intensidad que nosotros. Y me parece que eso me place mucho.

Decía el señor Castellano... Bueno, antes del cambio de hora... Esta hora no es taurina en España, y en Bruselas casi anochece. Y lo digo yo que he vivido muchos años allí. Pero aquí tenemos otro enfoque y somos capaces de trabajar intensamente y positivamente a las cuatro de la tarde.

Bien, algunas observaciones sobre los comentarios de sus señorías. Decía la señora Quintana y me alababa diciendo que hay que mantener una postura de firmeza. Estoy de acuerdo con ella, quiero decir que, además, yo creo que la firmeza le ayuda a Andalucía y le ayuda también al ministro en la defensa de los intereses de España en Bruselas. Por tanto, yo creo que esa es la línea. Claridad y firmeza son absolutamente necesarias.

Decía usted, con razón, que había temas en los que no se avanza. Más que no se avance, lo que no tenemos es una idea muy clara de adónde vamos a concluir con esos temas. Y comparto sus preocupaciones sobre los que ha mencionado, algunos de ellos los he mencionado yo mismo. Creo que, como recordaba el señor Araúz, en estas negociaciones yo he mencionado en alguna ocasión que nada está decidido hasta que todo está decidido. Con lo cual, yo creo que aún no estamos en condiciones de obtener los perfiles de la fotografía que puede suponer el acuerdo de conjunto. No le extrañará que esté muy de acuerdo con las observaciones que usted ha efectuado en materia de reparto, de precios, de canales, de aceite de oliva o de importaciones.

Ha mencionado usted un tema que le agradezco, porque me permite manifestarme en esta comisión y públicamente, en relación con el tema de la flexibilidad entre pilares. Me parece un tema fundamental. Si la lectura que pudiera concluirse es la que usted ha hecho, yo estaría de acuerdo con usted, y con el señor Castellano yo no estaría de acuerdo, ¿eh? El segundo pilar no tiene que tapar los agujeros de un primer pilar disminuido; tampoco es que lo sea en este momento, pero, digo, si a alguien se le había ocurrido esta tesis.

Voy a intentar desarrollar mi pensamiento sobre este punto y sobre el plan nacional, planes autonómicos, como consecuencia también del complemento y la intervención del señor Castellano.

Primero, sobre el trasvase entre pilares, creo que cada uno tiene su sentido. Uno de los temas que, sin duda, discutiremos en julio las comunidades autónomas con el ministerio es qué dimensión queremos para los programas de desarrollo regional, no tanto en el aspecto que usted mencionaba, que también —y espero que no se plantee así—, como en qué condiciones estamos de financiar las comunidades autónomas, vía autofinanciada, el complemento de financiación necesario para alcanzar el ciento por ciento, aparte de los fondos europeos. No es una cuestión baladí, ¿eh? Estamos en un proceso de ajuste, de consolidación fiscal, y donde en las comunidades autónomas ahora mismo se está discutiendo ese tema, bueno, que es de tanto interés, ayer, hoy y mañana, en relación con los objetivos de déficit. Y mi colega, la señora Martínez Aguayo, mañana por la mañana, pues también lo desarrolla en otra comisión de este parlamento. Por tanto, este es un tema fundamental.

Mi filosofía es muy clara y la entenderán ustedes, y espero que la compartan. Andalucía necesita de un programa de desarrollo rural potente; potente quiere decir con una serie de objetivos que no pueden ser ili-

mitados —ni uno ni muchísimos— porque, si no, no podemos hacer actuaciones, pero sí que seamos capaces de responder a las necesidades desde el punto de vista de la articulación de nuestro sistema productivo agrícola y ganadero. Somos una comunidad autónoma muy grande, tenemos una gran cantidad de sectores y subsectores, y es evidente que los programas de desarrollo rural nos permiten responder a necesidades concretas, como lo han sido en el actual marco, pero también nos permiten, por así decirlo, de alguna forma corregir la orientación o focalizar algunos temas.

Les indico algo que será novedoso en el próximo programa de desarrollo rural: me planteo un programa temático sobre el olivar. Un programa temático sobre el olivar que será, a su vez, un complemento o..., diría, o irá conectado directamente —estamos trabajando sobre ello— sobre el plan de acción de la ley del olivar, ¿eh? Creo que eso es muy importante. ¿Por qué? Porque hay aspectos que, evidentemente, solo las ayudas directas no van a poder cubrir. Por tanto, es necesario absolutamente que dispongamos de ese programa de desarrollo rural.

Y lo digo por última vez pero con idéntica firmeza: estoy de acuerdo totalmente con usted, el segundo pilar no puede servir para rellenar el primer pilar y sus agujeros.

Segundo elemento, programa nacional-programas autonómicos. En el acuerdo alcanzado en junio del año pasado que, por cierto, les invito siempre a leer con..., no solo el texto que fue transmitido a los diputados europeos y a las instituciones comunitarias, es decir, el programa sin notas de página —si quiere se lo puedo facilitar—, sino con notas a pie de página, donde quedan las posiciones de cada comunidad autónoma, en qué se matiza o discrepa del acuerdo general, incluye las de Andalucía, incluido. Posteriormente el ministerio ha hecho un trabajo, que está colgado en su página web, de los comentarios del ministerio sobre ese acuerdo. Y nosotros, en nuestra consejería, hemos efectuado un trabajo que, a su vez, es el comentario sobre la visión de Andalucía, sobre los resultados de negociación. Es complicado y está en diversos colores, con lo cual cuando se hacen fotocopias hay quien induce a la confusión. El otro día recibí un mensaje, un poco errático, indicándome que había habido un corta y pega, que no es el caso. Lo digo para tranquilizar a sus señorías. No ha habido corta y pega, hay claridad, pero cada uno..., cada uno lo suyo. Y, sinceramente, creo que se ha avanzado bastante, pero no se puede decir que el conjunto del acuerdo de junio de 2012 esté ya ni mucho menos logrado. Y, sobre todo, nosotros hicimos ahí puntualizaciones que ustedes conocen porque me las han escuchado ya en esta comisión, que están formuladas, en tanto, que nota a pie de página.

Por tanto, programa nacional, programas autonómicos.

Yo me manifesté de forma muy clara: la posición de Andalucía no es una posición dogmática, ni nacionalista exclusivista, Andalucía está dispuesta, si los reglamentos europeos lo permiten, y parece ser que esta vez sí que lo pueden permitir, en el pasado, como ustedes saben, había que optar entre un programa nacional y programas autonómicos; ahora cabrá esa posibilidad de una dualidad: programa nacional-programa autonómico.

Hay temas que entiendo merecen la atención de un programa nacional. Por ejemplo, Andalucía estaría dispuesta a que existiera un programa nacional en materia de concentración cooperativa, porque es necesario, y es una realidad de cara a la Unión Europea y a la capacidad de incremento de la concentración de la oferta.

Lo he dicho: limitación temática y limitación presupuestaria. Si en la cabeza de alguien entra en que lo fundamental sea un potente programa nacional con numerosísimos objetivos, y las comunidades autónomas nos quedemos con programas residuales complementarios, se equivoca. Y, desde luego, Andalucía va

a oponerse a este planteamiento, y espero que todos los grupos parlamentarios me apoyen en esta posición. Por una razón muy sencilla: primero, por razones estrictamente agronómicas y ganaderas. Es que lo necesitamos, se lo he dicho hace un momento. Es absolutamente necesario por una serie de objetivos. En segundo lugar, también, si me lo permiten, razones estatutarias inconstitucionales: es una competencia exclusiva de la comunidad autónoma la agricultura y ganadería, por tanto, reconocida en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía.

Ambas circunstancias me mueven a pensar que este segundo escenario no se va a producir, y que, por tanto, alcanzaremos un consenso, si ello es posible, porque debo reconocer que hay alguna comunidad autónoma —Cataluña concretamente— que se ha negado a la [...] de un programa nacional. Nosotros no mantenemos esa postura, tenemos una apertura, pero una apertura que debe entenderse de forma positiva y no como un cheque en blanco.

Finalmente, decía usted..., hablaba usted... Si yo fuera periodista, que no lo soy, y tuviera que resumir su intervención la titularía algo así como «juntos pero no revueltos», ¿eh? Y yo así se la he tomado. Quiero decir..., creo que tenemos que, efectivamente, que remar en la misma dirección; que mantener una postura de unión, pero, evidentemente, cada uno que, según sus particularidades y sus puntos de vista, cosa que me parece perfectamente asumible.

Señor Castellano, yo, el mismo dilema que usted: tranquilo o preocupado. Bueno, yo tengo tendencia más bien a ser preocupado. Quiero decirle que, en Valencia, se llama «patidor», sufridor, ¿eh? Quiero decir que..., que prefiero darles vueltas a los temas para intentar sacar lo más positivo de ellos. Yo tranquilo no estoy nunca, y, desde luego, hasta que no concluyamos la negociación y no consigamos un resultado positivo para Andalucía, yo no estaré tranquilo. Lo que sí que estoy, como ustedes, es atento. No podemos perder un segundo, ni un momento, de esta negociación, ni día, ni noche, porque yo creo que, efectivamente, y usted tiene razón, hay manifestaciones, hay situaciones que inducen a la duda. Y, fíjese, me da la impresión de que Andalucía pesa algo; aunque cuando Andalucía se mueve, inmediatamente todo es rápidamente aclarado, ¿verdad?, es rápidamente aclarado..., y las aguas vuelven a su cauce. Y estamos en un proceso de negociación, y lo he dicho antes cuando hablaba y comentaba la intervención de la señora Quintana, cuando somos firmes creo que estamos no solo ayudándonos a nosotros mismos, sino también ayudando a la negociación que el Gobierno realiza en Bruselas.

Por tanto, usted lo decía..., muchas veces tengo más preguntas que respuestas. Sí, es verdad, yo también tengo esa misma situación en este momento, y es lógico en esta negociación.

Yo creo que el viento solo sopla para aquel que sabe hacia dónde va. Y yo creo que nosotros sabemos hacia dónde queremos ir. Ahora, es evidente que nos queda un trecho de viaje, ¿eh?, y, por tanto, tenemos que desarrollarlo.

Los temas de desarrollo rural... Usted lo ha manifestado, estoy de acuerdo, lo acabo de contestar.

La preocupación por el olivar es tema central, las OPFH y el incremento al 5% me parece que van a ser difícilmente obtenible, pero continuamos en el intento, en el empeño. He hablado de nuevo con los eurodiputados al respecto.

Y, finalmente, el tema de la ganadería, básicamente, va a ser un problema de las ayudas acopladas. Ojo, que no se puede solucionar todo con ayudas acopladas, ¿eh? Las ayudas acopladas ahora están siendo una

solución, que lo son ya para algunos sectores en este marco, pero que lo estamos utilizando, yo creo retóricamente, con exceso. Fíjense ustedes que tendremos un paquete, un monto presupuestario; no podremos dar respuesta a todo vía ayudas acopladas. Por tanto, hay que tener cuidado al respecto.

Finalmente, el señor Araúz comentaba cosas que le han faltado... A mí también me han faltado muchas, es que tengo muy poco tiempo, el presidente no me da más tiempo. Yo estoy dispuesto hasta las diez de la noche a estar con ustedes, pero parece que..., que no lo han reservado en sus agendas. En todo caso, les quiero decir..., no se preocupen, perdone, presidente, es una simple venia que me permito. Vamos a continuar hablando sobre ello en otras ocasiones, sin ningún problema.

No, yo no leo titulares, yo hablo como hace falta. Decía usted que no discrepo en público con el ministro. Bueno, yo creo que aquí cada uno se entiende. Quizás sea mi experiencia diplomática... Los desacuerdos, sobre todo para quien está metido como yo en la negociación, tienen siempre que expresarse en privado. Si uno lo hace en público es porque las cosas ya están muy mal. Pero entiendo perfectamente que sus señorías, que tienen que expresar el punto de vista legítimo de..., personal y político que tienen sus partidos y grupos parlamentarios, lo expresen perfectamente y públicamente. Yo nunca me quejaré por oír una opinión, las que me apoyan, pero también las que me critican. Me parece perfectamente necesario, porque forma parte, evidentemente, del juego democrático y de la formación de voluntad democrática.

Le decía, por tanto, que no siempre estoy de acuerdo, pero hay medios, sin duda, y ocasiones de así..., de transmitirlo. De todas formas, me gustaría centrar... Usted lo... Me imaginaba que usted sí iba a hacer referencia a ello, le he leído alguna declaración al respecto. Yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho el presidente Griñán en torno a la PAC, pero no por razones de jerarquía, sino porque es producto de las largas conversaciones que mantengo con el presidente Griñán y las numerosas ocasiones en las que le facilito información sobre las negociaciones en curso, y deben leerse de forma absolutamente positiva. No es que Europa ya no merezca la pena, es que deben ustedes ser más atentos en la lectura y en la escucha, ¿verdad?, de las manifestaciones.

El presidente Griñán —y también le vale a quien les habla— no se identifica con muchas de las políticas que desarrolla actualmente la Unión Europea.

Mire, yo soy un europeísta de vieja y actual, y espero que de futura convicción europeísta. Yo fui ponente del Tratado de Adhesión de España a las comunidades europeas en el Congreso de los Diputados. Nadie me puede negar mis raíces europeas y europeístas, pero permítame que le diga que esta Europa, esta Unión Europea no tiene nada que ver con la de 1986, no tiene nada que ver ni con el mercado interior sin fronteras y la cohesión económica y social. Es una Unión Europea absolutamente distinta. Afortunadamente, hay medios democráticos para solucionarlo: el año que viene habrá unas elecciones europeas. Ahí se formará un nuevo Parlamento Europeo, como consecuencia del resultado de las elecciones habrá una nueva Comisión Europea; habrá también... El Consejo de Ministros será formado por elecciones nacionales, pero hay un nuevo presidente del Consejo Europeo y un nuevo representante o representan..., hombre o mujer, de la política exterior europea. Por tanto, yo creo que ahí hay mucho que se puede hacer, desde un punto de vista democrático. Pero, sinceramente, discrepar con las políticas no es discrepar con la Unión Europea, como tal. Y yo creo que la Unión Europea continúa siendo necesaria para Andalucía y para España, ayer, hoy y mañana. Y el presidente Griñán también lo piensa, lo que ocurre es que él piensa como yo, que muchas de las cosas

que hace ahora Europa no tienen ningún sentido europeo. Y que, desde luego, como continuemos por el camino o por la senda donde algunos nos quieren llevar, podemos inclusive agravar muchas de las crisis que tenemos en este momento.

Yo creo que este es un tema que debería... Bueno, no es objeto, perdón, señor presidente, de la comparecencia de hoy, pero el señor Araúz me..., me lo ha planteado, y quisiera comentarlo al respecto.

Sobre el voto final y las posiciones... Mire, yo he visto teletipos del señor ministro, y me parece que lo que ha dicho es absolutamente coherente, yo podría afirmarlo. No hay absolutamente ningún problema, y por eso, como muy bien decía el señor Castellano, yo creo que también se nota cuando en Andalucía hablamos claro. Se nota. Por tanto, yo no tengo ningún problema al respecto.

Ahora bien, la hipótesis de votar no, a mí me parece una mala hipótesis, porque sabe usted lo que pasa, ¿no?, se vota no, pero significa que hay una mayoría suficiente para la adopción de la decisión, por tanto, Europa es una comunidad de Derecho, una Unión Europea es una comunidad de Derecho, y se aplicaría aquí. A mí no me gustaría que nuestro ministro tuviera que votar no, porque significaría que el [...] al final de la negociación no sería bueno para España y para Andalucía.

Por eso yo espero, y deseo, y ese gran apoyo y consenso de las comunidades autónomas y de los partidos políticos hace que el Gobierno esté en una situación que no ha estado ningún gobierno anterior en relación con su capacidad de negociación. Y, por tanto, ahora es su responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno: obtener ese resultado de la negociación.

Yo le oía hace unos días a un compañero de partido suyo decirle: «El consejero Planas está perfectamente informado». Sí, está informado, pero no es corresponsable del resultado final de la negociación, el resultado final de la negociación es responsabilidad del Gobierno de España, no nos equivoquemos. Y yo le deseo buena suerte, y todo el apoyo, pero es responsabilidad del Gobierno de España. Y yo deseo, por el bien de Andalucía, que ese resultado sea positivo, como usted, sin duda.

Y, poco más quisiera añadir en el día de hoy. Creo que, bueno, hemos tenido la alusión siempre al pasado y demás. Bueno, yo tengo allí un problema. Fíjese es que todos los cables y las posiciones de España pasarán por mi mano, yo los he firmado, los he firmado yo, como embajador. Perdón que haga esta referencia, señor presidente, y le puedo decir que no he firmado ningún cable dando el visto bueno de España a la tasa plana. Entonces, como continúan ustedes confundiendo conversaciones telefónicas con *e-mails*, como pasa en otros temas que no quiero abordar en esta comisión, pues yo creo que el tema europeo no funciona así. Si se piden aclaraciones sobre una propuesta de la Comisión, esto no significa que se fije una posición, o se hace un documento resumen. Yo he visto los documentos que circulan en relación con lo que ustedes entienden como esta argumentación, y me parece, sinceramente, señor Araúz, que en el momento que estamos de la negociación, y tal como están las cosas, convendría dejar de lado este tema, convendría dejar de lado este tema. Después, espero que ustedes no lo tengan que utilizar, porque si lo tienen que utilizar es que muy mal habrá ido la negociación, y yo no lo deseo.

[Intervención no registrada.]

No, yo tampoco, por supuesto, pero usted tampoco. Por esto, tranquilidad, y aparcemos el tema, y continuemos trabajando y examinándolo, y el mes que viene creo que la Comisión, señor presidente, se celebra justo antes del 24 y 25. Por tanto, habrá ocasión de ver, digamos, las informaciones que tengamos previas al

Consejo de Ministros, que debería ser, en principio, decisivo para el final de las negociaciones sobre los reglamentos. Ya lo examinaremos en su momento y día.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero, que todavía aún no se le ha llamado la atención, porque usted ha hablado todo el tiempo que...

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Pero porque se lo he dicho yo...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si le digo en nombre de todos los diputados que ninguno ha manifestado aquí su prisa, y siguiendo con el símil taurino, pues aquí hasta que se vaya el puntillero para su casa, no creo que nadie tenga ninguna prisa, y más cuando llevamos aquí desde que pusieron la bandera.

9-13/APC-000143, 9-13/APC-000162, 9-13/APC-000188 y 9-13/APC-000216. Comparecencias del consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sobre la campaña del Infoca, prevención, medios humanos, técnicos y económicos y dispositivo para los meses de mayor riesgo de incendios

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por tanto, vamos a pasar al punto número dos, que es la segunda comparecencia del orden del día, relativa a fin de explicar las actuaciones que en materia de prevención de incendios forestales se ejecutan en Andalucía, pedida por el Consejo de Gobierno, el Grupo Socialista y el Grupo Popular.

Y para iniciar el debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Esta comparecencia tiene como objeto informarles sobre las principales líneas de actuación del dispositivo para la prevención y extinción de incendios en Andalucía, el plan Infoca, en la campaña 2013.

Recordarán ustedes que el año pasado adquirí, recién nombrado, y a las pocas semanas tuve que presentar el plan Infoca 2013, adquirí ante ustedes un compromiso, que es que esta comisión parlamentaria tendría, sin duda, la primicia de la presentación del plan Infoca. Por tanto, quiero decir que he cumplido mi promesa, y aquí estoy presentándoles a ustedes el plan Infoca antes de hacerlo, por supuesto, ante los medios de comunicación y la ciudadanía, que mucho interés tendrán en conocerlo.

Como ustedes saben, el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía constituye un instrumento de extraordinaria eficacia para hacer frente a los siniestros forestales, siendo actualmente el mayor programa de conservación medioambiental que posee la Junta y el mejor baluarte para la defensa de los más de 4,6 millones de hectáreas forestales, el 53% de la superficie de nuestra comunidad.

Andalucía ha sido pionera en la regulación de la prevención y lucha contra los incendios forestales, aprobando la Ley 5/1999, que se basa en dos premisas: por un lado, la lucha contra los incendios forestales como compromiso que concierne a toda la ciudadanía; y, por otro, el uso de los montes, que debe estar condicionado *sine qua non* a la prevención ante los incendios forestales.

Esto supone que tanto administraciones públicas como particulares deben asumir un papel permanentemente activo en defensa de nuestros recursos forestales, planteamiento que se integra en el contexto de la creciente sensibilidad mostrada por los andaluces ante una de las causas más evidentes de la destrucción del entorno, como demuestran los resultados del ecobarómetro, que en los diez últimos años ha señalado a los incendios como el principal problema ambiental regional percibido por los ciudadanos.

Y, gracias a su estrategia integral, el Infoca se ha transformado en un claro referente en el sector, un modelo de gestión identificado como un ejemplo a seguir, dentro y fuera de España, y creo que todos ustedes, todas sus señorías estarán, sin duda, orgullosas de ello, como lo estoy yo, y que ha recibido numerosos reconocimientos.

El Gobierno de Andalucía mantiene en 2013 el esfuerzo presupuestario destinado al Infoca, que cuenta con una dotación de 188,5 millones de euros, simplemente por memoria, la del ejercicio anterior, 2012, era de 185,8 millones de euros; por tanto, una cifra superior en 2,7 millones de euros. Esta inversión se desglosa en: 111,4 millones de euros para trabajos de prevención, y 77,1 millones, para la extinción.

Yo creo que, entre las fortalezas del Infoca, hay que señalar el hecho de que permanece activo todo el año, en su doble condición de prevención y de extinción, con el complemento de las tareas de restauración de las zonas incendiadas, lo que supone la integración del ciclo completo de defensa frente a los incendios forestales.

En segundo lugar, la dirección de un plan desde un enfoque regional, facilitando integración y coordinación de los distintos medios, organismos y entidades participantes.

En tercer lugar, el elevado grado de profesionalización y el profundo compromiso de los trabajadores, así como la importante dotación de medios materiales, junto a la aplicación de tecnologías avanzadas para la optimización de recursos.

Y, finalmente, su gran capacidad de movilización y respuesta inmediata, prestando auxilio a la población en situaciones de emergencia. Lo hemos visto de forma reciente, como recordarán ustedes, en las lluvias intensas que azotaron nuestra región el pasado invierno.

Voy a describir brevemente las distintas facetas del dispositivo:

En primer lugar, las realizadas en materia de prevención, que son la pieza clave de la política forestal, contribuyendo de manera determinante a la reducción de la superficie forestal afectada por incendios en nuestra comunidad. Quiero decir que los distintos tratamientos de prevención se enmarcan en una exhaustiva y cuidadosa planificación forestal, que se basa, de un lado, en premisas científico-técnicas, y, de otro lado, lógicamente, en acciones plurianuales.

Así este año, partiendo del análisis de los incendios ocurridos en el periodo 2008-2012 en cada una de las provincias andaluzas, hemos desarrollado, confeccionado, medidas a la carta para cada zona, teniendo presentes las singularidades de cada territorio, que, como ustedes bien conocen, es absolutamente diverso.

La política de prevención comprende: los tratamientos forestales en el monte, la disposición de planes de emergencia y actividades de sensibilización de la población. En la campaña 2013 los tratamientos de carácter forestal, que consisten en limpieza de material combustible, tratamientos silvícolas, adecuación de cortafuegos y vías forestales, han supuesto, en términos cuantitativos, el acondicionamiento de más de diecisiete mil seiscientos kilómetros de cortafuegos, los tratamientos silvícolas ha permitido intervenir en 13.380 hectáreas y acondicionar 1.094 kilómetros de caminos, así como el programa de pastoreo controlado, que es objeto de mucha atención y muy querido por el consejero que les habla y también por sus señorías, para el mantenimiento de cortafuegos y franjas auxiliares, con la participación de 193 pastores en 3.252 kilómetros de cortafuegos. Este programa, que dispone de 650.000 euros para 2013, contribuye al mantenimiento sostenible de nuestro monte mediterráneo y fomenta el oficio tradicional de la ganadería. De hecho, esta iniciativa fue distinguida como mejor programa de prevención de incendios en los premios Batefuegos de Oro 2012. Todas estas actuaciones contribuyen a la defensa de más de 1,1 millones de hectáreas de montes públicos.

Otro importante capítulo en la prevención lo constituyen las tareas que bajo nuestra coordinación y seguimiento son realizadas por otras instituciones, empresas y agentes privados, lo cual me parece tremenda-

mente importante, no únicamente la actuación pública de la Administración andaluza. Por un lado, contamos con los ayuntamientos para que puedan disponer de planes locales de emergencias por incendios forestales. Actualmente, de los 585 municipios que están situados en zonas de peligro, 395 disponen de esos planes locales en vigor, lo cual me parece una cifra estimable pero que puede ser mejorada, y les pido a sus señorías colaboración para que consigamos convencer a los restantes municipios de que lo adopten lo antes posible. Hemos hecho un gran camino. En el año 2007 solo había 256 municipios que contaban con un plan en vigor, cifra que hemos más que duplicado.

Por otro lado, para las urbanizaciones, núcleos de población e instalaciones ubicadas en zonas de peligro, la Ley 5/1999 establece la obligatoriedad de disponer de planes de autoprotección, instrumentos cuya aprobación corresponde a los ayuntamientos, que los han de incorporar como anexo a su plan local de emergencia. Hasta la fecha, el número de planes de autoprotección ha aumentado, de los 918 del año 2007, a los 1.748 actuales, pero, sin duda, esta cifra puede ser, como decía también en el apartado anterior, igualmente mejorada.

Igualmente, se trabaja estrechamente con gestores de infraestructuras públicas y privadas, como las líneas eléctricas o ferroviarias, Adif, Endesa y Red Eléctrica. Recientemente, hemos renovado con Adif el convenio vigente a tal respecto para suscribir, como decía, convenios para mantener y acondicionar líneas e infraestructuras, y evitar que de las mismas puedan surgir incendios forestales. Los acuerdos formalizados en este ámbito suponen una inversión de más de once millones de euros para el ejercicio 2013.

Por último, los titulares de terrenos privados, que suponen el 73% de la superficie forestal de Andalucía, más de 3,3 millones de hectáreas, también tienen un activo protagonismo en el Infoca. La legislación autonómica establece la obligatoriedad de elaborar y ejecutar para cada finca forestal un plan de prevención de incendios forestales. De acuerdo con este planteamiento y para facilitar a los titulares el cumplimiento de la norma, la consejería trabaja en varios frentes. Primero, mediante la Orden de ayudas de prevención y control de incendios forestales. En la última convocatoria se han acogido un total de 712 fincas, por un importe invertido de 3,9 millones de euros para la financiación del mantenimiento y construcción de cortafuegos y puntos de agua. Asimismo, proporcionamos asesoramiento técnico. En la actualidad, 14.237 fincas andaluzas ya cuentan con dichos planes en vigor.

Y, en tercer lugar, quiero referirme a otro de los ejes sin duda más importantes, que es el relativo a la formación y sensibilización. La implicación de la ciudadanía constituye una de las principales apuestas contra el fuego, habida cuenta de que la práctica totalidad, casi la totalidad de los incendios forestales se produce por alguna causa antrópica, de forma negligente, accidental o intencionada, y solo el 2% de los incendios se deben a causas naturales. Por ello, el dispositivo Infoca viene realizando desde el año 2009 acciones de participación y prevención social en cada una de las provincias para impulsar comportamientos que eviten acciones imprudentes y promover la colaboración ciudadana en la alerta temprana de los siniestros.

Nuestras principales líneas de trabajo son, en primer lugar, la campaña *Crece con tu árbol*, que hemos desarrollado desde el año 2009, un programa de visitas escolares a centros de defensa forestal, incluido el programa formativo Aldea, en colaboración con la Consejería de Educación, y que atendió a más de cuatro mil escolares en el año 2012. En el año 2013, este año, esperamos la participación de 6.500 escolares en 140 centros, y esas campañas se complementan con la tradicional campaña de comunicación a la población du-

rante los meses de peligro alto en paneles de autovías, inserciones publicitarias en medios de comunicación y los mensajes de información en el espacio meteorológico de Canal Sur.

Finalmente, el próximo uno de junio entrará de nuevo en vigor la orden que anualmente regula el uso del fuego en las zonas forestales, prohibiendo la realización de barbacoas, la quema de residuos vegetales y la circulación de vehículos a motor por terrenos forestales. Desde la aplicación de esta norma en el año 2006, los incendios derivados de la quema de pastos y de barbacoas han descendido respectivamente en un 82,8% y un 52,8%, lo cual no quiere decir que no constituyan ambos, barbacoas y quema de pastos, dos focos de peligro permanentes y que por desgracia y por negligencia continúan produciendo siniestros.

Señorías, segundo gran apartado y capítulo dispositivo, la extinción de incendios, más de cuatro mil quinientas personas procedentes de la consejería y de la Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua, comprometidos en la defensa de nuestro patrimonio natural, especializados y cada año aún más cualificados, cada año, cada vez más cualificados gracias a la formación continua y a los simulacros realizados.

En cuanto a los medios técnicos, el dispositivo cuenta este año con una red de infraestructuras que incluye 23 centros de defensa forestal —Cedefos—, un centro operativo regional, tres bases BRICA, Sevilla, Málaga y Granada, y ocho centros operativos provinciales, así como siete pistas propias de aterrizaje. Por lo que se refiere a los medios terrestres, disponemos de nueve vehículos especiales, 118 vehículos autobomba y 1.203 vehículos para transporte de personal. En lo que respecta a los medios aéreos, disponemos de 38 aeronaves, 32 contratadas directamente por la consejería, cinco aportadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y una por la empresa Enresa.

Para la detección de incendios se dispone de 204 puntos fijos de vigilancia en todo el territorio. Siguen mostrándose muy efectivas las rutas de vigilancia que realizan los retenes y grupos de apoyo en esta época de alto riesgo que se inicia el uno de junio, permitiendo la actuación directa en siniestros incipientes y desarrollando una importante labor disuasoria, todo lo cual se completa con una red de puntos de toma de agua y la red viaria forestal, fundamental para el acceso y salida de las zonas forestales.

Para terminar esta exposición en materia de extinción, quisiera destacar la importancia de los trabajos de cartografía realizados por la consejería, en particular en la actualización y mejora de la información existente de las urbanizaciones próximas a zonas forestales, que presentan mayores dificultades de extinción y conllevan mayores riesgos. Y creo que debo llamar la atención de sus señorías porque creo, sinceramente, que son una de las zonas y una de las problemáticas, estas interfaces, más complicadas desde el punto de vista de la extinción y de actuación por parte del dispositivo del Infoca, razón por la cual debemos maximizar todas las administraciones implicadas nuestra vigilancia al respecto.

Si importantes son las tareas cartográficas, no lo es menos la continua modernización del Plan Infoca. Así, por tercer año consecutivo, se aplica el análisis y el seguimiento de los incendios forestales acaecidos; también aprendemos de ellos. Es asimismo importante recordar la exitosa aplicación del decreto de emergencias por incendios forestales, que hemos diseñado en colaboración con la Consejería de Justicia e Interior y que permite coordinar los recursos para atender emergencias con peligro para la población, especialmente en los supuestos que les indicaba hace un momento. Y, en este sentido, ambas consejerías, con sus respectivos servicios de emergencias, el Plan Infoca y el 112, con la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policía local, bomberos, 061 y Cruz Roja han llevado a cabo recientemente, pues, un

calendario de simulacros conjuntos para estrechar y coordinar los protocolos. Y yo creo que un buen ejemplo de todo ello, y estuve allí presente y tuve ocasión de seguirlo y dirigirlo personalmente, fue la coordinación y la eficacia del dispositivo de extinción del incendio de Coín, como se reconoció públicamente a finales del pasado mes de agosto en Málaga, en Andalucía.

Finalmente, tras un incendio se han de desarrollar los trabajos de restauración ambiental. Las labores realizadas incluyen limpieza, eliminación de vegetación quemada, corrección hidrológica, repoblación y acondicionamiento de infraestructuras; facilitan la rápida mejora de nuestro monte; permiten prevenir la aparición de plagas, y son claves para evitar riadas, ya que disminuye la escorrentía, evitan la erosión por lluvias y la pérdida de cubierta vegetal. La superficie forestal incendiada durante el periodo 2008-2012, en torno a las 28.000 hectáreas, incluye zonas arboladas de matorral y pastizal. Para su restauración se han puesto en marcha proyectos en el medio natural, en el mismo periodo, por un importe de 44,5 millones de euros, actuando sobre casi 15.000 hectáreas y reforestando una superficie superior a 5.700 hectáreas. En la actualidad seguimos actuando en cinco provincias —Cádiz, Granada, Huelva, Jaén y Málaga—, con trabajos de restauración en más de 3.500 hectáreas, invirtiendo más de 10 millones de euros.

El mensaje más importante, sin duda, es claro: los esfuerzos de los andaluces están dando sus frutos, pero debemos continuar trabajando y avanzando al respecto.

Desde el año 1968 —en que contamos con registros estadísticos rigurosos— hasta 1994, el 44% de las actuaciones forestales tuvo una afección superior a una hectárea. Como ustedes saben, este límite es muy importante: por debajo de una hectárea es conato, a partir de una hectárea es incendio. Desde la profesionalización del dispositivo en el año 1995, gracias a la prevención y a la rápida intervención, hemos evitado un importantísimo número de incendios forestales, reduciendo estos siniestros al 20%, quedando el resto de las intervenciones, el 80%, limitado a conatos.

La próxima temporada de alto riesgo se iniciará tras un invierno excepcionalmente lluvioso, el que hemos tenido, en el que se ha registrado una espectacular caída del número de incendios. Sin embargo, esta circunstancia supone, como siempre, un nuevo elemento de riesgo, con la proliferación de herbáceas potencialmente combustibles. Por ello, nuestros esfuerzos seguirán encaminados hacia la prevención, la vigilancia permanente y el mantenimiento de mecanismos de control eficaces y de instrumentos ágiles de alerta.

Un año más, este Gobierno acomete para esta campaña un importante esfuerzo, pese a las restricciones presupuestarias: una inversión total de 188,5 millones de euros.

En los últimos meses han recaído diversas resoluciones judiciales en relación con reclamaciones planteadas por los trabajadores, por trabajadores eventuales que habían prestado servicios años anteriores en el Infoca y que no han sido objeto de contratación ulterior. A tal respecto les informo de que he pedido a la Agencia de Medio Ambiente y Agua que examine la situación derivada de las referidas sentencias, teniendo en cuenta dos circunstancias que quiero compartir con sus señorías.

Primero, la base material y humana del Infoca 2013 está basada en el catálogo de medios que establece exacta correlación entre los medios disponibles y los objetivos a alcanzar.

Dos, pese a que la dotación presupuestaria del Infoca, tal y como les indicaba anteriormente, no solo no ha disminuido, sino que ha aumentado ligeramente, situación inédita en la mayor parte, por no decir todas, las comunidades autónomas de España, este límite presupuestario debe tenerse presente.

Con estos dos condicionantes le he pedido a la agencia que, con los representantes de los trabajadores, explore fórmulas constructivas que permitan dar salida a la situación generada por los pronunciamientos judiciales.

No debemos olvidar que el respeto y el compromiso de los ciudadanos son, sin duda, la prevención más eficaz. La cooperación y colaboración de los andaluces y de las administraciones resultan imprescindibles para evitar la emergencia de incendios forestales así como su extinción. En este sentido, quiero agradecer la participación de todos los agentes involucrados, así como reiterar el compromiso firme del Gobierno andaluz hacia la protección de nuestro patrimonio forestal y de nuestras áreas rurales.

Y no quiero finalizar mis palabras sin recordar que la lucha contra el fuego, entiendo, no puede ser ni debe ser motivo de enfrentamiento político-partidario. Me gustaría hacer un llamamiento al conjunto de los grupos parlamentarios para que entre todos nos sintamos orgullosos de nuestro dispositivo existente actualmente, que lo podamos mejorar y que, sin duda, podamos apreciar el reconocimiento nacional e internacional merecido que tiene y que, sin duda, cuenta con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Bien, muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al señor consejero, un año más, la exposición completa de los dispositivos que se han puesto en funcionamiento, que están en funcionamiento y que se van a poner en funcionamiento de cara a la prevención, a la restauración y a la intervención en casos de incendios forestales.

Felicitarlo y felicitarnos por el hecho de que haya mantenido un presupuesto similar e, incluso, ligeramente superior, porque creo que es algo de lo que todos nos debíamos de sentir orgullosos, porque significa que vamos a contar, como mínimo, con los mismos medios de los que dispusimos el año pasado para atender estas situaciones.

Bueno, destacar también el hecho de que se empiecen a utilizar métodos alternativos, de conservación de caminos, de cortafuegos, etcétera, que es algo de lo que veníamos hablando desde hace tiempo, ¿no?, la necesidad de involucrar a los colectivos asentados en el territorio en tareas ligadas al mantenimiento y a la protección de un territorio que deben de considerar suyo para que realmente sean unos agentes activos en la mejora de la situación.

Desearles mucha suerte, porque, además de todos los operativos, hace falta suerte, porque todos somos conscientes de que el fuego es algo fácil de que ocurra y de que una situación climatológica calurosa, acompañada de vientos fuertes y demás, puede significar, pese a todos los esfuerzos que se pongan en ello, una catástrofe. Y esperar que..., eso, que la suerte le acompañe. No vamos a decir que la fuerza le acompañe,

sino que la suerte le acompañe. Porque sería... La suerte esa nos acompañaría a todos. En última instancia, estamos hablando del mantenimiento de la riqueza forestal andaluza.

Y, finalmente, tocar dos cosas, como me imagino que el señor consejero espera. En primer lugar, hemos recibido sugerencias, por parte de los agentes medioambientales, sobre la necesidad de que su uniformidad demuestre claramente su papel en caso de incendio, porque se dan casos, numerosos casos, en que la falta de identificación les impide, les dificulta llegar en momento, en tiempo y lugar al sitio donde se está produciendo, teniendo en cuenta que, en muchos casos, la coordinación de las tareas de extinción, pues, corresponde a este personal. Entonces, ellos plantean que..., bueno, que se corta el tráfico, como es natural, y al carecer de una identificación visible, pues, tienen que perder tiempo con explicaciones de quiénes son, si pueden pasar o no pueden pasar.

Y la segunda cuestión. Pues, en principio, me congratulo de que se esté buscando una vía de solución a un problema que no debía haber ocurrido, seguramente, y que afecta a un grupo de trabajadores ya con una cierta experiencia, que en base a sus reclamaciones ante la entidad judicial, les han concedido el reconocimiento de su carácter de fijos discontinuos, ¿no? Yo espero que se llegue a buen término en las negociaciones con estos trabajadores, por dos razones: una, porque significa utilizar un capital humano ya preparado; dos, porque nos ahorra las indemnizaciones, que es una cosa que no podrían invertirse en sueldos, porque tendríamos que darlo en indemnizaciones, y tres, porque crea un clima y un ambiente mucho más favorable para que este año el desarrollo de las tareas de prevención y de extinción se realicen de la mejor manera posible.

Nada más.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señorías, buenas tardes.

En primer lugar, y en nombre del Grupo Socialista, quiero agradecer que comparezca usted hoy ante esta comisión, comparecencia que consideramos de máxima importancia. También le tengo que decir que valoramos positivamente que el compromiso que usted adquirió el año pasado de presentar en primer lugar el Plan Info-ca ante este Parlamento lo haya cumplido.

El calor y el verano prácticamente están aquí, y con ello una campaña más del dispositivo del Plan Info-ca. Desde las administraciones públicas y también desde lo que nos corresponde como ciudadanos tenemos que hacer todo lo posible para que los terribles incendios que nos arrasan cada año no sean mayores.

También me gustaría hacer desde aquí un reconocimiento a la profesionalidad y a la entrega de todos y cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios ante este dispositivo; dispositivo del que debemos sen-

tirnos orgullosos todos los ciudadanos, que, con medios tanto técnicos como materiales y humanos, es un referente para otras comunidades autónomas y también lo es a nivel internacional, como usted ha comentado.

Hemos observado a lo largo de su intervención cómo, para la consejería que usted dirige, el mantenimiento y la conservación de los más de cuatro millones y medio de hectáreas de terreno forestal que hay en Andalucía es una prioridad y que no solo los esfuerzos se producen a la hora de controlar y de extinguir los incendios, sino que este plan está activo todo el año. Y, perfectamente, se puede encajar aquí la frase que dice que los incendios se apagan en invierno. Eso, entendemos que es una idea y es una realidad que esta consejería tiene clara y que lo ha venido demostrando a lo largo de los años y a lo largo de las puestas en marcha de los distintos planes.

También hemos observado cómo la restauración de las zonas incendiadas ocupa gran parte de este dispositivo, aunque es lógico que desde el día 1 de junio hasta el 15 de octubre, que comprende la temporada de mayor riesgo, pues sea aquí donde los esfuerzos deban ser mayores. Compartimos también con usted desde nuestro grupo y también consideramos prioritaria la prevención. De las tres tareas que, junto a la extinción y la restauración, se le adjudican al Infoca, es en la prevención de incendios en donde debemos hacer hincapié y centrar esfuerzos y voluntades, debe ser el mecanismo de conservación y de defensa de nuestros montes. Y es en Andalucía donde en el periodo otoñal e invernal no se han suprimido estas tareas, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas de España, donde, atendiendo al equilibrio presupuestario, a los números y a las cuentas de resultados, no han sido una prioridad.

Entendemos que la situación económica es complicada, pero una vez más el Gobierno andaluz ha hecho un trabajo incansable para que en el presupuesto de 2013 del Plan Infoca no haya habido recortes, porque entendemos que un euro de inversión en los trabajos que comprende este plan genera un valor económico añadido en zonas de Andalucía que necesitan de la cohesión de estos fondos. Se trata, pues, de preservar nuestro patrimonio natural creando modos de vida no solo que sean compatibles con las zonas de alto valor ecológico, sino que se trabaje para conservar dicho valor.

Hacía mención al principio de mi intervención de la colaboración entre administraciones públicas y ciudadanos en la prevención de los incendios. Los trabajos deben ir dirigidos a conseguir hacer participar e involucrarse a los municipios, a las personas que viven en ellos, para que el control y el mantenimiento de nuestros bosques sean una realidad.

Este es un plan que debe también crear conciencia de que nos encontramos ante un patrimonio que es de todos, un patrimonio público que se conserva y se mejora también desde la Administración pública. Las campañas de formación, de sensibilización y también de comunicación a las que usted ha hecho referencia contribuyen a la necesaria implicación de los ciudadanos de la que anteriormente he hablado. Sin duda, hay que seguir avanzando, hay que mejorar. Y un éxito en la campaña no entendemos, señor consejero, que sea un éxito suyo ni de ningún grupo político, será un éxito para nuestros bosques.

Con este plan se consigue una alta rentabilidad para Andalucía, creando y ordenando territorio; también una economía sostenible, luchando contra ese cambio climático que nos amenaza y, en definitiva, fomentando la cohesión entre nuestros pueblos y nuestras ciudades.

Y termino agradeciendo una vez más y valorando positivamente la presentación de este plan, y confiamos en que sea todo un éxito.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Para ello tiene la palabra la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, saludar su intervención, como aprovecho también para saludar al máximo responsable, don Ernesto Esteso, coordinador regional, y también al director, don Javier Madrid, que hoy nos acompañan, como es habitual en esta comparecencia en sede parlamentaria, así como al resto de los miembros que forman y conforman su gabinete.

Y, evidentemente, estamos ante el principio de la explicación o de la presentación de un dispositivo que yo siempre sostengo y he sostenido que es un dispositivo potente. Hablamos de 188.500.000 euros que, pasados a pesetas, son como treinta y un mil millones de pesetas; quiero decir que no se puede negar la potencia del dispositivo. Evidentemente, es un dispositivo potente. Y es verdad que a veces los resultados de los incendios forestales han podido dejar entrever si efectivamente son tan eficientes y efectivos como sería deseable; de hecho, de los últimos datos del año pasado, los incendios forestales fueron superiores a la media de la última década, algo que evidentemente nos debe hacer reflexionar.

Pero quiero iniciar mi intervención con ese reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores: por un lado, a agentes de medio ambiente, técnicos, nuestros funcionarios, que son además los responsables por ley de la coordinación de este dispositivo; y, por otro lado, a los miles de trabajadores —más trabajadores que trabajadoras, sabe usted que aquí lo de la ley de igualdad no se cumple— de la empresa..., antes empresa pública, hoy Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Señor consejero, yo no voy a entrar a discutir con usted el tema de los datos que ha dado de prevención, si al final usted ha dicho que son 111 millones de euros... Yo, al final, lo que hago es coger los presupuestos que usted aprueba, que nos traslada a la Cámara parlamentaria, ver lo que se destina a la Dirección de Gestión del Medio Natural, lo que va destinado a prevención, y, efectivamente, nunca cuadra.

Pero yo no voy a entrar a discutir, lo importante es que se haga la prevención y que, evidentemente, se consigan los objetivos. Y nuestro máximo deseo es que tengamos una temporada tranquila, que es verdad que ha habido mucha lluvia, que hay mucho matojo o monte bajo; pero, evidentemente, también los árboles grandes están más húmedos y es también más difícil la proliferación del incendio. Quiero decir que, técnicamente, cada cosa... Esperemos que sí, no sea usted tan pesimista, que le veo hoy muy pesimista, señor consejero. Pero quiero decir que pensemos en positivo y pensemos que vamos a tener una buena campaña en la lucha contra el fuego.

Quiero agradecerle, efectivamente, usted ha cumplido una parte de la promesa, una de las dos promesas que hizo el año pasado. Una, que es expresar o explicar primero aquí el Plan Infoca, veo que lo ha hecho y se lo reconozco. Le agradezco, por otra parte, que no haya dicho que lo del pastoreo es una novedad, que yo

ya llevaba cinco años escuchándolo, por eso se lo agradezco, porque llevaba cinco años escuchando, y usted lo hizo el año pasado, que lo del pastoreo era una novedad.

Pero sí le quiero decir que usted tuvo un compromiso y una promesa el año pasado, y es que no iba a haber recortes en el dispositivo Infoca. Yo le anuncié y le acusé de que iba a haber recortes en el dispositivo Infoca el año pasado, usted me afeó la conducta, y ahora han tenido que ser los tribunales de justicia los que le han afeado a usted la conducta porque, efectivamente, sí hubo, sí hubo despidos masivos de trabajadores en el dispositivo Infoca. Y ahí están las sentencias y, de hecho, yo creo que usted al final ha hecho una intervención al respecto.

Hablando de medios técnicos, evidentemente, usted ya lleva un año al frente de la consejería y creo que conoce, efectivamente, cómo son los medios técnicos. Yo le vuelvo a hacer un llamamiento y se lo hice el año pasado: los medios técnicos con los que disfrutan o pueden actuar el personal de la agencia pública, no son los medios con los que trabajan los funcionarios y responsables de la coordinación del incendio. Yo le haría un llamamiento, que volviera a revisar esta cuestión, porque es una vieja reivindicación de los agentes de medio ambiente, que creo que no puede caer en el olvido, como tampoco creo que sea bueno seguir abandonando el proyecto del Sistema Bosque.

Sobre los medios humanos. En primer lugar, comparto con usted el protagonismo que tiene la sociedad, en general, en la lucha contra el fuego, y, sobre todo, no tanto la extinción, pero, evidentemente, sí en la prevención. Nuestro reconocimiento a las empresas forestales, a las ADF, ayuntamientos... Me preocupa, como a usted, señor consejero, el número de planes locales de emergencia forestal, me preocupa como a usted. Usted ha apelado a la Ley 5/1999, yo apelo al artículo 41, en el que dice que en aquellos ayuntamientos que no tengan capacidad para hacerlos, tendrán la máxima colaboración y disponibilidad, y disposición de la comunidad autónoma. Así que también le pido ese esfuerzo por parte de la consejería para garantizar que sea una realidad para todos.

Pero, una vez dicha, hecha esa introducción, yo sí quiero centrarme en la parte..., yo creo que es esencial en el éxito del dispositivo, evidentemente, los medios económicos están ahí, pero la parte humana es clave para la extinción, la prevención por un lado, y la extinción y la lucha contra el fuego. Y quiero diferenciar dos partes, quiero diferenciar a los que son agentes de medio ambiente... Por cierto, aprovecho, que sabe usted que hay un mandato parlamentario, que se aprobó en esta comisión, de la Ley de Creación y Regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, y yo espero, de corazón, que usted así lo haga, porque es mandato parlamentario, es una ley, la solicitud de la ley por parte del Gobierno, que se aprobara, y si no, seremos nosotros mismos los que traigamos aquí esa proposición de ley.

Dicho esto, los agentes de medio ambiente, señor consejero, desde la Ley de Prevención y la Lucha contra Incendios Forestales, hace ya muchos años, y nuestro dispositivo todavía tiene un largo recorrido. No puede ser, señor consejero, que a estas alturas del mes de mayo, 28 de mayo, todavía, los agentes medioambientales, no se haya hecho el nombramiento de adscripción, y usted sabe que las adscripciones son necesarias, dado que los agentes son los coordinadores, por ley, en la extinción.

Mire usted, esto parece más bien, todos los años lo mismo, la improvisación, o mantener hasta el último momento la tensión, pero no tiene sentido. E igual que le digo que usted ha trasladado aquí que el dispositivo Infoca es un operativo abierto durante todo el año, yo también le recuerdo que fuera de la campaña del Infoca,

los meses de junio a octubre, lejos de esa, ahí queda un vacío en cuanto a la responsabilidad de dicha coordinación, porque no están adscritos los agentes de medio ambiente en ese otro periodo de tiempo. Luego yo le pido que se apliquen en ello y no sea una denuncia nueva que presentamos, porque año tras año se hace.

Es verdad que este año hay un plan de prevención de riesgos laborales aprobado. Por fin, por fin. Y yo se lo digo, pero no es para sentirse satisfecho porque la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es del año 1995. Hombre, dieciocho años para haber hecho ya el primer pasito, no es ni para que usted se sienta muy satisfecho, ni para que yo le reconozca a la Junta la celeridad con la que se ha tomado el asunto. Me comprenderá usted, ¿no?, porque desde 1995 no teníamos, desde la aprobación de la ley, ha sido este año, efectivamente, el que tenemos un plan de prevención aprobado por las mesas técnicas de la consejería, pero lo consideran insuficiente. Es más, por parte de la propia consejería, por técnicos, han dicho que es el punto de inicio, y que se irá mejorando. Yo lo que espero es que se lo tomen en serio, porque en este momento lo que no se ha hecho todavía es la valoración, la valoración de los riesgos, y en eso sí que es importante que ustedes se lo tomen en serio, la evaluación, perdón, de los riesgos, de todos y cada uno de esos trabajadores, y es una asignatura pendiente, se ha elaborado el plan, pero queda pendiente la evaluación de los riesgos, y creo que es una asignatura que debemos tomarnos, sobre todo usted, que es el consejero, muy en serio. Yo me tomo, en la oposición, muy en serio el recordárselo. Espero que usted, como Gobierno, se lo tome muy en serio el acometerlo.

Bien. Dicha esta cuestión, que creo que es bastante importante recordarle los medios técnicos, materiales y los vehículos que están utilizando los agentes de medio ambiente, creo que se tiene que tomar en serio, no puede ser una denuncia que se repita ya como una cantinela, año tras año, porque no es de justicia para esos grandes profesionales.

Yo sí voy a hacer mención a un tema que a mí me preocupa —y creo que me queda un minuto—, que es el trabajo que están..., o los trabajadores fijos discontinuos, que no eventuales, fijos discontinuos, de los que ha hecho referencia también el portavoz de Izquierda Unida. Usted aquí ha trasladado que ha dado orden, que ha dado orden de buscar las fórmulas constructivas para arreglar el problema. Mire, hoy es día 28 de mayo, está convocado el inicio de una huelga de hambre en las puertas de este Parlamento de los trabajadores despedidos improcedentemente, el 1 de junio, en la puerta del Parlamento. Le pido tres días de máximo esfuerzo para paliar esta situación, señor consejero. Mire, esto no es una denuncia que hace el Partido Popular, lo han denunciado todos los sindicatos, y por qué estos trabajadores de la Agencia Pública de Medio Ambiente y Agua le dicen a usted —aquí está el comunicado oficial—, me imagino que le habrá llegado a usted, diciendo que, además, se ven obligados a iniciar una huelga de hambre indefinida en las puertas del Parlamento andaluz, que comenzará el próximo 1 de junio a las 12 horas, que le ruego que lo evite, que le ruego que lo evite, porque no solamente dice que les han tomado el pelo a los trabajadores, es que no han escuchado al defensor del pueblo, es que no han escuchado a las autoridades, administraciones locales, mancomunidades que ya han emitido su consentimiento, no su consentimiento, su posicionamiento público en los plenos para que estos trabajadores sean readmitidos. Quiero decirle que es que la posición que luego mantiene el Gobierno no es lo que usted ha trasladado aquí, yo he leído con estupor, señor consejero, con estupor, la carta que firmó el mes pasado, que le mandó el viceconsejero, don Juan Antonio Cortecero Mortejano, al defensor del pueblo. La he leído con estupor, diciendo que no tenían condición de fijos discontinuos cuando las sen-

tencias les estaban diciendo que eran fijos discontinuos, que aunque las sentencias las han declarado a favor de las tesis de los trabajadores, por parte de la Agencia de Medio Ambiente van a estar recurridas, y por lo tanto no son firmes y que no tienen por qué atenderlas.

Y tercero...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor González Vigo, le ruego que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Sí. Voy terminando.

Y, tercero, esto responde a las restricciones del Estado. Mire usted, hay que ser más serio, porque eso no es de ahora. No, no, es que no, hay que ser más serio, no, usted les dirá que es así, no es así. Mire, les han tomado el pelo, han dicho que era porque había falta de recursos, se ha incrementado el presupuesto, han echado a esos trabajadores. ¿Y habla usted de profesionalidad? Profesionales de cinco, siete y diez años contratados para colocar en su lugar a trabajadores de la agencia de las otras dos líneas: de medio natural y de estructura. Mire, le pido respeto a esos trabajadores. Le pido sensibilidad con esos trabajadores. Ustedes están indemnizando, señor consejero, están indemnizando por sentencia firme el que les hayan despedido, y, sin embargo —y con esto termino—, es inadmisibile que en la última acta de la reunión de la comisión sindical se diga, por parte del representante de la agencia, que se crea una bolsa de trabajo para contratar y readmitir a esos mismos que ustedes han indemnizado, cuando la sentencia le decía dos cosas: que indemnizaran o readmitieran. Son un auténtico desastre en la gestión de personal del dispositivo. Y yo le pido, y usted lo ha dicho, y no tengo por qué dudarle, que gestione con la máxima celeridad esta cuestión, porque el 1 de junio, está a la puerta de la esquina, hay trabajadores que se van a poner en huelga de hambre. Dios no lo quiera, y ojalá usted lo evite.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Vigo.

Tiene la palabra de nuevo, y para concluir el debate, el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Creo que no lo he dicho en mi intervención inicial, tampoco lo han manifestado sus señorías, aunque creo que todos, los tres portavoces, de alguna forma lo han evocado en su intervención. Disponemos de un sistema público, de un servicio público de extinción de incendios forestales que es realmente ejemplar. Creo que

ustedes están de acuerdo con ello. Me permitiría incluso decirles que veo, les veo un poco, no sé, tímidos a la hora de sentirse orgullosos de ello. Yo, no, no, de verdad lo digo, que me parece que es que están un poco tímidos de decir: «Estamos orgullosos de nuestro Infoca». Yo les hago una propuesta para despolitizar totalmente el tema, digan ustedes: «Estamos orgullosos del Infoca, salvo el consejero». Y yo no me lo apunto, ¿vale? Y ustedes están orgullosos de todos los trabajadores del Infoca, de todos los directivos, y me dejan ustedes a mí al lado. Si ese es el problema político que tienen, de reconocer que el Gobierno hace bien las cosas yo se lo evito, pero creo que es un motivo de orgullo y de unión entre los andaluces el que tengamos un servicio público de extinción de incendios que no me recataré en decirlo, nos felicita hasta el Gobierno de España, quiere decir, cosa que le honra, por otra parte, y, por otra parte, que hemos conseguido mantener en circunstancias muy difíciles. Yo estoy muy contento que, en la elaboración del Presupuesto para el año 2013, les debo decir que esta fue una partida presupuestaria en la que el Consejo de Gobierno no puedo revelar las deliberaciones por razón de reserva, pero hubo un apoyo desde el principio sin ningún tipo de cortapisa, porque yo creo que está claro que el funcionamiento del Infoca es motivo, sin duda, de orgullo y de eficacia, y es este motivo de orgullo y de eficacia el mejor medio que tenemos para preservar nuestro medio natural y luchar contra los incendios forestales. Yo creo que la clave de todo es el cambio de cultura, un cambio de paradigma. De alguna forma —lo decía el señor Baena—, el problema que hay es que la relación entre los seres humanos y el medio forestal ha cambiado radicalmente en los últimos dos siglos, ¿no?, de forma tal que en estos momentos tenemos que invertir dinero en aquello que era un medio de aprovechamiento para nuestros abuelos o bisabuelos en todas las localidades de Andalucía. Pero, en fin, ahí estamos. Yo creo que ha habido, por otra parte, un cambio de paradigma también positivo en los últimos años. Esta es una inversión que se valora muy positivamente, de la cual intentamos sacarle un máximo rendimiento.

Quisiera insistir en que, de esta inversión, la mayor parte es la parte dedicada a la prevención, y, bueno, la expresión utilizada en este Parlamento y en todas partes de la extinción en invierno, ¿verdad?, de los incendios es en parte cierta. Digo en parte cierta porque también después nos cabe una necesidad de actuación por parte de los ciudadanos que es fundamental. No voy a perder la oportunidad de aprovechar, una vez más, ante ustedes, señorías, para hacer un llamamiento público, como voy a hacer esta semana con ocasión de la presentación pública del Infoca 2013, de que es necesaria la colaboración ciudadana, y, de hecho, y de hecho, tenemos cada vez más avisos que recibimos a través del 112 de cualquier conato, lo cual nos permite, sin duda, digamos, hacer una respuesta eficaz.

Un dato que les puede interesar, sin duda, señorías, no he querido cargar de informaciones y de cifras la..., mi primera intervención, es la estadística del periodo provisional que, concluido el pasado domingo, ¿verdad?, es una..., solamente una parte de cinco meses del año. Hemos tenido 71 siniestros desde el 1 de enero, el 81,7% ha quedado en conatos, solo 18,3 han sido incendios; la superficie afectada ha sido de 143,9 hectáreas, 1,4 han correspondido a superficie arbolada y 142,5 a matorral. Es evidente que la media es notablemente inferior a la de los últimos diez años, es verdad también que las circunstancias climáticas han sido muy diferentes. Pero estas circunstancias climáticas, si el señor Baena —y se lo agradezco mucho— hablaba de la suerte, es lo que decía Napoleón, ¿no?, cuando seleccionaba a sus generales, pero aparte de esto, aparte de la suerte, hace falta, primero, trabajo, y yo creo que todos ustedes lo han dicho: el trabajo que hay detrás es el trabajo de unos profesionales que, en prevención y en extinción, lo llevan a cabo de forma muy eficaz.

Y un segundo elemento que es fundamental es la rapidez de actuación. El que el conato se quede en conato y no se transforme en incendio, ese realmente es el elemento técnico que puede servir de termómetro de cara a la respuesta que se da por parte..., por parte de, en este caso, el dispositivo Infoca. Y quiero decir que en esa materia tenemos una capacidad de reacción, pues, muy importante, ¿no?, muy importante, que nos ha permitido mejorar de forma notable en los últimos años. Creo que el año pasado, en esta misma comisión o en el pleno, les comentaba cómo mientras actuábamos en Coín estábamos actuando en el mismo periodo, simultáneamente, hasta en diez lugares diferentes de la comunidad autónoma. Esto es muy muy importante. No podemos desplazar en el momento álgido de toda la campaña..., tenemos más de 3.495 profesionales implicados en el Infoca, pero dedicamos en los mayores siniestros no más allá de 500 efectivos, teniendo en cuenta la dureza del trabajo y la necesidad de los reposos y descansos reglamentarios, pero también la necesidad de mantener retenes del dispositivo para evitar que todo el desplazamiento a un solo siniestro pudiera producir la desprotección del resto del territorio.

Bien, sobre las observaciones que hacen sus señorías, le decía hace un momento al señor Baena que le agradezco mucho sus palabras y su apoyo y también ese deseo de suerte.

Sobre el tema de los agentes de medio ambiente, su uniformidad es la reglamentaria. Es verdad que con ocasión de, por ejemplo, con cuestiones de tráfico actúan con Guardia Civil y Policía Autonómica, cada una con su uniformidad correspondiente, y es verdad que también los agentes de medio ambiente no solo realizan tareas en relación con el Infoca, quiere decir que lo..., lógica que implica pues una uniformidad y unas características distintas.

Por cierto que..., bueno, lo contestaré después, la señora González Vigo hacía alguna referencia a ello. Los nombramientos, concretamente, se producen exclusivamente, las adscripciones a partir del 1 de junio, que es el momento del inicio de la campaña en su fase más álgida, y no antes.

Sobre el tema de los trabajadores eventuales que no han sido..., no fueron llamados en la pasada y en esta campaña, se extrañaba la señora González Vigo hace un momento de que existieran limitaciones y orientaciones concretas del Ministerio de Hacienda de España en relación con la capacidad de gasto de las comunidades autónomas. Debe usted ser la única persona que no conoce en este país esas orientaciones y circulares de limitación de gasto. Es que no tenemos capacidad de contratar personal eventual en este momento como consecuencia de esas restricciones. No, se lo digo taxativamente, podía escaparme por ahí, pero no lo quiero hacer, pero sí que hay que decirlo porque es verdad, es que esa limitación existe, pregúntele a su compañero de partido, al señor Montoro, se lo puede explicar muy bien, es que las administraciones públicas no podemos contratar personal eventual; por tanto, esta es una actuación que se quiere dar. Por tanto, he sido..., he medido mis palabras, he medido mis palabras porque he querido dar lo que ustedes me han entendido: una señal positiva, porque como siempre soy una persona sensible a los problemas sociales y creo que estas personas, trabajadores eventuales que no han sido llamados, merecen mi máximo respeto personal, absolutamente todo, como profesionales y como personas. Dicho lo cual, todo ello se ha establecido en función de un catálogo de medios de actuación y de recursos disponibles. No podemos variar el catálogo porque, evidentemente, hemos ajustado las necesidades y los medios, como antes indicaba, por eso he hecho esa doble observación, y la segunda, en relación con el presupuesto, no lo podemos estirar como un chicle, el presupuesto es el que hay y evidentemente no podemos irnos más allá. Dicho lo cual, y lo reitero,

vamos a hacer un esfuerzo, no sé si será posible o no antes de una fecha determinada, pero, en todo caso, con mi máximo respeto y capacidad de diálogo que, por cierto, este gobierno tiene, señora González Vigo, tome usted nota, ¿eh?, tome usted nota porque el diálogo lo hacemos con todo el mundo, inclusive con quien protesta ante nosotros, como en este caso, y merece, por supuesto, todo..., todo el respeto. El problema es que una cosa es opinar y otra gestionar.

La señora Vioque ha subrayado la profesionalidad. Le agradezco sus palabras al respecto. Creo que estamos, como ella decía, en la temporada de mayor riesgo. No quisiera que ninguna de mis afirmaciones en uno u otro sentido, por ejemplo, sobre la pluviometría pueda entenderse como una disminución de riesgo este año; es simplemente una problemática distinta, problemática distinta que hace que tengamos que mantener... Y la señora González Vigo me decía cariñosamente que estaba hoy pesimista; no estoy pesimista, pero estoy muy realista y muy pegado a tierra, y cuanto más ejerzo mis responsabilidades como consejero y como miembro del Gobierno andaluz, más realista y más pegado a tierra estoy, ¿eh?, porque cuando uno tiene que, digamos, que ver el toro de frente y a menos de un metro, piensa las cosas de forma diferente, y creo que en este momento hace falta que seamos muy rigurosos en esa materia. Y cuento con todos ustedes al respecto.

Bien. Le agradezco a la señora González Vigo también su apoyo global, que sé que lo hay, del Partido Popular en su conjunto al dispositivo Infoca. Sobre los medios disponibles y demás no es que haya habido..., no voy a entrar con usted en polémica sobre qué es recorte, que no es recorte, pues lo he explicado hace un momento. Hay unos medios, hay una llamada de trabajadores cuando ello es necesario y es posible, y en función de ello actuamos.

Sobre los planes locales de incendios, apoyo sí, pero sustitución no. Yo no soy corporación local, la Junta de Andalucía. Podemos prestar ayuda, pero prestar ayuda no significa hacer, y estamos efectivamente colaborando. Que hay ahí, pues unos modelos; unos, digamos, parámetros de construcción de los planes locales de incendio, y yo diría que las noticias son positivas porque cada vez más hay más respuesta.

Sobre que la organización del personal es —como usted ha dicho, le he tomado textualmente— de improvisación y que hay un vacío de coordinación, digo: menos mal que la realidad no sigue sus palabras, porque, si no, si fuera verdad lo que usted dice, pues los resultados del Infoca serían otros muy diferentes.

Mire, el Infoca es de los dispositivos que, en su borrador y en su esquema, tengo más claros, y sobre mi mesa más temprano a lo largo del año. El esquema de conjunto es producto del trabajo de planificación que, de la campaña anterior y anteriores, se viene realizando sobre el estudio de las problemáticas de respuesta ante los incendios.

Se lo he dicho antes. Por ejemplo, nos preocupan las zonas de interfase rural-urbanas, es una problemática particular que se acentúa más y más, que tiene una doble implicación: la forestal pero también la de población. Lo vimos con el incendio de Coín del año pasado, fue un éxito. Ojén podía haber desaparecido, perfectamente, con la lámina de fuego. No desapareció. No solo eso sino que se consiguió un éxito de evacuación de la población circundante y evitamos que el incendio llegara justo a las estribaciones de Marbella. Por eso, yo creo que es muy importante lo que se ha hecho.

Y estoy de acuerdo con usted: en materia de prevención de riesgos laborales nada es suficiente, se lo dice un inspector de trabajo. Por tanto, estaré de acuerdo con usted. Tenemos ya plan de prevención. Pues, yo no sé si se ha esperado o no, pero lo tenemos. Y veo que usted reconoce la realidad, y se lo agradezco. ¿Que

se puede hacer más? Sin duda, en materia de prevención de riesgos laborales siempre se puede hacer más y, en la medida que podamos, haremos más, porque en eso va la salud y seguridad de nuestros trabajadores.

Y creo que nada más, señor presidente, creo que tendré que hacer, pues, ante la comisión, ante el pleno, en su momento, un balance de esta campaña. Espero, y por eso soy tan cauto, que pueda ser un balance positivo, pero ello dependerá, sin duda, de cómo se produzcan los fenómenos. Creo que es muy importante, y les pido ayuda, que todos convenzamos a los ciudadanos y podamos trasladar el esfuerzo de que tenemos el Infoca para apagar los incendios, pero que es más importante que no se produzcan conatos de incendio que se puedan transformar en incendios. Por eso, no solo hay que seguir la orden que prescribe estrictamente lo referente a la quema de rastrojos y a la organización de barbacoas, sino también que tenemos que tener presente el hecho de que hace falta, como ciudadanos, pues, cuando vemos un comportamiento que no esté acorde con esa prescripción, que seamos capaces de intentar transmitírselo a quien compete y, si no sigue nuestra indicación, seamos capaces de denunciarlo para que se pueda actuar correspondientemente y evitar incendios.

Se lo decía antes, el 98% de los incendios tiene una causa, por negligencia o dolosa, de origen humano. Yo creo que, si conseguimos disminuir esa cifra, disminuiríamos mucho el número de incendios y, por tanto, el gasto presupuestario, la inversión, y preservaremos el medio natural como, sin duda, ustedes y yo deseamos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000033. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pastores de Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al cuarto punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta en comisión. Y empezamos con la primera, relativa a Escuela de Pastores de Andalucía, que formula el señor Sánchez Teruel. Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hace unos días clausuraba la tercera edición de la Escuela de Pastores de Andalucía que comenzó a principios de año en la provincia de Cádiz, en concreto en Grazalema y, en este caso, prestando especial atención al ganado ovino-caprino que pasta en zonas de alto valor natural, que aportan a su vez más calidad a las producciones. Con anterioridad ya se habían desarrollado sendas ediciones en la provincia de Granada, en Huéscar, y también en Casabermeja, en la provincia de Málaga.

En nuestra comunidad todos conocemos que los modelos productivos ganaderos, tanto extensivos como intensivos, tienen gran importancia como motor económico y por su capacidad a la hora de generar empleo en el medio rural. Más de dos millones de cabezas de ganado ovino de carne en más de quince mil explotaciones son algunas de las cifras que ponen de manifiesto esa importancia.

A la vista de todo ello, ¿podría, señor consejero, informar a esta comisión sobre en qué consiste esta iniciativa y los objetivos y resultados que busca alcanzar?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, le agradezco su pregunta. Este es un tema del mayor interés, el señor Baena lo indicaba, también la señora González Vigo en el anterior punto del orden del día. Para mí es un tema muy querido porque, además, como usted decía hace un momento, yo tuve ocasión de clausurar el viernes pasado la tercera edición en Grazalema. Pero también porque es un tema de un gran interés, de un gran interés productivo, de un gran interés ganadero, y en el cual, pues, en una iniciativa modesta, debo decirlo, en sus inicios, de la Junta de Andalucía, ha permitido desarrollar una actividad tremendamente interesante de apoyar la labor de los pastores o ganaderos pastores en nuestra comunidad autónoma.

En el año 2010 se organizó la primera en Huéscar, en Granada, especializada en el sector del ovino. La segunda tuvo lugar en Casabermeja en el año 2011, especialmente orientada al caprino de leche. La de este año, que se ha realizado en Grazalema, en el marco del parque natural, la hemos centrado en el extensivo de caprino y ovino, desarrollado además en zonas con alto valor natural, con también elaboración de productos artesanales, básicamente queso, ¿verdad?, de una alta calidad. Cádiz tiene un peso específico muy importante en este sector ovino-caprino extensivo.

Quiero agradecer muy sinceramente la participación de dos asociaciones: la Asociación de Criadores de Caprino de la Raza Payoya y la Asociación de Criadores de la Raza Ovina Merina de Grazalema, que ambas han colaborado muy activamente en la celebración de esta escuela de pastores. Hemos conseguido que sea un centro de referencia. Por una parte, estamos recuperando una actividad que no estaba afortunadamente desaparecida, pero sí que había decaído notablemente, y que ahora, en cambio, reencuentra en la juventud, pues, un nuevo impulso y un nuevo interés. Contribuye a la dinamización del territorio y a la puesta en valor económico y cultural. Como le decía, es necesario por el relevo generacional. El otro día tuve uno de esos buenos momentos que uno tiene como consejero, que fue el encuentro entre los viejos y nuevos pastores, ¿verdad?, cómo los viejos les explicaban a los nuevos las cosas que hacían en la sierra de Grazalema. Y la verdad es que fue muy interesante y muy emotivo.

Hemos trabajado con 16 ganaderos como formadores este año, hemos tenido 21 alumnos, 288 horas teórico-prácticas, 240 horas en explotaciones, y además, es muy importante, con una titulación homologada por el IFAPA.

Por tanto, vista la experiencia, vamos a celebrar una cuarta edición, ya lo han anunciado, en Hinojosa del Duque, en Córdoba. No descarto realizar en la provincia de Almería una edición sucesiva, ya que su señoría ha tenido la atención de formularme la pregunta. La cuarta se realizará sin duda en, como digo, en Hinojosa del Duque, en provincia de Córdoba. Y espero continuar desarrollando esta labor que merece una gran atención ciudadana, debo decirlo, y que tiene un interés productivo y social indudable.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel, de nuevo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, señor consejero, por la información.

Efectivamente, estamos ante una iniciativa de claro apoyo al sector ganadero. Y se hace con poco presupuesto, pero se hace formando a pastores, o formando también a ganaderos que entre su actividad está la del pastoreo, para ayudarles a sacar, bien sea como asalariados o bien sea como ganaderos, el mayor partido posible a su oficio o a su explotación.

También es de destacar la labor que se realiza con esta iniciativa, precisamente para incorporar a nuevas personas a la actividad ganadera.

Quisiera destacar el carácter itinerante de la actuación, que ha permitido que se desarrolle en la provincia de Granada, en la provincia de Málaga, en la provincia de Cádiz, en 2014 en la provincia de Córdoba. Y ya que lo ha dicho, señor consejero, yo creo que en 2015 podríamos hacerlo en la provincia de Almería, tanto el presidente de la comisión como este parlamentario estaríamos encantados de que así fuese, vinculado a esas comarcas que hacen de la ganadería, pues, una manera de vivir para muchas personas, aportando, con la formación que podemos trasladarles a los pastores, el conocimiento necesario para modernizar su actividad y sacarle el mayor resultado posible.

Otra cuestión que creo que merece destacar es, precisamente, el que estamos ante una iniciativa que nace como consecuencia de una demanda del sector. Y esto, en política, es muy importante, da sentido a la actividad que desarrollamos el que seamos capaces de dar respuesta a lo que nos plantean los sectores o los ciudadanos. Y, en este caso, así ha sido.

Como también es de destacar el hecho de que el propio sector con los colectivos se impliquen en el desarrollo de la actividad, como ha mencionado; en el caso de la reciente edición, la Asociación de criadero de caprinos de la raza payoya o la Asociación de criaderos de la raza ovina merina de Grazalema han sido fundamentales a la hora del desarrollo de la actividad, actividad que se realiza con un eminentemente enfoque práctico, que tiene la formación, como ha señalado, homologada, y que, en definitiva, procura que los alumnos estén en contacto con la realidad desde el primer momento.

También quisiera, para finalizar, desde el Grupo Socialista, manifestar el reconocimiento público al trabajo que realizan todas las personas que viven de la ganadería extensiva y que la hacen compatible con el cuidado de nuestro rico patrimonio natural. Las ovejas, los rebaños son un aliado en la actividad preventiva frente a los incendios forestales. Desde esta Comisión, yo creo que todos tenemos el compromiso claro también de ayudar a este sector que tiene tanto o tantas dificultades de encaje en la Política Agraria Común, y todos nos vamos a esforzar en esa dirección.

Por eso, desde aquí el reconocimiento de mi grupo a la labor de estos ganaderos y, también, a la labor de la consejería apoyando a este sector con esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Quiere hacer... Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Veo que el *lobby* almeriense es muy eficaz en esta comisión.

Quiero aclarar que voy a estudiar las posibilidades y, lógicamente, primero, la posibilidad de financiar esta actuación en una futura edición, lógicamente, no sea cosa que sus compañeros de comisión del Partido Po-

pular o de Izquierda Unida vean que planteando iniciativas se logra que el consejero, ¿verdad?, asegure futuras ediciones. Soy muy realista. Vamos a ver si..., vamos a hacer la cuarta, vamos a estudiar esta, porque me parece muy importante, tienen ustedes en Almería, pues, un sector de ovino caprino importante, y creo que es importante, sin duda, para el conjunto de nuestra comunidad autónoma.

Quisiera, simplemente, señor presidente, dos flashes, dos datos. Tenemos 700.000 animales reproductores, un tercio de las cabezas de caprino de España, nada más y nada menos que el 8,4% de la UE, y 6.800 explotaciones. Yo creo que merece el reconocimiento y nuestro apoyo. Tenemos prácticamente el 70% de la producción de leche de cabra de Europa, y hay las razas, como la raza, sin duda, la florida, la malagueña, la murciana, granadina o la payoya, que son muy demandadas como sementales para exportación. Tenemos un sector quesero que es cada vez más interesante, más diverso. Hay una producción artesanal muy importante que está desarrollándose en Andalucía. El sector quesero está desarrollándose más y más. En ovino de carne tenemos más de dos millones doscientas mil cabezas y más de quince mil explotaciones, y ahí, particularmente, quiero destacar, en la raza ovina más presente en nuestra comunidad, la raza segureña, con 1,5 millones de cabezas, y otras razas como la merina o razas consideradas como en peligro de extinción, la churra lebrijana o la merina negra, o la merina de Grazalema, o la montesina, o la lojeña.

En definitiva, creo que tiene pleno sentido esta escuela de pastores y le agradezco que haya traído usted esta pregunta a esta comisión.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000201. Pregunta oral relativa al acceso al cementerio municipal por la carretera A-369, en Algatocín, Málaga

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a acceso al cementerio municipal por la carretera A-369, en Algatocín, Málaga.

Tiene la palabra para formularla el señor Castilla Zumaquero.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en el municipio de Algatocín, provincia de Málaga, se terminó hace unos cinco años, después de más de ocho años de construcción, el nuevo cementerio municipal, que está situado a unos dos kilómetros aproximadamente del casco urbano. Desde la carretera A-369 es necesario, para acceder al mismo, pasar por un tramo de unos quinientos metros aproximadamente de un camino agropecuario.

A la fecha presente, después de numerosos intentos y peticiones por parte del ayuntamiento, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente aún no ha autorizado el acceso al nuevo cementerio municipal por dicha vía. Como consecuencia de ello, en este momento se ha creado un grave problema ante la inminente falta de nichos en el antiguo cementerio situado en el centro del pueblo.

Por tanto, se le pregunta al señor consejero si se van a dar las órdenes e instrucciones oportunas a los efectos de autorizar el acondicionamiento y uso del tramo necesario de dicho camino agropecuario para poder acceder a las nuevas instalaciones del cementerio municipal en Algatocín.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castilla, vamos a ver, confía mucho en mí y me dice: «dé usted órdenes e instrucciones». Yo las doy, pero siempre bajo el imperio de la ley, dentro del Estado de derecho. Y, por tanto, creo que es necesario recordar algunos datos.

Primero, que el Ayuntamiento de Algatocín solicitó a esta consejería en diciembre de 2007, a través de la Delegación de Málaga, la autorización para acometer el proyecto de cementerio, en concreto la octava fase.

El 4 de marzo del 2008, estudiado el proyecto, la delegación respondió al ayuntamiento comunicándole que en el proyecto no se contemplaba otro acceso al cementerio que no fuese a través de una vía pecuaria, que, como usted conoce y también conoce el ayuntamiento, su naturaleza jurídica es incompatible con el tránsito rodado. A pesar de esa falta de previsión, se ofreció al ayuntamiento la posibilidad, como recoge el Reglamento de vías pecuarias de Andalucía, de presentar una alternativa para modificar el trazado de la vía pecuaria, de manera que el patrimonio público pecuario de los andaluces no se viese mermado y se pudiese desafectar el tramo en cuestión para que sirviese de acceso a los alगतocileños al cementerio.

En agosto de ese mismo año, el ayuntamiento presentó esa alternativa de trazado y se comprobó, tras su estudio, que la continuidad del trazado a la vía pecuaria no se garantizaba con esa modificación, como exige la Ley 3/1995, sobre vías pecuarias, por lo que se instó al ayuntamiento a ofrecer una nueva alternativa.

A día de hoy, según me indican los servicios técnicos correspondientes, no hemos recibido esa nueva alternativa. Por tanto, comprenderá usted, su señoría, que estamos a la espera de ello para poder ordenar lo que usted me solicita en su pregunta.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por la explicación.

Realmente, esta pregunta y la intención de este diputado al día de hoy es traer sobre la mesa y, probablemente, poner en conocimiento directo del señor consejero este grave problema. Lo digo porque desde fuera nos puede parecer como una ácida comedia de Berlanga, ¿no?, el que el pueblo de Alगतocín, pues, esté pasando lo que está ocurriendo en estos momentos; pero para los vecinos de Alगतocín le puedo garantizar que es un auténtico drama, están viviendo un drama en estos momentos, ¿no?

Es cierto que las obras del cementerio de Alगतocín, como le estoy comentando, se iniciaron hace muchísimos años, con una previsión, y creo que lógica, porque el actual cementerio se encuentra en el centro del municipio, está encajonado y está casi, en este momento casi sin posibilidad de darle más uso. Y es cierto que, vuelvo a repetir, hace doce o trece años, un alcalde, en aquel momento un alcalde socialista, pues, tuvo la previsión de: «vamos a trabajar en un nuevo cementerio».

El problema es que la ubicación que hay es la que tenemos en este momento, el problema es que el acceso es el que tenemos en este momento. Y yo, que personalmente he estado allí, que soy de la zona, que lo conozco, pero que además he visitado la obra del cementerio, me parece que es muy difícil, muy difícil poder dar una alternativa al acceso al cementerio por otra vía, probablemente por los problemas físicos del acceso,

porque realmente está en una pendiente, y yo no soy técnico, obviamente, no tengo la capacitación, pero a ojo de buen cubero me parece que es realmente complicado.

Estamos hablando de unos pocos metros, aproximadamente quinientos o cuatrocientos metros, y estamos hablando de que nos encontramos con un gravísimo problema en el municipio de Algatocín, que es que, si hace 12 años empezaron con la previsión de que teníamos que tener un nuevo cementerio, nos encontramos con que ahora, transcurrido ese periodo de tiempo, el cementerio está gastado, se ha invertido un dinero muy importante de la Administración, en este caso a base de planes provinciales, es un cementerio que cumple todos los requisitos como para poder ser usado, pero que no se puede acceder al mismo. Y nos encontramos con que puede que en breve periodo de tiempo, en meses, no haya sitio donde enterrar absolutamente a nadie en el municipio de Algatocín. Como usted comprenderá, es un auténtico drama para quien tenga que enterrar a sus familiares en otra localidad vecina.

Y yo creo, señor consejero, y por eso es por lo que desde..., vamos, con la intención, con la sana intención de intentar buscar una solución, es por lo que le insto a usted para que dé las órdenes a su delegado provincial o a la persona competente a ver si, de la mano del Ayuntamiento de Algatocín, de la mano de la consejería, se puede buscar una solución definitiva a este tema.

Obviamente, el cementerio está ahí. No podemos dejar en desuso ese cementerio porque se ha invertido un dinero muy importante, probablemente las previsiones del que inicialmente lo hizo, pues, no eran las adecuadas pero, ahí está, lo tenemos ahí, y yo creo que hay que sentarse, señor consejero, a buscarle una solución, efectivamente, bajo el amparo del...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Castilla, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí, termino ahora mismo.

Bajo el amparo de la ley, pero, pero el pueblo de Algatocín lo necesita porque se está viviendo —y se lo digo de verdad— un auténtico drama en el pueblo, porque se van a quedar sin sitio para enterrar a sus familiares.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias.

Señor Castilla, lo que usted escriba merece toda mi atención y mi respeto, creo que tiene usted razón, si tal como, sin duda, lo creo así, lo que usted dice es sin duda cierto, por tanto, tomo nota de su observación.

Le recomiendo también, quizás, que el ayuntamiento se ponga en contacto con el delegado territorial, al cual también informaré, a través de mi gabinete, de su pregunta parlamentaria y de su interés por el tema.

Dice mi nota, para responder a su pregunta, que estamos a la espera de esa situación alternativa. Usted dice que la situación alternativa no es posible, no estoy en capacidad de opinar al respecto, pero sí que entiendo que el problema que usted plantea es un problema real, y todos los problemas reales merecen mi atención. Y, por tanto, pues les invito también a que transmita usted al ayuntamiento que se ponga en contacto con la delegación territorial, y vamos a intentar buscar una fórmula de solución a este tema.

Muchas gracias.

El señor **CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000443. Pregunta oral relativa a la presa de Guadalcaçín

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la tercera pregunta, relativa a la presa de Guadalcaçín. Para formularla, tiene la palabra el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, la interpelación que le realizo es relativa a cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno acometer la finalización del proyecto completo de obras de la presa de Guadalcaçín, incluyendo la limpieza de las avenidas para garantizar así la salida del caudal de desagüe por el canal del aliviadero.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias.

Señor Ruiz Canto, creo que usted me pregunta, no me interpela. Quiero decir, no me hace una interpelación sino una simple pregunta, que merece toda mi atención.

Las obras del proyecto de la nueva presa de Guadalcaçín sobre el río Majaceite, conocida como Guadalcaçín 2, se completaron —como sin duda usted conoce— a mediados del año 1993, iniciándose el primer llenado a partir del año 1995, fecha en la que se da por finalizado el proyecto, según consta en la ficha del inventario de presas y embalses que se publica por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tratándose de una obra acometida por el extinto Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Probablemente, su señoría se refiere a las actuaciones para reparar los daños ocasionados por las excepcionales precipitaciones de la pasada primavera, en cuyo caso le informo, para dar respuesta a su pregunta, que esta consejería va a ejecutar próximamente las obras de emergencia destinadas a paliar los daños sufridos en las infraestructuras hidráulicas en todo el distrito hidrográfico Guadalete-Barbate, por un importe de 2,2 millones de euros.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero, le agradezco la corrección en cuanto a mi forma de interpelar, pero le vuelvo a interpelar, porque «interpelar», en el diccionario de sinónimos, también significa preguntar.

En cualquier caso, yendo al término de la pregunta, si le gusta más así, le diré que concretamente me refiero a la presa y a las avenidas, por supuesto, del caudal de los ríos por donde desagua.

Mire, como bien conocerá, porque, desde luego, sé que ha estado encima, y nada más lejos del Partido Popular que intentar crear una alarma social, ni muchísimo menos, con independencia de los titulares de prensa que puedan salir, yo he estado visitando la presa de Guadalquivir, cuando se ha encontrado al 98% de cúmulo de agua, y precisamente estaba a punto de salir de manera descontrolada, lógicamente, por el canal de aliviadero, que para eso está.

El problema del canal del aliviadero, y por el cual yo traigo esta pregunta de cuándo se finalizará la obra, es porque no está finalizada completamente la parte, la parte final del salto de agua. Y quiero decir con esto, y no es que yo me lo invente ni yo soy técnico en la materia, sino que he consultado a los técnicos oportunos, y así me han informado. Y lo hemos ido a ver para que yo lo entendiera. Desde luego, ningún político tiene por qué saber de todo, y no estamos aquí para eso, y yo le traslado lo que técnicamente me han hecho comprender.

Por tanto, le comento que el canal de aliviadero —yo he estado consultando ya algunos temas técnicos, por supuesto, para poderle referir este asunto— en ningún momento evita un salto de agua de tal magnitud que pueda *escarnar* en las inmediaciones de la..., del sustento de la presa, de la cimentación de la presa. Y eso es preocupante, en cualquiera de los casos.

En segundo lugar, decirle que las avenidas por donde desagua, tanto el canal de fondo como el canal de aliviadero, en su caso, que sería de manera descontrolada puesto que para eso está, y que no pudiera tener otra, bueno, pues otro daño superior la presa, otro mayor que sería un desastre, en este caso, y eso no está previsto que ocurra, ni siquiera en el pensamiento porque la presa tiene garantías suficientes, a excepción de lo que estamos hablando. Tampoco tiene capacidad suficiente de desagüe y, por tanto, se producen las inundaciones en las zonas aledañas que vienen produciéndose desde el principio de los desagües que ustedes pretendieron a partir de que la presa llegó a los topes de nivel que han estado durante las últimas lluvias.

Y mire, resulta, resulta, cuando menos sorprendente, que en la misma fecha en que yo me persono en la presa para informarme de qué, de cuál es el problema, está allí, sorprendente o casualmente, no sé, casualmente, digámoslo así, el gabinete de la delegación provincial de la consejería, haciendo fotografías. Y al día siguiente sale un reportaje de prensa diciendo que no hay ningún problema en Guadalquivir, «El corazón del gigante», lo tengo aquí, eh, lo tengo aquí, viernes, 19 de abril, y se habla de la magnificencias de la presa. Perfecto.

Pero, mire usted, en una de las pruebas que se hicieron, pretendieron abrir para desaguar, y tuvieron que reducir el canal a 13, en vez de a 15, a 13 en el porcentaje de desagüe del canal de fondo. Porque cuando está previsto que sea el 50%, perdón, el 50% lo que estaba desaguando respecto a la capacidad que debe tener el desagüe de fondo, no admitía más caudal del 13, porque se llenaba y se inundaba toda la zona aledaña, pero es que, además, aquí tengo las fotografías que cantan por sí solas, donde ustedes han tenido hasta que levantar —digo ustedes porque le corresponde a su consejería, y esta fotografía lo dice todo—, se ha tenido que levantar un tabique en la sala de control, que queda inundada. Y tienen que acceder los propios trabajadores para manipular los mecanismos de control de desagüe de fondo por encima de una escalerilla de siete peldaños que está aquí puesta y que ha quedado perfectamente pintada de blanco, y desde lejos no se ve. Pero, miren, miren cómo aquí está una bomba de desagüe, de achique, porque ni siquiera podía controlar la prueba.

Por tanto, el temor, ¿cuál era? Pues, el temor era que si llegaba al aliviadero, el aliviadero podía *escarnar* [...].

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Canto, le ruego que vaya concluyendo.

El señor RUIZ CANTO

—Sí, voy concluyendo.

Por tanto, señor consejero, yo lo que le interpelo y digo, nada más lejos de crear ninguna alarma social, sino aprovechando que las circunstancias climatológicas han cambiado, parece ser, y que la necesidad es imperiosa porque produce daños colaterales tanto en la parte de las inundaciones agrícolas, que se cargan toda la cosecha del campo, de la campiña jerezana, como en las carreteras, como aquí tienen algunas de las fotografías que, evidentemente, son incuestionables, se provoque la limpieza, se produzca la limpieza de las avenidas correspondientes para que pueda admitir suficiente caudal y llevar a cabo la finalización de las salidas del aliviadero.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz Canto.

Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz Canto, sabía que usted, sin duda, tenía mucho interés por muchos temas; no sabía que caminos, canales y puertos eran su especialidad. Lo descubro en este, lo descubro en este momento, pero, la verdad es que, sinceramente...

Primero, hemos tenido que hacer frente a una pluviometría absolutamente excepcional. Le ha faltado a usted decir una cosita que me hubiera gustado escuchar, que es que la gestión, por parte del personal de la Junta de Andalucía responsable del tema, ha sido excepcional, subrayo, excepcional, para el acta de esta comisión. Lo cual ha permitido, sin duda, limitar cualquier posible daño que se haya podido producir. De las catástrofes nos enteramos cuando se producen; cuando no se producen, en ocasiones, tenemos la parquedad y yo creo que el egoísmo, ¿verdad?, y no lo digo por usted, lo digo en general, social, de no reconocer el buen trabajo realizado. Por tanto, creo que de esta presa de Guadalquivir dos, desde el principio del año 1996, cuando se empezó el primer allanado, pues, no ha sido nunca completado en su totalidad. El mayor nivel histórico alcanzó el 5 de abril de 2013, recientemente, con la cota 101,58 metros sobre el nivel del mar. Suponen un hito histórico nunca alcanzado desde que se dispone de datos, y, como le decía hace un momento, creo que la actuación ha sido realmente excepcional.

Se han hecho, efectivamente, desembalses preventivos, igual que los ha hecho cualquier otra confederación. Dentro de las responsabilidades, son temas estrictamente técnicos en los cuales no entra ninguna consideración de ningún carácter, por favor, esto ya lo hemos discutido recientemente en el Pleno. Creo que es un tema absolutamente técnico, creo que se han adoptado las buenas decisiones al respecto, y yo creo que la laminación realizada en las balsas de la cuenca del Guadalete fue fundamental, crucial. Por ejemplo, entre el 5 y 8 de marzo, que fue el momento quizás más álgido al respecto, y realmente el momento crítico que usted indicaba, la seguridad estructural de la presa no se encontró en ningún momento comprometida. Es verdad que se han producido daños como consecuencia de ello, se lo he dicho al principio. Hay un presupuesto que ha obtenido su aprobación por el Consejo de Gobierno.

Vamos a realizar esas reparaciones, pero, sinceramente, no me esperaba de usted ni de su pregunta una presentación dramática y espectacular del tema. Creo que es una cuestión de gestión hidráulica que es necesario responder; que, evidentemente, hay que tener la medida en el planteamiento, y, como tengo, yo tengo ya una respuesta porque es un tema de gestión que merece mi atención, pero, evidentemente, en sus estrictos términos, no en los términos de la intervención que usted ha realizado.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/POC-000464. Pregunta oral relativa al depósito de residuos peligrosos de Befesa, en Nerva

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a depósito de residuos peligrosos de Befesa en Nerva. Tiene la palabra el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

En la pregunta que hacemos viene referida una resolución que modificaba la autorización ambiental integrada de que disponía el depósito de residuos peligrosos de Befesa en Nerva, y que hacía alusión, primero, al carácter ya, al colmatado de los depósitos originales que habían utilizado el ciento por ciento de su capacidad, pero que hacía referencia a un recrecimiento que permitía seguir disponiendo esos depósitos.

Claro, el problema surge cuando se sabe que el ayuntamiento ha denegado esa licencia y están en proceso de un contencioso administrativo con la empresa por esa denegación. Y al ayuntamiento, pues, naturalmente, le choca que la consejería permita continuar vertiendo residuos en un vertedero que está colmatado y sin ese recrecimiento hecho, porque ya digo que el ayuntamiento se negó a, o sea, le denegó la licencia. De hecho, el Ayuntamiento de Nerva interpuso también un recurso de alzada contra esa resolución o esa resolución que modificaba la autorización ambiental, y están esperando tener algún tipo de comunicación con la consejería que les plantee qué va a pasar con ese recurso de alzada, qué va a pasar con ese recrecimiento que no ha habido y qué va a pasar, en última instancia, con el vertedero de Nerva, que se encuentra, como decía, colmatado y que, además, está recibiendo residuos peligrosos no solo de nuestra comunidad, sino de toda España y parece que también del extranjero. Yo creo que está muy lejos de la voluntad de todos los que estamos aquí que eso se pudiera convertir en un Nápoles en Andalucía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Baena Cobos. Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como decía en la respuesta a la pregunta anterior, ese también es un tema de una gran complejidad técnica, aunque de unas características diversas al tema que antes se planteaba.

Permítame, por tanto, señor presidente, señor Baena, una explicación un poco prolija desde el punto de vista técnico sobre la posible respuesta.

En primer lugar, debo indicarle que la normativa de prevención ambiental de Andalucía es una de las más exigentes de España. En 16 de febrero del año 1996 la Junta de Andalucía ya emitió la correspondiente declaración de impacto ambiental para el proyecto de depósito de la empresa Befesa en Nerva. Fue una resolución del presidente de la Agencia de Medio Ambiente, entonces existente. Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integral de la contaminación, se obligó al conjunto de esta instalación y a todas otras de idénticas características a someterse al procedimiento de la llamada autorización ambiental integrada.

Tras el proceso correspondiente administrativo, la obtuvo mediante resolución del día 30 de abril del año 2008 de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, y se exigió por la consejería una serie de cautelas. Primera cautela: capacidad máxima de depósito de 2,29 millones de toneladas. Segundo, plan de relleno de residuos del depósito, compuesto por tres vasos contenidos en el depósito, uno, dos y tres, que, una vez colmatados, darían paso a una fase de recrecido final en la cual los vertidos podrían ocupar el hueco restante hasta completar el volumen total autorizado del vertedero o cantidad máxima de residuos.

La entrada en vigor de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, supuso la necesidad de adaptar el régimen de explotación a las nuevas exigencias normativas, y exigimos como consejería en aquel momento revisar la AAI existente. Ese proceso de revisión, en el que, por cierto, participó el Ayuntamiento de Nerva, se realizó mediante autorización otorgada por la consejería el 8 de febrero del año 2012, que otorgaba la actualización de la anterior AAI, en la cual, uno, la empresa quedaba sometida a nuevos requisitos ambientales y de seguridad sobre calidad de agua, emisiones y otros; segundo, se constataba técnicamente que la capacidad de los depósitos no requería nuevas exigencias, ya que se mantenían vigentes los términos y argumentos de la autorización del año 2008, particularmente el plan de relleno de residuos, y de forma más concreta se habían, efectivamente, rellenado, como usted indica, los tres vasos que forman parte del depósito. Sin embargo, y tal como estaba previsto en el proyecto presentado en el año 2008, se contemplaba la realización del recrecido en tres fases con el objeto de optimizar el hueco existente.

En el momento en que se inició la [...] de 2012, el recrecido se encontraba al 22% de su capacidad, lo que, al ritmo actual de vertido, me indican supone una vida útil de aproximadamente quince años hasta alcanzar el volumen total autorizado.

Por tanto, y en función de todo eso —y me excuso, señor presidente, por la precisión, pero debo hacerlo así por la naturaleza del tema de las preguntas que su señoría me formula—, a la primera debo decirle que, en ejercicio de nuestras competencias, en todo momento la consejería ha cumplido y está cumpliendo con las obligaciones de control y vigilancia de la instalación, ejerciendo una potestad disciplinaria cada vez que ha sido preciso, y prueba de ello son los expedientes sancionadores actuales, un buen número de ellos, cuando ha sido necesario actuar en función de una irregularidad constatada, así como el cierre cautelar que se produjo, como usted sabe y usted menciona en su pregunta, en el año 2011, cierre que fue motivado por hechos corregidos en su momento y sancionado como procede.

Como acabo de exponer, y siendo rigurosos, lo cierto es que los vasos no están completamente llenos, a menos que usted se refiera exclusivamente al uno, dos y tres, y no al recrecimiento, que están, efectivamente, llenos uno, dos y tres, pero la fase de recrecido final aún admite residuos con capacidad aproximada —me indican mis técnicos— de quince años. Y esas operaciones de recrecido están expresamente contempladas,

tanto en la autorización ambiental del año 2008 como en la del año 2012. Por tanto, no hay nada, si usted se basa, como yo, en la normativa ambiental o en la AAI vigente que lo prohíba, y no es posible impedir que se continúe desarrollando la actividad.

Sobre su segunda pregunta, la relativa a la licencia de obras del ayuntamiento, quisiera decirle que la licencia de obras se refiere a un tema distinto del que usted plantea en su pregunta. Concretamente, se trata de la construcción de una pista que permitiese transportar los vertidos al vaso contenedor. Este era el motivo efectivo del expediente instruido ante el ayuntamiento. La resolución del ayuntamiento fue recurrida, en su día, por la empresa, y en estos momentos me indican que está pendiente de sentencia en el juzgado de lo contencioso-administrativo.

Y, en relación con su tercer motivo de preocupación y de pregunta, el de recurso de alzada, debo decirle, para responder a la misma, que el recurso ya ha sido resuelto por parte de esta consejería.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene, de nuevo, la palabra el señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias.

9-13/PEC-000067. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a deudas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén, 2012

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues pasamos al punto número cinco, preguntas escritas con tratamiento de respuesta oral. Y empezamos con la primera pregunta relativa a deudas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén. Y para su formulación tiene la palabra el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué deudas se han generado durante el año 2012 hasta la fecha con las diferentes entidades públicas y privadas de cada uno de los municipios de la provincia de Jaén, por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sus distintos organismos autónomos, empresas públicas y agencias, y en qué conceptos?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvente, antes de dar respuesta a su pregunta, me permitirá en treinta segundos, señor presidente, que comparta con ustedes una..., no una preocupación, ni una queja. El Reglamento lo permite y el Grupo Parlamentario Popular ha querido transformar en orales determinadas preguntas escritas. Pero simplemente para que tengan ustedes una idea de la dimensión de la tarea que efectúa la consejería, y por lo cual estoy muy contento del excelente equipo que me honro en dirigir, esta Consejería, señor presidente, de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en materia solo de iniciativas escritas, y en esta presente legislatura, le han sido asignadas por la Mesa de este Parlamento 857 iniciativas, de las cuales ha respondido 705 iniciativas, se encuentran en trámite 152, y en esta sesión se han convertido en orales siete. Me parece que es importante ver siempre el todo y la parte. Como ustedes, sin duda, están, y lo digo sin ningún tipo de acritud, interesados, como yo, por el coste de los servicios públicos y de las cosas, les diré que la respuesta a cada una de esas preguntas supone un coste para la consejería de entre unos ochocientos y mil doscientos euros. Subrayo, es un derecho que yo he ejercido muchas veces como diputado, y, por tanto, que en absoluto no tomen mis palabras como una crítica. Pero sí que sepan que, al menos, esta conseje-

ría, trabajando sábados y domingos, que habitualmente es el caso de mi equipo, responde dos preguntas escritas todos los días.

Por tanto, sinceramente, señor presidente, respetando el derecho a esta transformación en orales, quisiera significar que me honro en dirigir la consejería que ha respondido al mayor número de preguntas en este Parlamento por escrito y dentro del plazo correspondiente.

El señor Calvente preguntaba por las deudas de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en la provincia de Jaén. Le informo de que, según los datos del sistema integrado Júpiter de la contabilidad de la Junta de Andalucía, el importe de los documentos en fase de pago OP, pendientes de materializar, referentes a entidades públicas y privadas de la citada provincia asciende a 5.211.629,41 euros, siendo los conceptos los siguientes: disminución de la incertidumbre en la actividad agraria; fomento de actuaciones colectivas contras las enfermedades del ganado; mejora y ordenación de los sectores ganaderos; programa agroambiental; vigilancia y control de la sanidad animal; modernización de los regadíos; mejora de la gestión del agua en el regadío; fomento de la calidad; subvenciones para acciones y actividades sostenibles en los parques naturales de Andalucía, Red Natura 2000; acciones horizontales de desarrollo rural; apoyo a las industrias y centros de manipulación agroalimentarios; formación.

En cuanto a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, y a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, le informo de que el importe pendiente de pago asciende a 1.550.309,94 euros y 5.000 euros, respectivamente, en concepto de obras y servicios.

Para ampliar la información que le acabo de exponer, le indico que el total de pagos realizados, así como las obligaciones contraídas con terceros en la provincia de Jaén son las siguientes:

En lo que se refiere a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, el total de las obligaciones contraídas con terceros de la provincia de Jaén en el periodo 2012-2013, que mostraban pagos pendientes de materializar ascendía, como se plasmó en su día, a 5.211.629,41 euros. A día de hoy se ha materializado el pago de 4.644.539,26 euros. Queda pendiente de pago un total de 567.090,15 euros, que corresponden en su casi totalidad a obligaciones contraídas durante el año 2013.

En cuanto a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el total de las obligaciones contraídas con terceros de la provincia de Jaén en el mismo periodo asciende a 3.954.577,38 euros, habiéndose pagado un total de 2.404.277,44 euros hasta la fecha, es decir, el 60,8% de las obligaciones contraídas.

De los 1.550.309,94 euros restantes y pendientes de pago, un total de 1.104.945,31 euros corresponden a obligaciones contraídas este mismo año 2013; es decir, del total de las obligaciones contraídas ya se ha abonado esa cifra que le he indicado anteriormente, y el 27,9% han sido contraídas en el actual ejercicio.

Finalmente, señor presidente, señor Calvente, por lo que respecta a Agapa, el total de obligaciones contraídas por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera en el año 2012-2013 con terceros de la provincia de Jaén asciende a 3.038.934,02 euros. A la fecha está todo pagado.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

No seré yo, señor consejero, el que polemice con respecto a la cantidad de preguntas de cada consejería, de la consejería de la que es titular. Y la queja que podríamos tener el Grupo Parlamentario del Partido Popular es sobre determinadas respuestas que hacen sobre determinadas iniciativas parlamentarias. Creo que no es el objeto de la pregunta, creo que no es el momento adecuado, por lo tanto, corramos un tupido velo.

La filosofía de la pregunta es que hay organizaciones agrarias... Alguna organización agraria, en su momento, a lo largo del año 2012 anunció movilizaciones a la Junta si no pagaba las deudas que mantenía en el sector agrario. Lógicamente, nosotros la hemos concretado en la provincia de Jaén.

No seré yo tampoco, o sea, y usted lo sabe, el que aliente a ninguna organización agraria, ni a nadie, para que se movilice en contra de la Junta, porque, como jurista, primero, es decir, habrá conciliación, o sea, diálogo. Y cuando falle el diálogo, como decía la vieja norma, ¿no?, es decir, los hombres, y en este caso, las mujeres buenas, pues, seguiremos dialogando para llegar a un acuerdo sobre los conflictos.

La filosofía de la pregunta y lo que yo le quiero transmitir es..., como usted bien sabe, porque ha estado reunido con el sector, conoce perfectamente que la falta de liquidez estaba provocando, y está provocando el cierre de miles de explotaciones por carecer de recursos para hacer frente a alguno de los costes. Sé del compromiso con el sector, pero su obligación es defender su acción de gobierno, y, lógicamente, la mía es reivindicarle, porque siempre se puede hacer más. Usted, como yo, conoce que el hundimiento de los precios agrarios y la pérdida de cosechas a causa de las heladas y sequías se ha visto agravado por el retraso, en este caso, en algún momento, que yo no lo hago a usted responsable, puesto que veníamos de una herencia recibida con la que usted se encuentra, de impagos y retrasos procedentes de titulares anteriores a usted, en concreto desde el año 2007 y 2008, que usted ha arrastrado; o sea, yo sé que el compromiso de paliar esa situación... Pero que se adeudaba una buena parte de las ayudas. El impago provoca, insisto, la paralización del sector agrario y ganadero en la provincia de Jaén y de Andalucía, ante la falta de crédito. El bajo nivel de ejecución que veníamos arrastrando, no en concreto en el año 2012, sino en años anteriores, ha supuesto que medidas tales como la instalación de jóvenes agricultores o la de modificación de explotaciones agrarias no estuviera en el nivel más óptimo de ejecución de las ayudas.

También usted sabe, como yo, que la industria también se ha visto afectada por estos retrasos. Igualmente, usted sabe y conoce que este retraso tiene especial incidencia en el pago de las denominadas «ayudas agroambientales», en las ayudas compensatorias para realizar determinadas prácticas agronómicas en la explotación, producción integrada en algodón y en el arroz, olivares en cuencas vertientes —a las que llamamos vulgarmente «olivar de montaña»— y la ganadería, la agricultura ecológica y la agricultura. Este retraso provoca un coste añadido para miles de agricultores que realizan gastos adicionales en su explotación y que tienen que financiar ellos mismos mientras llegan los pagos de la consejería, en este caso, de Agricultura.

Termino, señor consejero. Es decir, no creo, porque creo..., es decir, en su disponibilidad, usted está sobrado, en este caso, de recursos y no tiene que apelar a lo que hace la gran mayoría..., debe saber la persona de su grupo parlamentario, y algunos de sus compañeros de Consejo de Gobierno. Usted, yo sé que no va a apelar a los recortes, que son..., de la Junta, en este caso. Sé que usted no va a apelar al discurso fácil

de la falta de disponibilidad presupuestaria. Yo simplemente le digo, y usted me va a entender perfectamente, que a lo que apelo es a que, dentro de las circunstancias que está viviendo el sector —circunstancias excepcionales—..., que usted priorice las deudas, en la medida de sus posibilidades, insisto, y haga apelación a lo que usted siempre dice, que sea sensible a los problemas sociales, en este caso, que están viviendo los agricultores y ganaderos de la provincia de Jaén.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco mucho sus palabras, señor Calvente, coincido enteramente con usted. Usted está preocupado por la buena gestión, yo también. Se puede usted imaginar que para mí es una prioridad de esta consejería, desde que tuve el honor de acceder a su dirección por nombramiento del presidente de la Junta de Andalucía...

Una observación inicial... No han ido por usted mis observaciones iniciales, ni por usted ni por su grupo, me refería a todas sus señorías. Como ustedes me quieren tanto, pues supongo que estarían interesados en saber lo que hace la consejería. Entonces, por eso me parecía que, en guisa de transparencia, les debía dar esos datos estadísticos al respecto.

Lo que usted dice es cierto. Es cierto en cuanto a las necesidades de ejecutar esas mejoras en la gestión. Pero no me refiero solo a mi consejería y a la Junta de Andalucía, al conjunto de las administraciones públicas. Yo creo, sinceramente, que los retrasos de pago de las administraciones públicas son un factor que contribuye, sin duda, a muchas preocupaciones y muchas inquietudes de empresarios y de particulares, estoy totalmente de acuerdo con usted. Y yo creo que el principio de una Administración pública debe ser el principio del buen pago y del pronto pago. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Esa es la filosofía que estoy intentando, dentro de las posibilidades, y no voy a apelar a ninguna de las circunstancias que usted ha mencionado al final en mi consejería. Hemos conseguido, por ejemplo —y estoy muy orgulloso de ello, creo que lo expuse ante esta comisión—, que el año pasado, a 31 de diciembre, y a pesar de que dispusimos solo de siete meses de gestión..., ocho meses, perdón, de gestión al respecto —menos de ocho meses—, conseguir que ningún euro de financiación europea tuviéramos que devolverlo como consecuencia de los temas de cofinanciación.

Le he expuesto unas cifras que, sin duda, se pueden mejorar, pero usted habrá visto que gran parte de ellas se refieren al presente ejercicio presupuestario. Por tanto, comprenderá usted que aquello que se deriva de ejercicios anteriores es una cifra muy limitada, que a mí como a usted me preocupa y que vamos a intentar depurar y reducir al máximo. Pero debo decir que..., y no quiero producir celos en nadie y menos en el Consejo de Gobierno del cual formo parte, pero tengo también un excelente equipo de gestión en la con-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

sejería, y hemos dado un avance, como saben muy bien, agricultores y ganaderos comunes amigos suyos y míos..., hemos realizado en este ejercicio y vamos a continuar realizando.

Yo creo que esto..., no nos podemos dar por satisfechos... Perdona, señor presidente. No nos podemos dar por satisfechos, tenemos que continuar en esa mejora.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000068. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al Plan Parcial de Ordenación de Los Merinos Norte, de Ronda, Málaga

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con..., escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al Plan Parcial de Ordenación de Los Merinos Norte, de Ronda, Málaga.

Tiene la palabra para su formulación el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, tras la sentencia dictada el pasado 29 de octubre por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Málaga, que anula y deja sin efecto el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 18 de abril de 1995, por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial de Ordenación Los Merinos Norte, en Ronda, le preguntamos: ¿qué medidas jurídicas y políticas piensa tomar el Consejo de Gobierno, a fin de solventar los posibles perjuicios económicos y jurídicos que dicha resolución puede..., de declararse firme pudiera provocar en el Ayuntamiento de Ronda?

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra para contestar el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castilla, en relación con su pregunta relativa al Plan Parcial de Ordenación Los Merinos Norte, de Ronda, en Málaga, le informo de que, en caso de ser rechazado el recurso de casación interpuesto por el Ayuntamiento de Ronda, siendo firme la anulación del Plan Parcial, se requerirá a dicho ayuntamiento para que lleve a cabo la innovación necesaria del PGOU para que sea posible la ejecución de la sentencia.

En relación a los posibles perjuicios económicos que pudieran derivarse, debo señalar que lo que se está dilucidando en este momento no es el proyecto en sí sino la disponibilidad de recursos hídricos para tal pro-

yecto. En este caso, lo que se pone de manifiesto en los informes técnicos es la indisponibilidad de recursos hídricos suficientes para responder con garantías a los nuevos usos previstos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero, por su respuesta.

El problema que observamos, señor consejero, con la pregunta y con el tema que traemos en cuestión es que entendemos que existe una responsabilidad, por parte de la Junta de Andalucía, por la posible resolución que al final pueda surgir, que ya tenemos una sentencia en primera instancia. Y todo ello porque, desde el principio, hemos venido observando una gran cantidad de contradicciones por parte de la Junta de Andalucía con este tema en concreto.

Así, quisiera comentar, por ejemplo, unas declaraciones que el 11 de diciembre del pasado año, después de que saliera la sentencia y que se decidiera no recurrir, por parte de la Junta de Andalucía..., del delegado territorial de Medio Ambiente en Málaga, don Javier Carnero, que dice textualmente: «No vamos a recurrir algo en la dirección contraria a lo que impugnamos en el año 2004». Nos extraña eso, y vuelvo a decir que es una contradicción porque la demanda contenciosa que se interpone, se interpone el año 2005 —concretamente a finales de 2005—, y la propia Junta de Andalucía, que se persona oponiéndose a esa demanda, dice en el año 2005 —después del 2004, después de esta posible contradicción—..., dice textualmente en su *petitum*..., y leo textualmente lo que dice la sentencia, dice: «Dado traslado a la Administración autonómica para contestar la demanda, en el suplico solicita que se declare la inadmisibilidad del presente recurso, al no acreditar el cumplimiento de los requisitos para entablar acciones la persona jurídica y la Federación Ecológica en Acción, destacando la validez de dicho Plan Parcial o, en su caso, defecto se desestime la demanda en todos sus pedimentos, declarando el acto que se impugna conforme a derecho, con expresa condena en costas al recurrente». Eso lo dicen los letrados de la Junta de Andalucía a finales del año 2005.

Igualmente ocurre con otra de las excusas que aparecen y que usted planteó y puso sobre la mesa en una comparecencia plenaria el pasado 13 de diciembre de 2012, aquí en el Parlamento, a pregunta de Izquierda Unida, con respecto al informe negativo de la Agencia Andaluza del Agua. Si ese informe estaba conforme la Junta de Andalucía, ¿por qué la Junta de Andalucía sigue manifestando en el procedimiento que quiere que se dicte una sentencia conforme al acto administrativo? ¿Por qué la Junta de Andalucía, en su momento procesal oportuno de resumen de prueba al final, se ratifica en todos sus *petitum*?

Y tenemos que tener..., poner de manifiesto que el acto administrativo que se recurre es un acto administrativo de la propia Administración autonómica, porque lo que se pide en el suplico de la [...] por parte de los demandantes es que..., «por la que, estimando el recurso interpuesto se declare nulo o, subsidiariamente

te, anule y revoque sin efecto el acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Ronda de 18 de abril de 1995, por el que se aprobó definitivamente el citado Plan Parcial de Ordenación de Los Merinos Norte», un acto administrativo de la propia Junta de Andalucía, en el que el Ayuntamiento de Ronda no tuvo intervención ninguna.

Pero es más, y vuelvo a plantear las contradicciones, tres alcaldes socialistas históricamente, con el apoyo en todo momento de la Junta de Andalucía, han desarrollado, aprobado y ejecutado el plan y, concretamente, las actuaciones urbanísticas de Los Merinos. ¿Qué ha hecho cambiar de idea, señor consejero, a la Junta de Andalucía para, de pronto, decir que no está de acuerdo con esta situación? En definitiva, es la Junta de Andalucía la que ha amparado el acto administrativo, y, por tanto, creemos que, al final, si se ratifica esta sentencia, tendrá que tener algunas responsabilidades al respecto, ¿no?

Y lo que nos hace saltar las alarmas en Ronda, señor consejero, es la reacción que la propia Junta de Andalucía tiene ante la sentencia, porque nos consta que, internamente, el Ayuntamiento de Ronda le solicitó una reunión al delegado provincial, para ver si la Junta iba a recurrir la sentencia, y no se le dio cita alguna, no se atendió a la alcaldía de Ronda. Luego, públicamente, se instó, y mutis por el foro.

¿Usted sabe, señor consejero, cómo nos enteramos en Ronda que la Junta no va a recurrir? Porque la señora Quintana, una parlamentaria de Izquierda Unida, acude a Ronda el día antes, el día antes de terminar el plazo para recurrir, y dice que la Junta no va a recurrir. Y, mientras, su delegado, mutis por el foro.

Entendemos, señor consejero, que el mayor acto de cobardía política que puede hacer alguien es callarse y no dar las explicaciones necesarias ante la solicitud de un ayuntamiento como el de Ronda, y eso es lo que ha hecho su delegado. Se calló, no dijo nada, y cuando transcurrió el plazo, dijo lo que viene diciendo, dijo que no iba a recurrir la Junta de Andalucía.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Castilla, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Termino brevemente.

No se puede estar en el blanco y pasar al negro, de una forma al otro en este tiempo, y dejando damnificados por medio, como es la ciudad de Ronda. Y yo le voy a decir, señor consejero, lo que creemos que ha ocurrido. Ha ocurrido que, desde que se inicia este procedimiento en el que la Junta de Andalucía estaba conforme a la actualidad, han pasado ustedes a ser rehenes de Izquierda Unida. Y, al final, son sus socios de gobierno los que les han callado la boca y los que les han obligado a tomar esta decisión.

Y, por tanto, es por lo que solicitamos, y creemos necesario que haya responsabilidades políticas y económicas, luego, a la larga, con el posible resultado que pueda haber.

Nada más. Gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castilla, tenía pensado decir que respeto pero no comparto sus palabras. Y mantengo lo dicho, respeto pero no comparto sus palabras. La verdad es que lo último que ha dicho usted, sinceramente..., quien toma las decisiones soy yo, el consejero, bajo mi responsabilidad exclusiva y, evidentemente, sobre la base de los informes técnicos correspondientes. Usted, si quiere atribuir responsabilidades a otros, pues, es libre de hacerlo. Ni tampoco creo que existan por parte de la Junta de Andalucía.

Mire usted, yo se lo he dicho hace un momento. En el caso de que la sentencia de anulación sea firme, vamos a proceder a la ejecución de la misma, requiriendo la modificación del PGOU que la haga posible. Como usted sabe, todo ello responde a un plan parcial aprobado en abril de dos mil... perdón, de 1995, conforme a la normativa urbanística y ambiental de aquel año, de aquel momento. Posteriormente, ha habido importantes modificaciones, la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, la nueva Ley de Aguas, la Ley de Evaluación Ambiental, y, con posterioridad a esa aprobación, diez años después, el 24 de febrero de 2006, se produce la aprobación del proyecto de urbanización del sector UNP3, los Merinos Norte, cuyo promotor es la sociedad mercantil Club de Campo de Ronda, sociedad anónima, que desarrolla el plan parcial ahora anulado por el tribunal.

En el contexto..., o sea, en el nuevo contexto jurídico que he descrito y, sobre todo, de conocimiento sobre los recursos hídricos necesarios, tanto para abastecimiento humano como para riego de los campos de golf previstos, por la Junta de Andalucía —como usted sin duda sabe— se procede a impugnar el proyecto de urbanización citado, fundamentando el recurso en tres razones básicas.

Primero, que la superficie de suelo transformado prevista en este proyecto, correspondiente a viarios, edificaciones, campos de golf y otras infraestructuras, es el 69% de la superficie total del sector, muy superior al 25% exigido por la declaración ambiental.

Segunda razón, que no se garantiza la no afección al acuífero por sustancias contaminantes, productos fertilizantes y fitosanitarios utilizados en la explotación y mantenimiento de los campos de golf.

Y tercera y última, que resulta incompatible el aprovechamiento propuesto con el plan hidrológico de cuenca, según informe emitido por el organismo de la cuenca mediterránea andaluza de la Agencia Andaluza del Agua.

En la demanda se solicitó la suspensión del acuerdo municipal de referencia, debido a que una vez realizadas las obras de urbanización, en los términos previstos en el proyecto de urbanización, las medidas de restauración de la legalidad serían de muy difícil realización, y dicha suspensión fue rechazada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Málaga.

En este momento, tras la anulación del plan parcial, siendo el criterio de la Junta de Andalucía que el proyecto de urbanización no es viable, al quedar demostrado por el órgano responsable en materia de aguas, la

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

falta de recursos hídricos para el desarrollo de la actuación urbanística, se ha considerado oportuno no recurrir en casación el plan parcial y aceptar la sentencia que deja sin efectos el Plan Parcial de Ordenación los Merinos Norte. Y, por tanto, en consecuencia, señoría, me permitirá que no comparta, evidentemente, su valoración ni tampoco la que hace de la actitud de mi delegado territorial, que creo que ha tenido, en este y otros temas, una actitud correcta profesionalmente.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000069. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obligaciones de pago de las cooperativas

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta con tratamiento de pregunta oral relativa a las obligaciones de pago a cooperativas, formulada por el señor Raynaud Soto.

Tiene la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítame, señor consejero, que le traslade el agradecimiento de mi grupo parlamentario al personal funcionario de su consejería por esta labor de contestación de ese ingente número de preguntas, más de 700, nos ha anunciado usted.

Pero que con mi agradecimiento también le hago un ruego, un ruego que —sinceramente se lo digo— ..., concedor mi grupo del peso específico que usted tiene en el Gobierno, Gobierno que está sustentado en una mayoría parlamentaria formada por el Partido Socialista e Izquierda Unida, que tiene fiel reflejo en la Mesa del Parlamento, atendiera a la petición de mi grupo, reiteradamente expuesta, de ampliar las sesiones de control al Gobierno, que permitiría un mayor número de sesiones de control o un control más extenso. Todo lo que fuera en control, en preguntas orales, proposiciones no de ley, comparencias de usted mismo, evitaría, sin ningún género de dudas, que tengamos que recurrir, como último recurso, a la formulación de las preguntas escritas. Por lo tanto, yo le rogaría que, una vez más, un miembro del Gobierno y, en definitiva, de uno de los partidos que sustentan al Gobierno, atienda nuestra petición. Y usted, yo creo que lo ve claramente. Las competencias que tiene usted, agricultura, medio ambiente y ordenación del territorio, yo creo que hablan por sí solas. Qué hablar de empleo, innovación, ciencia y economía.

Dicho esto, y entrando de lleno en la pregunta que le formulo, señor consejero, pero muy directamente relacionado con lo que usted ha dicho, yo formulo la pregunta que le voy a hacer dentro de unos segundos.

El día 29 de octubre del año 2012, 29 de octubre del año 2012, cuando escasamente llevaban ustedes, con los meses inhábiles del verano, dos meses de legislatura. Por lo tanto, yo creo que, desde el mes de octubre, el día 31, la calificación favorable, el 14 de noviembre, publicación en el *BOPA*, ha transcurrido suficiente tiempo para que esa contestación hubiera llegado a quien la ha hecho, que es un servidor de ustedes.

La pregunta es que nos gustaría conocer, a mi grupo, cuál es el estado actual de las obligaciones de pago de las cooperativas que disfrutaban de una concesión de tierras para su explotación agraria en Andalucía. Es una pregunta amplia, especificando provincias, fincas, números de hectáreas y deudas, si las hubiera. Y en concreto y puntualmente una que yo creo que será conocida del señor consejero por su importancia, que es la cooperativa agrícola ubicada en Marinaleda, de nombre Los Humosos, que está cedida por la Junta de Andalucía desde el año 1992, 1.700 hectáreas, en la cual hizo la Junta de Andalucía un desembolso importantísimo en materia de riego, para ponerla en explotación.

Y en el conjunto de esa petición que le hago, señor consejero, me gustaría saber cuál es el estado de cuentas de esta cooperativa con su consejería.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que usted ha planteado, señor Raynaud, yo estoy encantado de que ustedes me formulen las preguntas que estimen oportuno, y yo, de contestar en la medida de mi conocimiento y mi responsabilidad. He sido diputado durante muchos años, por tanto, sé perfectamente de esa actividad de control necesaria para el Gobierno. También el Gobierno tiene que gobernar, quiero decir, me refiero a que necesita un cierto tiempo para la ejecución y el consejero que les habla también, pero, en fin, este es un tema a pactar entre partidos y grupos parlamentarios. Excede de mi ámbito de responsabilidad, pero, en todo caso, estoy encantado de responder a su pregunta, y le pido excusas por el retraso en la respuesta respecto de la misma, y de las que me formulan sus señorías también en el día de hoy.

Mi respuesta es la siguiente. Como consecuencia de la política de asentamientos agrarios llevada a cabo por la Junta de Andalucía desde 1984, existían 74 cooperativas con concesión de tierras para su explotación, siendo su situación a partir de la entrada en vigor de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público la siguiente: 44 cooperativas iniciaron los trámites para acceder a la propiedad, suponen un 60% del total de las mismas y 6.739 hectáreas, es decir, un 76% de la superficie de las cooperativas que tenían concesión. En segundo lugar, 20 cooperativas ya habían optado por la firma de un convenio para la retirada de tierras y su reforestación. Estas representan el 27% de las cooperativas y el 10% de la superficie total. Diez cooperativas finalmente no iniciaron el proceso de adquisición por distintas causas, que van desde la discrepancia en el precio hasta el desacuerdo con la fórmula propuesta.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor consejero.

Permítame que le insista: ¿Cuál es la situación en estos momentos de su consejería en relación a la cooperativa de Los Humosos? Porque, ¿se encuentra incluida en alguno de estos tres apartados en las 44 que han conseguido la propiedad, en los 20 que han firmado el convenio, en los 10 que no iniciaron el expediente?

Es decir, ¿está en estos momentos en vigor la cesión a la cooperativa Los Humosos y cuánto es el alquiler que deberían pagar todos los años, el canon mensual o anual y si están al día del pago desde que se le concedió la cesión?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Tiene de nuevo la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, como complemento a la información que anteriormente le he facilitado, le diré que en el caso de las cooperativas que han optado por el acceso a la propiedad el precio que se fijó incluía todos los conceptos deudores y acreedores, por lo que en estos momentos no tienen deudas exigibles. En el caso de las 20 que optaron por la retirada y la reforestación, conforme a la ley no es exigible el pago del canon. De las diez restantes, la situación es la siguiente: en una se declaró la caducidad de la concesión, habiendo sido impugnada la misma y estando pendiente de resolución; otra mantiene una reclamación pendiente sobre la cuantía del canon reclamado, lo que ha impedido continuar el procedimiento, y las ocho restantes, al no haber optado por el mecanismo de acceso a la propiedad, cuyo plazo finalizó en noviembre del año 2011, se encuentran actualmente en situación de precario, sin que tengan deudas exigibles pendientes de pago, dada esta situación. Para estas cooperativas, debido a su repercusión social, se están analizando fórmulas jurídicas a fin de que los proyectos de explotación que sean viables puedan continuar a la vez que salvaguarden los intereses públicos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000070. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a programa LiderA

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa al programa LiderA. Para formularla tiene la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el lugar de la señora doña Rafaela Obrero Ariza, mi compañera de grupo que se encuentra de baja médica. Y en su lugar y en su nombre, formulo la pregunta, que era la siguiente: la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha hecho público, a través de su página web oficial, que el programa LiderA 2007-2013 propicia 1.676 iniciativas a favor de las mujeres en el medio rural. Por ello se pregunta: Primero, ¿qué proyectos o subvenciones se han financiado en los últimos cuatro años? Segundo, ¿qué cuantía y origen de las aportaciones para cada uno de esos proyectos? Tercero, ¿en qué localidades se localizan las actuaciones llevadas a cabo por las organizaciones o entidades beneficiadas?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias. Y transmítale mis saludos a la señora Obrero y el deseo de una pronta recuperación.

En respuesta a la pregunta planteada, relativa al programa LiderA, le informo que, desde la puesta en marcha del citado programa en el año 2009, se han apoyado un total de 1.676 iniciativas a favor de las mujeres, las cuales se pueden agrupar dentro de las siguientes tipologías temáticas: Sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; formación para la igualdad en el empleo, autoempleo y empleo de calidad para mujeres; conciliación de la vida laboral, familiar y personal; fomento de la participación social de las mujeres; visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales, ocio y tiempo libre con enfoque de género.

Los proyectos financiados en el marco de LiderA son cofinanciados por la Junta de Andalucía y la Unión Europea a través del fondo FEADER. La cuantía de la subvención concedida se establece de acuerdo con

el manual de procedimiento de gestión del plan de actuación global que se encuentra publicado en la página web de la consejería.

Quiero indicar que los proyectos financiados se han desarrollado en los municipios que integran cada una de las áreas de los 52 grupos de desarrollo rural. La integración de la dimensión de género en el mundo rural es un elemento estratégico no solo porque promueve la igualdad entre hombres y mujeres, sino también porque impulsa el crecimiento económico y el desarrollo rural sostenible.

Desde el año 2009, año en el que se puso en marcha el programa LiderA y fruto de la implementación de la perspectiva de género de todos los grupos, ha dado como resultado la ejecución de 1.676 actuaciones e iniciativas con enfoque de género, representando una inversión de 170 millones, lo que supone el 38% del programa.

Estas actuaciones pueden agruparse en función de las tipologías temáticas de los proyectos —tengo aquí un cuadro, no sé si quiere el señor presidente que dé lectura al mismo—:

Sensibilización... Punto I.G.1, Sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Inversión total, 1.817.234 euros. Subvención concedida, 650.175 euros. Número de proyectos, 24% del total.

I.G.2, Formación para la igualdad en el empleo. Tendría 847.302 euros, 399.090 de subvención concedida, 19% del total.

Autoempleo y empleo de calidad para mujeres, 24.073.355 euros. Subvención concedida, 7.522.615, un 42% de los proyectos.

I.G.4, Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, 7.113.483 euros. Subvención concedida, 2.547.855 euros, un 24%.

Fomento de la participación social de las mujeres, 2.051.567 euros. Subvención concedida, 704.821 euros. Número de proyectos, un 24% del total.

I.G.6, Visibilización y ampliación del conocimiento de las mujeres rurales. Inversión total, 2.245.935 euros. Subvención concedida, 735.003, un 18% del total.

I.G.7, Ocio y tiempo libre con enfoque de género, 1.497.845 euros. Subvención concedida, 426.793 euros, un 18% del número de proyectos presentados.

Otra categoría de incidencia debidamente justificada, según las necesidades específicas comarcales, 1.791.993 euros. Subvención concedida, 624.637 euros, un 17% respecto del número de proyectos globales presentados.

Con respecto a la tipología por actuaciones temáticas, quiero destacar algunos ejemplos:

En materia de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Bueno, lo que usted quiera, señor presidente. Estoy intentado dar cumplida respuesta a la pregunta.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, pero hay un tiempo establecido para cada una de las preguntas en el reglamento.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Bueno, pues entonces lo resumiré muy brevemente. Iba a poner algunos ejemplos que son muy interesantes, en materia de sensibilización, en materia de igualdad de oportunidades, infraestructuras, servicios y equipamientos, cursos, talleres, campañas y jornadas de formación, material divulgativo y difusión, implantación de planes de igualdad, en materia de formación para la igualdad en el empleo, el tema del empoderamiento social y político de las mujeres, los programas formativos de la comarca de la Axarquía, o la escuela de liderazgo femenino en las comarcas del Aljarafe y de Doñana. En tema de autoempleo y empleo de calidad para mujeres, los temas de asesoramiento laboral y empresarial a mujeres. En los temas de conciliación laboral, familiar y personal, servicios a programas de información sobre prestaciones existentes en materia de conciliación, creación de nuevos servicios o mejora o ampliación de los existentes. En materia de fomento, y voy acabando, señor presidente, de participación social de las mujeres, fomento del asociacionismo de mujeres, encuentros comarcales de asociaciones y federaciones de mujeres, como la llevada a cabo en el GDR de Los Alcornocales, visibilización y ampliación del conocimiento de mujeres rurales, las actuaciones tales como encuentros comarcales, llevadas a cabo por los GDR, los recopilatorios de actividades y, finalmente, ocio y tiempo libre con enfoque de género.

Finalmente, creo que todo ese empleo generado, 16.530 empleos por Lidera, un 43% por mujeres, es motivo de satisfacción para el conjunto de sus señorías y del consejero que les habla.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Efectivamente, señor consejero, toda esa información es la que le requería la señora Obrero Ariza por escrito y la que tiene la obligación su consejería de remitir a la señora diputada por escrito. El Reglamento de la Cámara establece que para preguntas orales tanto el consejero como el diputado que la formula tienen un tiempo de cinco minutos, en uno o dos turnos. Hemos acordado en la Mesa, tanto los componentes de la misma como los portavoces, restringir en tres minutos en aras de la brevedad y no abusar del tiempo de los demás.

Pero, lógicamente, nosotros le agradecemos toda esa información. Quizás no es el momento... Le agradecemos que nos dé toda esa y mucha más, toda la que le pedía la señora Obrero.

Porque, señor consejero, la no contestación en tiempo y forma a esta pregunta que le formulaba mi compañera, doña Rafaela Obrero, hace unos meses, nos lleva a solicitar en esta comisión una información más detallada que la que ofrece la página web de su consejería sobre el programa Lidera a favor de las mujeres en el medio rural.

Según la nota de prensa de su consejería, 1.676 iniciativas, como ha descrito, se han desarrollado en el marco de este programa para los años 2007 a 2013, ofreciendo datos y porcentajes generales sobre los puestos de trabajo que se han creado, las mujeres que se han dado de alta como trabajadoras por cuenta propia y la finalidad de estos proyectos, que han recibido estas ayudas a fondo perdido.

Pero, repito, señor consejero, no me remita a esa información que ya tenemos, sino a esta otra que necesitamos conocer, que es: desglose de esa información por años, las iniciativas empresariales o el proyecto de negocio puesto en marcha por mujeres en el medio rural andaluz, la cuantía económica para cada uno de estos proyectos, en su proporción abonada por la Junta de Andalucía y la Unión Europea, a través de los fondos europeos Feader. Y algo importante, que nos permite valorar el grado de desarrollo rural en las distintas comarcas andaluzas, como son las localidades o municipios andaluces donde se localizan las organizaciones, entidades o emprendedoras beneficiadas por estas subvenciones, que, lógicamente, en el tiempo de la pregunta, es imposible darlas, es lógico.

Como usted comprenderá, si no se nos facilita esta información, no podemos contrastar y realizar la veracidad de las afirmaciones que su consejería ofrece en esta nota de prensa, a la que yo ya le he hecho referencia. Porque, señor consejero, la situación de paro es preocupante en Andalucía y las mujeres siguen teniendo más problemas a la hora de incorporarse a un mercado de trabajo cada vez más competitivo y carente de oportunidades. Según el observatorio Argos, de la Consejería de Empleo, en abril de 2013 se ha llegado a 563.708 mujeres en paro; es decir, 263.354 más que hace seis años —es decir, un incremento del 88%—.

¿Cómo casamos ese incremento de empleo cuando el número de mujeres paradas sigue creciendo? Necesitamos una explicación. Señor consejero, usted nos exige a menudo una crítica constructiva y créame que el trabajo de oposición se hace mucho más difícil si estamos ante una consejería que dificulta este trabajo de control y de comprobación de los proyectos financiados en parte por la Junta de Andalucía, con información sesgada, información general publicada en su página web y no a través del cauce formal, como es el de una respuesta parlamentaria. Estamos hablando de mucho dinero, estamos hablando de fondos europeos que hay que justificar, que queremos conocer y tenemos derecho a obtener de su consejería.

Nada más, muchas gracias y mi agradecimiento personal a la diputada señora Obrero Ariza.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Aunque ha consumido su tiempo el consejero en la primera intervención, dispone de unos segundos de cortesía de la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Yo siempre recojo la cortesía, señor presidente.

Señor Araúz, usted está en su papel y yo en el mío.

Nada más. Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000071. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa al dragado de la ría en Punta Umbría

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al dragado de la ría de Punta Umbría. Tiene la palabra para formularla la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenas tardes.

Esta pregunta es relativa a un asunto que ya hemos tratado esta mañana en las proposiciones no de ley, y era una pregunta escrita que, si se hubiese contestado en tiempo y forma, pues no hubiese tenido que venir a engrosar esta larga lista de preguntas que estamos llevando esta tarde, y además, en este caso, repetitiva.

La pregunta que le hacía por escrito era referente a las previsiones del Consejo de Gobierno sobre el dragado de la ría de Punta Umbría. Como le digo, este asunto se ha visto por última vez esta mañana en una proposición no de ley que ha salido adelante con un acuerdo votado por unanimidad. Aun así, me gustaría decirle, señor consejero, que, en el caso de Punta Umbría, la inacción del Gobierno andaluz respecto al dragado de la bocana de entrada obliga a las embarcaciones a dar un rodeo por el río de Huelva que llega a superar las dos horas. Le digo todo esto para que usted se ponga en antecedentes sobre lo que ocurre en mi pueblo, lo que le ocurre al sector pesquero. Y esas dos horas, todo ello para entrar o salir a puerto. Yo espero, y abogo a su actitud de consenso, que tome usted cartas en el asunto, que visite mi pueblo, que acompañe a los marineros, y que ellos le informen, que escuche usted de su boca, y no por la mía, la necesidad imperiosa de ese dragado que hoy nos trae por enésima vez aquí.

En la pregunta que..., una pregunta que hice a la consejera de Fomento hace un mes en el pleno, referente al dragado del litoral en general, yo confiaba en que ella pusiera un poco de interés para solucionar esta demanda histórica del sector pesquero. Y espero, sinceramente, señor consejero, de usted lo mismo; los dos son nuevos titulares en su consejería y los dos pueden unir sus esfuerzos en beneficio del sector.

Ya son muchos los años de espera y son muchas las promesas incumplidas, muchas las veces que se les ha engañado, muchas las ocasiones en las que han podido comprobar que, mientras en un periódico o en pleno de ayuntamiento se dice una cosa, cuando llegamos a esta Cámara se dice todo lo contrario. Es un asunto que preocupa tanto al sector pesquero que sigue insistiendo una y otra vez, porque son muchos los problemas ocasionados a los barcos, mucho el dinero gastado en combustible, al tener que dar un rodeo —repito— por el río de Huelva, y muchas las horas perdidas de unos hombres que salen de puerto a las tres de la mañana y no llegan a casa hasta el atardecer.

Hay quienes, desde las filas de otros partidos políticos, tachan mis palabras de oportunistas, de demagógicas, pero, sinceramente, eso a mí me da igual. Mi padre... Eso usted dirá que no le importa, pero yo se

lo voy a decir. Mi padre fue marinero y tengo muchos marineros entre mis compañeros y mis amigos. Hablo desde el corazón, pero también desde el sentido común. Eso que no lo duden nunca esos diputados que utilizan palabras insensibles pero que no tienen ni idea de los sufrimientos y el padecimiento del sector pesquero.

Acabo, señor consejero, porque hoy ya se ha hablado mucho aquí de este tema, y acabo pidiéndoles antes que nada que visite usted Punta Umbría, me pide el sector pesquero que se lo transmita; que hable usted con el sector, que obvie usted a esta diputada si hace falta y hable personalmente con los marineros, porque ellos les explicarán el problema que llevan padeciendo desde hace mucho tiempo y que necesita una solución urgente. Por eso hoy aquí he mantenido esta pregunta, y me gustaría conocer su opinión al respecto de la pregunta inicial.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, tengo un gran respeto por lo que usted me dice, y todas las menciones que hace, por supuesto. No podía ser menos.

He visto el texto que ha sido adoptado esta mañana por sus señorías, en votación, en esta comisión, y del cual, evidentemente, tomo nota como miembro del Consejo de Gobierno.

Lamento decirle que la pregunta que usted me efectúa en el marco de esta comisión es en el ámbito de las competencias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de forma estricta. Yo no puedo contestar, como usted bien sabe, salvo que sea autorizado para ello, en nombre de otro miembro del Consejo de Gobierno. Y, por tanto, lo que le puedo decir en relación con los dragados en la ría de Isla Cristina, río Guadiana, ría Piedras, ría de Punta Umbría, es que el programa de medidas del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras, que sí que es de mi competencia, no contempla el dragado de ninguna de las tres rías, por tanto, no está, en principio, prevista su ejecución por parte de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, el dragado del río Guadiana no está incluido en el Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana, que esta no es competencia de la Junta de Andalucía sino de la Administración General del Estado. Y como su señoría sin duda conoce, y a tenor del artículo 64 de nuestro Estatuto de Autonomía, se asume la competencia en materia de puertos que no tengan la calificación legal de interés general del Estado, así como de centros de transporte, logística y distribución localizados en Andalucía.

Una eventual actuación de dragado en el puerto al que se refiere su señoría en su pregunta sería competencia, sin duda, de la Agencia de Puertos de Andalucía, entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda, y competente para el desarrollo y aplicación de la política portuaria y la relativa a las áreas de transporte y mercancías del Gobierno de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

Esta es una responsabilidad, como le decía, atribuida a esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía, que es competente en esta materia, y no la del consejero que le habla, y que contesta a su pregunta en el marco de esta comisión.

Lamento, señor presidente, que esta cuestión relativa a las competencias me obligue a dar esa respuesta, sabiendo, como su señoría, y siendo sensible a la problemática pesquera que su señoría me plantea.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Si no hace uso de su segundo turno...

9-13/PEC-000072. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras de colectores y EDAR de Villacarrillo, Jaén

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues entonces pasamos a la siguiente pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a obras de colectores y EDAR de Villacarrillo, Jaén.

Tiene la palabra para su formulación el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué actuaciones ha realizado la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente a fin de dar respuesta a las deficiencias detectadas en la red de colectores y EDAR del municipio de Villacarrillo, en la provincia de Jaén, y que fueron comunicadas mediante escrito remitido por el ayuntamiento de dicho municipio en fecha 14 de agosto del 2012? ¿Qué plazos tiene previstos para culminar con la subsanación de las deficiencias puestas de manifiesto en el informe del ayuntamiento?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvente, en respuesta a la pregunta formulada, relativa a las obras de colectores y estación depuradora de Villacarrillo, le informo de que la citada estación depuradora fue licitada y adjudicada por la Diputación de Jaén en octubre del año 2003, como, sin duda, su señoría conoce, siendo financiada por la Consejería, entonces, de Medio Ambiente.

Se suspendió temporalmente en el año 2005 por la falta de disponibilidad de terrenos que debía aportar el ayuntamiento, según me indican. En el año 2008, tras una nueva aportación del ayuntamiento que permite disponer de los terrenos, la Agencia Andaluza del Agua redacta un proyecto modificado técnico para recoger algunos cambios en el sistema de depuración, un incremento del presupuesto, y termina la ejecución de la obra, reparando también los deterioros sufridos durante el tiempo de paralización de la misma. Tras verificar durante el periodo de prueba el correcto funcionamiento de la depuradora, la obra se recibe por la administración de la empresa el 24 de julio del 2012, y se cede el 25 de julio al Ayuntamiento de Villacarrillo, que desde ese momento es titular de la instalación.

El 14 de agosto del año 2012 se recibe escrito del citado ayuntamiento con observaciones sobre la red de colectores y algunos elementos de la depuradora, referidos en gran medida a desperfectos causados por actos de vandalismo, según me indican, de lo que no es responsable la empresa constructora.

Desde entonces se han revisado minuciosamente las reclamaciones efectuadas, reparándose y reponiéndose todas aquellas que eran imputables a la empresa constructora, enviando al ayuntamiento, con fecha 5 de marzo del 2013, un informe detallado, según me indican, en el que se indican las subsanaciones realizadas.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, de nuevo, el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, esto es más fácil que pagar las deudas de su consejería en la provincia de Jaén. Es decir, lo que usted ha dicho es un relato cronológico, pero yo tengo todos los documentos de los que usted ha hecho alusión y le digo que la depuradora de Villacarrillo, efectivamente, ahora mismo está funcionando, pero no a pleno rendimiento.

Es cierto que el ayuntamiento mandó un informe de deficiencias a la empresa constructora, a la dirección de la obra y a la delegación, por entonces provincial, hoy territorial, de Medio Ambiente, el 14 de agosto del 2012. Es cierto que la delegación contestó a ese informe el 5 de marzo del 2013, y también que el ayuntamiento le ha mandado una réplica a la delegación el 14 de mayo de este año 2013.

El equipo de gobierno, y en concreto el concejal del área de Urbanismo, Obras y Servicios, le ha solicitado cita a la delegada territorial en Jaén, de la consejería, para hablar del tema, no siendo atendida la petición hasta el día de hoy.

La EDAR tiene muchas deficiencias y sobre todo defectos de construcción, y lo que quiere el Ayuntamiento de Villacarrillo es una revisión de la obra antes de que termine el periodo de garantía y se resuelvan las deficiencias obrantes en los informes a los que usted y yo hemos hecho referencia.

En definitiva, el problema es que en su día el acta que usted hizo..., o sea, a la que usted hace alusión, y está en mi poder, se firmó la entrega de la obra sin haberla revisado conjuntamente por las partes intervinientes; es decir, por la empresa constructora, por la dirección facultativa de la obra, por los técnicos de la consejería, o delegación provincial, hoy delegación territorial de la Jaén, y los técnicos del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo. En esa misma acta se habla de que, efectivamente, como usted bien ha dicho, el representante de la corporación —es decir, el alcalde— se compromete a asumir la plena titularidad de la obra, pero también es cierto que se hace cargo a partir del día de la explotación y conservación, sin perjuicio, sin perjuicio de las obligaciones del contratista, recogidas en el artículo 167 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Finalmente, señor consejero..., es decir, yo sí tengo, no lo sé si estará en su poder, el informe del estado, que ha remitido, efectivamente, como usted bien ha citado, con fecha 5 de marzo del 2013, el gerente provincial de la delegación territorial de la consejería. Y, efectivamente, en el informe de estado que hace la propia empresa constructora, sí se ve..., o sea, en primer lugar, se justifican las deficiencias por actos de vandalismo, por robos, incluso por problemas con los vecinos, pero a lo largo y ancho del informe se dicen y se reconocen, se reconocen deficiencias propias y responsabilidad de la empresa constructora al hablar... Se dice «se ha recortado», «este problema puede ser provocado por los tapones que impiden el paso del agua»... Es decir, habla de que aunque estéticamente no es correcto lo importante es que se apoye... «Si bien no es correcta es visible la eficiencia y los operarios que se desplacen para la inspección lo pueden tener en cuenta». «No obstante, se puede proceder a su repaso». «Tenemos que estudiar este caso y ver por qué se ha ejecutado de esta manera». «Suponemos que es debido a temas de cotas». Estoy leyendo literalmente ese informe. «Consideramos que no procede repararla de nuevo». Es decir, «de todas formas se hará un repaso de la pintura de estos elementos». «Se estudiará el montaje correcto de los tubos de guía y su anclaje». «Se procederá a la colocación de esta tapa». «Se reparará cuando se instale la bomba». «Fue retirada del bombeo para evitar su robo mientras se realicen las reparaciones del tubo guía de esta». «Se comprobará la soplante que no funciona». «Se llamará al servicio oficial para ver si está en garantía para su reparación».

Es decir, ve usted que la propia empresa adjudicataria, la propia empresa constructora, reconoce en el informe que ustedes han remitido al Ayuntamiento de Villacarrillo que hay deficiencias. Y, por lo tanto, yo lo que le insto es a que usted haga las gestiones. Sé que no es su cometido, sé que no es su cometido, pero yo insto a que dé las instrucciones necesarias a quien corresponda por parte de su consejería de que a la mayor brevedad posible...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente...

El señor CALVENTE GALLEGO

—... se vea in situ si, efectivamente, esas deficiencias que acogen todos los informes y que reconoce la empresa constructora... Es decir, se vea in situ por todas las partes intervinientes —dirección facultativa, empresa adjudicataria, técnicos de la delegación y técnicos del Ayuntamiento de Villacarrillo—, porque entendemos que son deficiencias que son subsanables, que a lo mejor no son cuantiosas desde el punto de vista del valor pecuniario, del valor económico, pero sí son necesarias para el buen funcionamiento de la EDAR de Villacarrillo.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene, de nuevo, la palabra, y para finalizar la pregunta, el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvente, me parece absolutamente razonable lo que usted plantea. Es decir, creo que lo que usted ha descrito es una diferencia clásica de interpretación contractual en materia de contratos públicos, en ejecución de una obra pública por parte de diversas administraciones. Y hace falta que se coordinen, no sé quién exactamente, en este momento no le puedo responder, pero deben hacerlo y, efectivamente, buscarle una solución al tema. No me atrevo a opinar sobre las responsabilidades ni los términos porque no tengo en mi dossier este documento al que usted ha hecho referencia. Y, en segundo lugar, por lo que refiere a la delegación territorial, daré instrucciones para que se produzca esa reunión, porque me parece absolutamente normal que un tema de gestión como este pueda resolverse. No prejuzgo el resultado de lo que pueda ser, pero me parece que es normal que se produzca ese intento de aclaración de responsabilidades, y, sobre todo, si estamos aún en el periodo de exigir responsabilidades a la empresa constructora y si efectivamente estas existen, pues sin duda sería en beneficio del interés público que usted y yo defendemos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

9-13/PEC-000073. Pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral en comisión relativa a obras en caminos rurales de la Sierra de Cádiz

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta escrita con tratamiento de pregunta oral relativa a las obras de caminos rurales en la Sierra de Cádiz. Para formularla, tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Esta es una pregunta que se dirige al señor consejero, la formula con ruego de contestación escrita nuestro compañero Antonio Sanz con fecha 15 de enero de 2013. Paso directamente a preguntar.

Dice el texto si tiene previsto el Consejo de Gobierno realizar alguna obra de reparación en caminos rurales de la Sierra de Cádiz. También pregunta que cuándo se van a ejecutar cada una de las obras programadas, pregunta por el proyecto, municipio e inversiones de las mismas. Y, como última pregunta, que qué obras de reparación de caminos rurales se han ejecutado en los municipios de la Sierra de Cádiz durante los últimos cuatro años, indicando la inversión ejecutada en cada uno de ellos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Malia, le voy a dar una respuesta que va a ser de extensa y precisa lo que el señor presidente me permita al respecto.

En respuesta a su pregunta le informo que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, no realiza —como usted sabe— con carácter general reparaciones de caminos, salvo situaciones excepcionales en las que se producen daños extraordinarios.

La consejería ha venido apoyando regularmente la mejora de infraestructuras de apoyo a la producción agraria, por tanto, la construcción y mejora de caminos rurales de acceso a explotaciones y de comunicación rural, así como la prevención de los efectos de catástrofes climatológicas sobre las infraestructuras agrarias mediante la convocatoria de órdenes de ayudas a las que se pueden acoger las entidades locales de Andalucía.

Adicionalmente, esta consejería puso en marcha un plan de actuaciones para mejorar la red viaria de caminos —que sus señorías conocen— denominado Plan Encamina2, con el fin de dar continuidad a las actuaciones en materia de mejora de caminos. La ejecución del plan corresponde a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía que, como promotora de las obras, se encarga de su aprobación, ejecución y financiación, previa comunicación por parte de los ayuntamientos de los caminos en los que es necesario actuar.

Tenemos tres líneas de actuación básicas: otorgar subvenciones cuya finalidad —como le decía antes— sea la construcción y mejora de caminos rurales de acceso a explotaciones y de comunicación rural, así como la prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas sobre infraestructuras agrarias. De las últimas convocatorias regladas correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2012 tan solo están en ejecución las obras que ejecuta el Ayuntamiento de El Gastor en el camino rural de Algarines al arroyo Almanilla, ascendiendo la subvención inicialmente otorgada a 197.684,62 euros, el impulso de esta actuación corresponde al propio ayuntamiento que tiene prevista su finalización en el año 2013.

Por otra parte, las actuaciones ya finalizadas con una subvención concedida de 1.130.139,84 euros son las siguientes: en el municipio de El Gastor, los caminos rurales Las Mesas y La Calva. En la localidad de Olvera, los caminos del Puerto del Guijo a Torre Alháuquime, los Molinos, Eras Viejas, Colada de Morón, Híjar y El Salado. En la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, los caminos Vereda, Cañete, Vereda de Alcalá y de las Majadas. En Grazalema, los caminos de las Veguetas, Alamillos, Campo Buche 1 y 2, y el Hornillo primera fase. En Alcalá del Valle, los caminos de Osuna, Munición, Caños Santos, El Almendral, las Cogozuelas, Cañete y El Patronato. En Ubrique, la adecuación de caminos del término municipal. En Zahara, los caminos de Fuente del Fresno, arroyo del Parralejo, Bocaleones, las Caratillas y la Bodega. En Bornos, los caminos del Coto de Bornos. En Villaluenga del Rosario, el carril de los contrabandistas. En Benaocaz, mejora y arreglo de carriles varios de la localidad.

Planificación de actuaciones en el ámbito del Plan Encamina2. Ya han sido ejecutadas actuaciones en los municipios de Alcalá del Valle, Algodonales, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Olvera, Setenil de las Bodegas, Torrealquime, Ubrique, Villamartín, Villaluenga del Rosario y Zahara, por una inversión de 1.930.791,07 euros. No les relato todos los proyectos previstos y la estimación estimada, si usted quiere, señor presidente.

En Algar, tenemos un presupuesto previsto de 121.000 euros; en Arcos de la Frontera, de 211.750 euros; en Grazalema, de 121.000 euros; en Prado del Rey, de 121.000 euros; en Puerto Serrano, de 121.000 euros. La ejecución de estas actuaciones está prevista en el año 2013, estando condicionada a la presentación de documentación por los ayuntamientos y la disponibilidad de las licencias y permisos preceptivos.

Con carácter excepcional se realizan reparaciones de caminos —como he indicado a su señoría al principio— cuando fenómenos meteorológicos extremos causan graves daños en la red viaria rural, y —tranquilizo al señor presidente— no está previsto acometer actuaciones en los municipios a los que se refiere la pregunta.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ir terminando.

De lo..., ha hablado el señor consejero de proyectos diferentes, unos con infraestructuras agrarias donde, de los 19 municipios de la Sierra de Cádiz, aparecen 12 municipios, y en algunos de ellos, bueno, pues realmente no se ha hablado del grado de ejecución ni del grado de justificación de lo que se ha invertido. Es decir, que realmente vemos como hay municipios que realmente no sabemos todavía, en los últimos cuatro años, qué es lo que concretamente se ha hecho.

Y además, en el Encamina2, este proyecto que yo pregunté si había un Encamina1 y me han dicho que no, que es una nomenclatura que puede ser perfectamente un único programa, es de septiembre de 2011.

[Rumores.]

Es que habiendo el dos —digo—, ¿dónde está el uno? Y es que no existía el uno.

[Risas.]

Entonces claro, como... Bueno, está bien que después del palizón del día de hoy que tengamos por lo menos un...

Y lo único que nosotros, vamos, queremos destacar es que en la sierra hay 19 municipios, que se..., que se tenga en cuenta la realidad que, evidentemente, a petición de los ayuntamientos, es como se están haciendo muchas de las obras.

Es verdad que..., tenemos que reconocer que en este programa Encamina2, justamente, no... Bueno, como un comentario, se inicia en septiembre de 2011 este proyecto, bueno, las elecciones fueron en el 2012, no significa esto absolutamente nada pero, bueno, es una apreciación mía donde realmente preguntamos si este Encamina2 si lo único que están aquí contemplados son los caminos rurales, porque, bueno, tenemos las inversiones en infraestructuras agrarias y luego el programa este de Encamina2.

Y, por lo tanto, es solo pedirle que, si pudiera, nos dijera en los municipios de Villaluenga del Rosario, de Benaocaz, de Zahara de la Sierra, de Ubrique, de Olvera, en algunos proyectos, el grado de ejecución y de justificación de las subvenciones otorgadas a través de las infraestructuras agrarias, si pudiera ser o...

Y, además, bueno, pues terminar ya.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Y, para terminar la contestación de esta pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Malia, encantado de hacerlo.

Vamos a ver, por lo que respecta a Olvera y en relación con las subvenciones otorgadas en base a las convocatorias de ayudas para la mejora a infraestructuras agrarias, en el camino del Puerto del Guijo a Torre Alháquime, camino, servicio 90,04, polígono 37, la subvención ha sido de 96.478,54 euros. En Olvera, camino de los Molinos, la subvención ha sido de 70.329,84 euros.

Creo que me preguntaba usted también por Ubrique. Si no recuerdo mal: adecuación de caminos en el término municipal, por importe la subvención de 22.825,15 euros.

En Zahara, caminos de Fuente del Fresno, Arroyo del Parralejo, Bocaleones, Las Caratillas y La Bodega, 170.946,99 euros.

En Villaluenga del Rosario, Carril de los Contrabandistas, 119.327,77 euros.

En Benaocaz, mejora y arreglo de carriles varios en Benaocaz, 249.999,99 euros, una cifra sorprendente.

En Olvera, caminos rurales en Eras Viejas, Colada de Morón, Líjar y El Salado, 145.256,40 euros. Creo que estos eran los municipios a que se refería su señoría. ¿Había alguno más?

[Intervención no registrada.]

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Vale. Entonces, la segunda parte, actuaciones en infraestructuras rurales a través del Plan Encamina2 en los municipios por los que usted se ha interesado: en Zahara, 151.214,57 euros; en Villaluenga del Rosario, 117.425,79 euros; en Ubrique, 147.092,36 euros; en Olvera, 206.239,73 euros; en Benaocaz, 120.688,68 euros. Me quedo aquí, pero tengo muchos más datos a disposición de su señoría y del señor presidente, si lo estiman oportuno.

Finalmente, para aclarar el origen de su pregunta, efectivamente, hay actuaciones que se realizan en materia de caminos rurales por Encamina2. Como le decía, solo excepcionalmente se llevan a cabo reparaciones con ocasión de circunstancias extraordinarias, como pueden ser, efectivamente, inundaciones o lluvias intensas, siempre que exista, lógicamente, el presupuesto para ello, y espero responda esta respuesta a su pregunta.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, si me lo permite el señor consejero, aunque empezamos a una hora taurina, todavía hay un tendido donde da el sol. Entonces, hemos acabado aún a una hora suficientemente prudente...

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Me quedan dos horas y cinco minutos, señor presidente, para responder a más preguntas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 147

IX LEGISLATURA

28 de mayo de 2013

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estamos sobre el horario previsto.

Pues muchas gracias, señorías, por este... Y gracias, señor consejero. Y espero, bueno, que tengan un feliz regreso a sus hogares.

Se levanta la sesión.

